

# REGISTRO DISTRITAL

## RESOLUCIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### **Resolución Número 2841** (Octubre 28 de 2019)

**“Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año 2020 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media y jardines infantiles en convenio SDIS - SED de Bogotá D. C.”**

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto Nacional 1075 de 2015, los Decretos Distritales 330 de 2008, y el Decreto 424 de 2018, y**

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 151 de la Ley 115 de 1994 establece que corresponde a las Secretarías de Educación departamentales y distritales, entre otras funciones, la de organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales reglamentarias.

Que el Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, compila la respectiva normativa vigente sobre la organización de la jornada escolar y jornada laboral de directivos docentes y docentes, y el calendario académico de los establecimientos estatales de educación formal administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, contenida anteriormente en los Decretos 1850 de 2002 y 1373 de 2007.

Que el artículo 2.4.3.4.1 del Decreto 1075 de 2015 faculta a las entidades territoriales certificadas para expedir, antes del 1° de noviembre de cada año y por una sola vez, el calendario académico para todos los

establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, el cual debe determinar las fechas precisas de iniciación y finalización de las actividades académicas con los estudiantes, de desarrollo institucional, receso estudiantil y vacaciones de directivos docentes y docentes.

Que el artículo 2.4.3.4.1 del Decreto 1075 de 2015 estatuye que los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deben dedicar cuarenta (40) semanas de trabajo académico con los estudiantes, distribuidas en dos periodos semestrales, cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional, y siete (7) semanas de vacaciones. Para los estudiantes se establecen 40 semanas de trabajo académico, y doce (12) semanas de receso estudiantil.

Que para el año 2019, esta Secretaría estableció, mediante la Resolución 2054 del 23 de octubre de 2018, el calendario académico para los establecimientos educativos oficiales de Bogotá D. C., determinando que la finalización de las vacaciones de directivos docentes y docentes es el 5 de enero de 2020 y del receso estudiantil es el 10 de enero de 2020.

Que, de acuerdo con los artículos 2.3.3.1.11.1 y 2.3.3.1.11.3 del Decreto 1075 de 2015, se debe incluir en el calendario académico de los establecimientos educativos estatales, como parte del receso estudiantil y del tiempo para el desarrollo institucional, la semana inmediatamente anterior al día feriado en que se conmemora el descubrimiento de América la cual, para el año 2020 corresponde a la comprendida entre el 5 y 9 de octubre.

Que en aplicación de los artículos 2.3.8.3.1. y 2.3.8.3.5. del Decreto 1075 de 2015 se requiere fijar en el calendario académico de 2020 un día de receso estudiantil, con objeto de realizar la jornada por la excelencia educativa denominada “Día E”, en la fecha que será fijada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que en aplicación del artículo 95 de la Ley 489 de 1998 se ha celebrado el Convenio Interadministrativo

Marco No. SED 2607 — SDIS 8497 del 9 de noviembre de 2017, entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Integración Social, para garantizar el acceso y el ejercicio del derecho a la educación y la atención integral a los niños y las niñas de primera infancia en los grados de prejardín y jardín de los jardines infantiles operados directamente por la SDIS, los cuales serán incluidos en el sistema de educación oficial, y atendidos desde el enfoque de educación inicial y promoción del desarrollo, definidos en las políticas y lineamientos técnicos nacionales y distritales.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. Objeto.** Establecer el Calendario Académico para el año 2020 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media de Bogotá D. C., y en los jardines infantiles de la SDIS asociados a las Instituciones Educativas Distritales.

**ARTÍCULO 2º. Periodos semestrales.** Las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo con los estudiantes se distribuirán en los dos semestres del año escolar 2020 de acuerdo con las siguientes fechas:

**Primer periodo semestral:** del 20 de enero al 12 de junio de 2020 (20 semanas).

**Segundo periodo semestral:** del 6 de julio al 27 de noviembre de 2020 (20 semanas).

Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, el rector o director rural del establecimiento educativo fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, señalando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica, a las actividades curriculares complementarias y a la orientación de estudiantes. Este horario debe publicarse en lugar visible del colegio y comunicarse durante las cuatro (4) primeras semanas al inicio de cada semestre.

**ARTÍCULO 3º. Actividades de desarrollo institucional.** Los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales, además de las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con los estudiantes, dedicarán cinco (5) semanas del año 2020 a realizar actividades de desarrollo institucional, así:

**Primera semana:** del 13 al 17 de enero de 2020.

**Segunda semana:** del 6 al 10 de abril de 2020.

**Tercera semana:** del 15 al 19 de junio de 2020.

**Cuarta semana:** del 5 al 9 de octubre de 2020.

**Quinta semana:** del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020.

Las actividades de desarrollo institucional se refieren al tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras que, en coordinación con organismos o instituciones, incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio público educativo. Estas actividades deberán realizarse durante cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, acorde a lo establecido en el calendario.

La ejecución de las semanas de desarrollo institucional se realizarán a partir de un plan de trabajo aprobado por el Consejo Directivo de cada institución educativa, con el visto bueno del Director Local de Educación respectivo. Los docentes y directivos docentes podrán participar en las actividades de actualización, formación y acompañamiento al Proyecto Educativo Institucional programadas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

El rector hará seguimiento a la ejecución del plan de trabajo aprobado y presentará el informe respectivo a la Dirección Local de Educación correspondiente, a más tardar ocho (8) días hábiles después de finalizar las referidas semanas.

Las Direcciones Locales de Educación elaborarán un informe sobre la ejecución de los planes implementados en los establecimientos oficiales de su localidad, y lo entregan a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales de la Secretaría de Educación del Distrito.

A través de los Direcciones Locales de Educación, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional orientará el plan de trabajo que realizarán las instituciones educativas del Distrito Capital en las semanas de desarrollo institucional.

**ARTÍCULO 4º. Vacaciones de los directivos docentes y docentes.** Las siete (7) semanas de vacaciones a que tienen derecho los directivos docentes y docentes del servicio educativo oficial de Bogotá, D. C. serán las siguientes:

Del 6 al 12 de enero de 2020 (una semana).

Del 22 de junio al 5 de julio (dos semanas).

Del 7 de diciembre de 2020 al 3 de enero de 2021 (cuatro semanas).

**ARTÍCULO 5º. Receso estudiantil.** Las doce (12) semanas calendario de receso estudiantil se distribuirán así:

Del 13 al 17 de enero de 2020 (una semana).

Del 6 al 10 de abril de 2020 (una semana).

Del 15 de junio al 3 de julio de 2020 (tres semanas).

Del 5 al 9 de octubre de 2020 (una semana).

Del 30 de noviembre de 2020 al 8 de enero de 2021 (seis semanas).

**ARTÍCULO 6º: Adopción del calendario institucional.** Antes del 25 de enero de 2020, el rector adoptará, mediante resolución, y difundirá entre la comunidad educativa, el calendario institucional del año lectivo 2020, y presentarán informes bimestrales sobre su desarrollo y cumplimiento al Consejo Directivo y a la Asamblea de Padres de Familia.

**ARTÍCULO 7º. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**CLAUDIA PUENTES RIAÑO**  
Secretaria de Educación del Distrito

## **Resolución Número 2918** **(Noviembre 7 de 2019)**

**“Por la cual se modifican los anexos 1, 2 y 3 de la Resolución 2757 del 17 de octubre de 2019”**

**LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**  
**En uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas por los Decretos 101 de 2004, 1075 de 2015 y**

### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley 715 de 2001 en su artículo 7, numerales 7.1 y 7.3, otorga competencias a los distritos para dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, pudiendo entre otros realizar traslados de docentes entre instituciones

educativas, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 22 de la Ley 715 de 2001 y 2.4.5.1.2. del Decreto 1075 de 2015, cada entidad territorial certificada en educación deberá implementar el proceso para tramitar los traslados que tengan origen en solicitud de los docentes o directivos docentes.

Que el parágrafo 2 del artículo 2.4.5.1.2 del Decreto 1075 de 2015 establece: *“Los traslados entre departamentos, distritos o municipios certificados, solicitados por docentes o directivos docentes, se tramitarán por el proceso dispuesto en este artículo y requieren adicionalmente convenio interadministrativo entre las entidades territoriales remitora y receptora, en el cual se convendrán entre otros aspectos las fechas de efectividad del traslado y de producción de efectos y responsabilidades fiscales”.*

Que mediante Resolución 2757 del 17 de octubre de 2019, la Secretaría de Educación del Distrito convocó al proceso ordinario de traslados de personal docente y directivo docente de la Secretaría de Educación del Distrito para el año 2020.

Que de conformidad con el cronograma establecido en la Resolución 010402 del 1 de octubre de 2019, proferida por el Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario modificar la Resolución 2757 del 17 de octubre de 2019 respecto a la actualización de las vacantes existentes con corte al 30 de octubre de 2019.

Que la Directora de Talento Humano mediante certificación expedida el 31 de octubre de 2019, señala que se encuentran disponibles para ofertar en el Proceso Ordinario de Traslados 2019 – 2020, con corte a 30 de octubre de 2019, mil setecientos ochenta y una (1781) vacantes definitivas distribuidas así: mil trescientas (1300) de Aula Regular, trescientas setenta y tres (373) de Orientación y ciento ocho (108) de Directivos Docentes, las cuales se relacionan en el artículo primero del presente acto administrativo.

En consecuencia.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Modificar los anexos 1 (vacantes definitivas – aula regular), 2 (vacantes definitivas – orientación) y 3 (vacantes definitivas – directivos docentes) de la Resolución 2757 del 17 de octubre de 2019, los cuales quedarán así:

## ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS - AULA REGULAR

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	3	Santa Fe	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	Única	Preescolar	N - U	327565	B	
2	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	4	San Cristóbal	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	Mañana - Tarde	Preescolar	M - T	325478	B	
3	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	4	San Cristóbal	111001035530	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N - U	332546	B	
4	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	324730	A	EXPERIENCIA EN TRABAJO CON NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA/ DIMENSION ARTISTICA Y/O CORPORAL
5	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Mañana - Tarde	Preescolar	M - T	328308	A	
6	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	312782	B	
7	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	4	San Cristóbal	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311814	A	Requerida Licenciatura en Educación Preescolar
8	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	211850000931	COLEGIO BRAZUELOS (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311524	A	
9	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001030872	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	305450	B	
10	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001030872	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	316444	B	
11	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001030872	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323736	B	
12	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	324993	A	Docente titulada en educación en primera infancia.
13	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	324994	A	Docente titulada en educación en primera infancia.
14	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311821	B	
15	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	327358	A	
16	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	308990	A	
17	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	322550	A	
18	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	323726	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
19	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	310719	A	Licenciado en Educación Preescolar
20	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322774	A	
21	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322775	A	
22	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	5	Usme	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322776	A	
23	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	334597	A	
24	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	325121	D	
25	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323612	A	
26	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	7	Bosa	111001086606	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	324727	A	EXPERIENCIA EN TRABAJO CON NIÑOS DEL NIVEL DE PREESCOLAR Y SE REQUIERE NIVEL DE INGLES B2 O ENTREVISTA
27	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	7	Bosa	111001086606	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	324728	A	EXPERIENCIA EN TRABAJO CON NIÑOS DEL NIVEL DE PREESCOLAR Y SE REQUIERE NIVEL DE INGLES B2 O ENTREVISTA
28	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	7	Bosa	111001086606	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	324729	A	EXPERIENCIA EN TRABAJO CON NIÑOS DEL NIVEL DE PREESCOLAR Y SE REQUIERE NIVEL DE INGLES B2 O ENTREVISTA
29	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001011321	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N	326185	A	
30	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Preescolar	U	324423	A	LICENCIADO EN PREESCOLAR
31	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Preescolar	U	324424	A	LICENCIADO EN PREESCOLAR
32	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Preescolar	U	324425	A	LICENCIADO EN PREESCOLAR
33	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Preescolar	U	324426	A	LICENCIADO EN PREESCOLAR
34	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Preescolar	U	324427	A	LICENCIADO EN PREESCOLAR CON ENFASIS EN DANZAS

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
35	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Preescolar	U	324428	A	LICENCIADO EN PREESCOLAR CON ENFASIS EN DANZAS
36	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Preescolar	U	324429	A	LICENCIADO EN PREESCOLAR CON ENFASIS EN EDUCACION FÍSICA
37	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Preescolar	U	324430	A	LICENCIADO EN PREESCOLAR CON ENFASIS EN EDUCACION TEATRO
38	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Preescolar	U	324431	A	LICENCIADO EN PREESCOLAR CON ENFASIS EN MÚSICA
39	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	11	Suba	111769001502	COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	332475	B	Colegio en Proyecto de Bilingüismo, se requiere nivel B2 de inglés certificado
40	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	11	Suba	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323376	C	
41	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - U	325676	B	
42	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311326	A	
43	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311327	A	
44	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	312867	A	
45	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	312868	A	
46	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	321154	B	
47	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	329117	C	
48	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	Única	Preescolar	U	325941	A	MUSICA O ARTES
49	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001020095	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORBERO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311516	A	
50	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	Única	Preescolar	U	325549	B	EN IDIOMA EXTRAJERO - INGLES
51	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	18	Rafael Uribe Uribe	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	Única	Preescolar	M - T - N - U	323542	D	
52	AREAS PREESCOLAR - JARDÍN	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	310095	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
53	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	1	Usaquén	111848003031	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	Única	Preescolar	N - U	327374	C	Énfasis en Idioma Extranjero - INGLÉS
54	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	2	Chapinero	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	325827	B	Especialidad lenguaje o procesos de lectoescritura
55	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	2	Chapinero	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	331843	B	
56	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	3	Santa Fe	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	Única	Preescolar	N - U	325100	B	
57	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	3	Santa Fe	111001010839	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	Única	Preescolar	N - U	325612	A	
58	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323595	B	
59	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001027324	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	318130	A	
60	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001014451	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	Única	Preescolar	U	312886	B	
61	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	327644	B	
62	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323561	B	
63	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	334114	A	
64	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	327132	B	
65	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N - FS	321162	B	
66	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N - FS	325116	A	
67	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	327413	A	
68	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001086789	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326724	B	
69	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001018384	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323623	B	
70	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	San Cristóbal	111001032280	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	Única	Preescolar	U	328413	B	
71	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N - FS	323553	B	
72	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N - FS	323675	B	
73	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	315734	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
74	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	316466	C	
75	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323602	C	
76	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	332338	B	
77	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	332453	A	
78	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	333212	C	
79	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	311985	A	
80	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111850001380	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)	Única	Preescolar	T - U	312048	B	DOCENTE CON ESPECIALIDAD O MANEJO DE PROYECTOS DE AULA Y DANZAS
81	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	211850000981	COLEGIO EL UVAL (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	325435	A	
82	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	211850000981	COLEGIO EL UVAL (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326399	A	
83	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001078638	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	330588	A	
84	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	316733	C	
85	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	320439	A	
86	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	311919	B	CON ESPECIALIZACIÓN EN DANZAS
87	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	316090	B	
88	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	324995	A	docente titulada en educación en primera infancia.
89	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326710	A	
90	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	316200	A	
91	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	318529	A	
92	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	332346	A	
93	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Mañana	Preescolar	M - T	324293	D	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
94	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	11185000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	325582	D	
95	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	Única	Preescolar	U	327742	A	
96	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	328154	A	
97	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	329658	A	
98	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	331113	A	
99	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311536	A	
100	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	314058	A	
101	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Única	Preescolar	M - T - N - U	311468	A	
102	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	311181	A	
103	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	311200	A	
104	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	322105	A	
105	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001046485	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	333172	A	
106	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	306677	A	
107	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	310060	A	
108	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	327359	A	
109	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	308991	A	
110	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	308992	A	
111	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	316453	A	
112	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	316456	A	
113	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322777	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
114	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322778	A	
115	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	323594	A	
116	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	309181	C	
117	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	325361	C	
118	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	332000	C	
119	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	6	Tunjuelito	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	324182	B	
120	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	318542	C	Licenciada en Preescolar. Rotación en sedes C y D
121	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	321865	A	Requeridos conocimientos en INGLÉS - Desempeño en nivel de Preescolar
122	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	6	Tunjuelito	111001086631	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	325573	B	
123	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322806	A	
124	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	318823	A	
125	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001014109	COLEGIO BRASILIA - BOSCA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	326022	B	
126	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	318452	A	
127	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSCA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	324983	A	
128	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	328724	B	
129	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	329517	B	
130	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	332342	A	
131	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323633	A	
132	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001086754	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323625	A	
133	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	310651	A	
134	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111001086606	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	Mañana	Preescolar	M - T	325828	A	Perfil: se requiere nivel de Inglés B2 o entrevista

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
135	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311377	A	
136	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	331575	A	
137	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	8	Kennedy	111001098906	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	330130	A	
138	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	8	Kennedy	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	327092	A	
139	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	8	Kennedy	111001011690	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N	325953	B	
140	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	8	Kennedy	111001015598	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	325758	A	
141	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	8	Kennedy	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	330073	A	
142	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	8	Kennedy	111001079154	COLEGIO VILLA RICA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	319252	B	
143	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	16	Puente Aranda	111001012530	COLEGIO EL JAZMIN (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	324470	A	
144	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	16	Puente Aranda	111001014869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - U	331631	B	
145	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - U	298774	B	
146	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - U	311405	B	
147	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326169	C	
148	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	328944	C	
149	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - U	323614	B	
150	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001078930	COLEGIO LA PAZ (CED)	Tarde	Preescolar	M - T	311339	A	
151	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N - FS	324455	A	COLEGIO BILINGÜE REQUERIDO NIVEL DE FRANCES
152	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N - FS	325686	A	Requerido Nivel de FRANCÉS - Proyecto BILINGÜISMO
153	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	Única	Preescolar	U	321085	A	
154	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	Única	Preescolar	U	329260	A	Perfil en artes

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
155	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N	323589	A	
156	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N	324843	A	
157	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001020095	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311517	A	
158	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)	Única	Preescolar	U	311323	A	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA Requerido Nivel B2 de Inglés REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS B2 CERTIFICADA
159	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)	Única	Preescolar	U	311324	A	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA Requerido Nivel B2 de Inglés REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS B2 CERTIFICADA
160	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	18	Rafael Uribe Uribe	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311408	B	
161	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001035572	COLEGIO ACACIA II (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323570	B	
162	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323739	B	
163	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	311001075034	COLEGIO CANADA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311430	A	
164	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	319846	B	
165	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Preescolar	U	310940	A	
166	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Preescolar	U	330607	A	
167	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	331676	B	
168	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	Mañana	Preescolar	M - T	333099	B	
169	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	308115	B	
170	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	309198	A	
171	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311812	C	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
172	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	314949	C	
173	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	327241	C	
174	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Mañana	Preescolar	M - T	314309	A	
175	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	309319	A	
176	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001044385	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - N	311257	A	Docente de primaria con manejo en Tecnología e Informática o licenciado en Tecnología e Informática para primaria, de acuerdo a requerimiento del PEI
177	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	176341	A	
178	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	306657	A	
179	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	307930	A	
180	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	328149	A	
181	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)	Mañana	Preescolar	M - T	326056	A	
182	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)	Única	Preescolar	U	313929	A	
183	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001034240	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	328780	B	
184	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322727	A	
185	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323673	A	
186	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	321492	A	
187	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	322616	A	
188	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322794	A	
189	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322795	A	
190	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322796	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
191	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322797	A	
192	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322798	A	
193	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322799	A	
194	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322800	A	
195	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322801	A	
196	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322802	A	
197	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	311259	B	
198	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	322771	C	Disponibilidad para atender grado JARDÍN o TRANSICIÓN
199	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T - FS	329516	C	
200	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	19	Ciudad Bolívar	111001030830	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Tarde	Preescolar	M - T	323652	A	
201	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Preescolar	FS - U	308208	J	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.
202	AREAS PRIMARIA	2	Chapinero	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - U	323024	A	
203	AREAS PRIMARIA	2	Chapinero	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - U	323798	A	
204	AREAS PRIMARIA	2	Chapinero	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	326805	A	
205	AREAS PRIMARIA	2	Chapinero	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	329567	A	
206	AREAS PRIMARIA	3	Santa Fe	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - N	333871	A	
207	AREAS PRIMARIA	3	Santa Fe	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	308149	A	
208	AREAS PRIMARIA	3	Santa Fe	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	308625	A	
209	AREAS PRIMARIA	3	Santa Fe	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	312011	B	
210	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012475	COLEGIO AGUAS CLARAS (IED)	Única	Básica Primaria	U	328138	A	
211	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	305310	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
212	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309926	B	
213	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323567	B	
214	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328985	A	
215	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	333043	B	
216	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001014168	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309237	C	
217	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001014168	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323699	C	
218	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	330688	A	Licenciatura en filología e idiomas, producción literaria 1,2,3,4 , español 7 y 8
219	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323552	B	
220	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309340	C	
221	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	310002	B	
222	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323802	B	
223	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	326283	B	
224	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001011975	COLEGIO GRAN COLOMBIA (IED)	Única	Básica Primaria	U	323613	A	
225	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001014451	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	Única	Básica Primaria	U	312881	B	
226	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001014451	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	Única	Básica Primaria	U	330788	A	
227	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325640	B	EXPERIENCIA EN TRABAJO CON NIÑOS DEL NIVEL DE PRIMARIA
228	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	332481	A	
229	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	315460	A	
230	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	321579	A	
231	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	323671	A	
232	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	326115	B	
233	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	330487	B	
234	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	330488	B	
235	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	330489	B	CON ÉNFASIS EN MÚSICA
236	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	334801	B	
237	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309208	B	
238	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309233	C	
239	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	320604	C	
240	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322683	B	
241	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323621	C	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
242	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323729	B	
243	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325038	A	
244	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	306243	A	
245	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	306248	B	
246	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	307439	B	
247	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	316625	B	
248	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	320429	B	
249	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	325306	A	
250	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - FS	319479	A	
251	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - FS	328590	B	
252	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - FS	329122	B	
253	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001015903	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328306	A	
254	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	302992	A	
255	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309325	A	
256	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309338	A	
257	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	312036	A	
258	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325307	A	
259	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325648	A	
260	AREAS PRIMARIA	4	San Cristóbal	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	321705	A	
261	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - FS	314231	B	
262	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - FS	323669	B	
263	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	307934	A	
264	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	311344	A	
265	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	318570	A	
266	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	321170	A	
267	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332661	A	
268	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001077917	COLEGIO BRASILIA - USME (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323754	A	
269	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850000931	COLEGIO BRAZUELOS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323617	A	
270	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	304404	A	
271	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322530	A	
272	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323555	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
273	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	331220	A	
274	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332381	A	
275	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	325384	B	
276	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	305547	B	
277	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	307997	A	
278	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309339	B	
279	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	316437	C	
280	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	319988	B	
281	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323750	B	
282	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	324267	B	
283	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	324268	B	
284	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	324576	B	
285	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	327809	B	
286	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	328566	B	
287	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	332650	C	
288	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	301391	A	VACANTE TEMPORAL en trámite de cubrimiento con lista de elegibles por Concurso de Méritos - Situación de Emergencia Educativa
289	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309193	B	
290	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309321	A	
291	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	320228	A	
292	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323723	A	
293	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324999	B	
294	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850000981	COLEGIO EL UVAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309215	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
295	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850000981	COLEGIO EL UVAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	321986	A	
296	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001078638	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	326124	A	
297	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001078638	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332404	A	
298	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	304995	A	
299	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	306702	C	
300	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	307270	A	
301	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	311196	A	
302	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	311386	C	
303	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	316213	A	
304	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	321277	C	
305	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	326732	B	
306	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	331161	A	
307	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	319060	B	
308	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323724	B	
309	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323727	B	
310	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	327548	A	
311	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	329444	A	
312	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	334177	A	
313	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	306482	A	
314	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	308193	A	
315	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309028	A	
316	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309037	A	
317	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309038	A	
318	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309039	A	
319	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	316413	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
320	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	331914	A	
321	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	322746	B	
322	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	329262	B	
323	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	307935	A	
324	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322808	A	
325	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	315447	A	
326	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	316640	A	
327	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	329712	A	
328	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850001461	COLEGIO LOS TEJARES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	297545	A	
329	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850001461	COLEGIO LOS TEJARES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	303463	B	
330	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111850001461	COLEGIO LOS TEJARES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	310720	B	EXPERIENCIA EN TRABAJO CON NIÑOS DEL NIVEL DE PRIMARIA
331	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	304709	A	
332	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	307431	A	
333	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	307942	A	
334	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309203	A	
335	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309323	A	
336	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	311265	A	
337	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	316428	A	
338	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	316878	A	
339	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	321178	A	
340	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - U	302248	A	
341	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - U	307871	A	
342	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - U	309948	A	
343	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - U	314612	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
344	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	303090	A	
345	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	304405	A	
346	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	310877	A	
347	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	321177	A	
348	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323543	A	
349	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323562	A	
350	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001046485	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	314795	A	
351	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001046485	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	315478	A	
352	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	301381	B	VACANTE TEMPORAL en trámite de cubrimiento con lista de elegibles por Concurso de Méritos - Situación de Emergencia Educativa
353	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	305505	A	
354	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	307464	B	
355	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	304688	A	
356	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	305617	A	
357	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	306659	A	
358	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	307063	A	
359	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	320023	A	
360	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	306297	A	
361	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	322590	A	
362	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323545	A	
363	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	325113	A	
364	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	297562	A	
365	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	299756	A	
366	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	305767	A	
367	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309268	A	
368	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309311	A	
369	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309335	A	
370	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	312018	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
371	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	316423	A	
372	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	319773	A	
373	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	319775	A	
374	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	319777	A	
375	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323660	A	
376	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323678	A	
377	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	327936	A	
378	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	330671	A	
379	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	332139	A	
380	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322779	A	Énfasis en matemáticas
381	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323630	A	
382	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	326730	A	
383	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	325932	B	
384	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	311391	A	
385	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	319730	A	
386	AREAS PRIMARIA	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	325630	B	
387	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	333364	B	
388	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	299691	B	
389	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	309262	B	
390	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	326942	B	
391	AREAS PRIMARIA	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	327621	B	
392	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001032450	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328136	A	
393	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001019411	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	326558	A	
394	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001019411	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	330143	A	
395	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001019411	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	332929	A	
396	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001011011	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	330296	B	
397	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332096	A	
398	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	324842	A	
399	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	312109	D	Licenciado en Primaria con especialización en lúdicas (Artes).
400	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	319442	A	Especialización en idioma extranjero ingles nivel B2.
401	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324849	B	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
402	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001086631	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	316411	B	
403	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001086631	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324175	B	
404	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001010251	COLEGIO VENEZIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	311379	A	Se necesita que tenga nivel de inglés B2.
405	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001010251	COLEGIO VENEZIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	319512	B	Se requiere nivel de inglés B2
406	AREAS PRIMARIA	6	Tunjuelito	111001010251	COLEGIO VENEZIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	333632	A	Bilingüe B2
407	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	308919	A	
408	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309174	A	
409	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322807	A	
410	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322214	A	Perfil: Licenciado en Básica Primaria, énfasis en Lengua Castellana, experiencia en la enseñanza de procesos lecto-escritores
411	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323647	A	
412	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323649	A	
413	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328442	A	
414	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211102000995	COLEGIO BOSANOVA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	333880	B	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MINIMO B2
415	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211102000995	COLEGIO BOSANOVA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	334844	B	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MINIMO B2
416	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001014109	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324862	B	
417	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001014109	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	329717	B	
418	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	314808	B	
419	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	320853	A	
420	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	321449	A	
421	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323586	A	
422	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327805	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
423	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332512	A	
424	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328303	A	Requerido Nivel B2 de Inglés - Proyecto BILINGÜISMO
425	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	313932	B	
426	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324179	A	
427	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324583	B	
428	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332407	B	
429	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322745	B	
430	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323751	D	
431	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001046591	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322538	A	Perfil Requerido: Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes en Básica Primaria
432	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001046591	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325053	A	Requerido énfasis en MATEMÁTICAS
433	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309041	A	
434	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309044	A	
435	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324205	A	
436	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324206	A	
437	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327973	A	
438	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	306648	A	
439	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	306722	A	
440	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	308378	A	
441	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	308379	A	
442	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	310782	A	
443	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	314906	A	
444	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	319248	A	
445	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323753	A	
446	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327408	A	
447	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309186	A	
448	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323558	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
449	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	326359	A	
450	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327424	A	
451	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	314432	A	
452	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	316485	A	
453	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323508	A	
454	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	326316	A	
455	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	331856	A	
456	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001013676	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	331134	A	
457	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104302	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309187	A	
458	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104302	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323642	A	
459	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111001104302	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325759	A	
460	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	310832	A	
461	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	319876	A	
462	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325309	B	EXPERIENCIA EN TRABAJO CON NIÑOS DEL NIVEL DE PRIMARIA
463	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	313030	A	
464	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323559	A	
465	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324840	A	
466	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	314104	C	
467	AREAS PRIMARIA	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	315953	A	
468	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001086649	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324184	A	
469	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001086649	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324202	B	
470	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001011321	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	326184	A	
471	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001011321	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	326352	A	
472	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001013129	COLEGIO CLASS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325105	A	
473	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001013129	COLEGIO CLASS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325110	C	
474	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001013129	COLEGIO CLASS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325313	C	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
475	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001013129	COLEGIO CLASS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	333098	C	
476	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	329291	A	
477	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	U	323565	A	
478	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	U	323645	A	
479	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	U	326627	A	
480	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Básica Primaria	U	314917	A	Jornada Tendencia a la tarde
481	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Básica Primaria	U	324432	A	LICENCIADO EN BÁSICA PRIMARIA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA
482	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Básica Primaria	U	324433	A	LICENCIADO EN BÁSICA PRIMARIA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA
483	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Única	Básica Primaria	U	324434	A	LICENCIADO EN BÁSICA PRIMARIA CON ENFASIS EN MATEMÁTICAS
484	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001029114	COLEGIO JACKELINE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325032	A	LICENCIADO EN BASICA PRIMARIA
485	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001027405	COLEGIO JAIRO ANIBAL NIÑO (CED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323805	A	
486	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001011690	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	321703	A	
487	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001011690	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	331243	A	
488	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327667	A	
489	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001033898	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332461	A	
490	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001014290	COLEGIO MARSELLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	333866	A	
491	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001110477	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325317	A	
492	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001110477	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	331117	A	
493	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	325619	B	
494	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	329729	B	
495	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001102083	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	319489	C	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA Perfil: Se requiere certificación Internacional B2 en inglés

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
496	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001102083	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323481	C	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MINIMO B2
497	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001102083	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325056	C	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MINIMO B2
498	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001102083	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	333515	A	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MINIMO B2
499	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001013102	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323663	A	Énfasis en INGLÉS
500	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001013102	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323691	A	Énfasis en INGLÉS
501	AREAS PRIMARIA	8	Kennedy	111001012343	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	330144	B	
502	AREAS PRIMARIA	11	Suba	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	333627	A	
503	AREAS PRIMARIA	11	Suba	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332733	B	
504	AREAS PRIMARIA	14	Los Mártires	111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327397	B	
505	AREAS PRIMARIA	14	Los Mártires	111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327662	A	
506	AREAS PRIMARIA	16	Puente Aranda	111001006122	COLEGIO LA MERCED (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	330701	A	
507	AREAS PRIMARIA	16	Puente Aranda	111001065056	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328094	A	Licenciado en Básica Primaria con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana
508	AREAS PRIMARIA	16	Puente Aranda	111001065056	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328311	B	Licenciado en Básica Primaria con énfasis en Matemáticas
509	AREAS PRIMARIA	16	Puente Aranda	111001011045	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	329501	A	
510	AREAS PRIMARIA	17	La Candelaria	111001013374	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	333096	A	
511	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	325429	B	
512	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	334529	B	
513	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	312718	B	
514	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323827	A	
515	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	326317	A	
516	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	326318	A	
517	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	311328	A	
518	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	312970	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
519	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	318751	A	
520	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323914	A	
521	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323915	A	
522	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001014664	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	332210	B	
523	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	328507	C	
524	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001078930	COLEGIO LA PAZ (CED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324344	A	
525	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - FS	327097	A	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE FRANCES
526	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001014591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	325290	A	Se requiere énfasis en educación física y danzas
527	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001014591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	326351	B	ENFÁSIS EN LENGUA CASTELLANA
528	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	332399	A	
529	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001020095	COLEGIO MISAEAL PASTRANA BORRERO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	329066	A	
530	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001028380	COLEGIO PALERMO SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	311490	A	
531	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001028380	COLEGIO PALERMO SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323544	A	
532	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001028380	COLEGIO PALERMO SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323746	A	
533	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001028380	COLEGIO PALERMO SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	326461	A	
534	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)	Única	Básica Primaria	U	323918	A	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA Requerido, mínimo nivel B2 Certificado
535	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001014028	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	333290	A	Se solicita docente provisional por ajuste de jornada
536	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - U	328275	C	
537	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - U	331238	C	
538	AREAS PRIMARIA	18	Rafael Uribe Uribe	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323643	B	
539	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001035572	COLEGIO ACACIA II (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	318234	A	
540	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001035572	COLEGIO ACACIA II (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323596	A	
541	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001035572	COLEGIO ACACIA II (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325555	A	
542	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	315712	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
543	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	319361	A	
544	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322057	A	
545	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323713	A	
546	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325681	A	
547	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047571	ARBORIZADORA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309285	A	
548	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047571	ARBORIZADORA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	312876	A	
549	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047571	ARBORIZADORA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323540	B	
550	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	311001075034	COLEGIO CANADA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	314941	A	
551	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	311001075034	COLEGIO CANADA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	315678	A	
552	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	297559	D	
553	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	305952	B	
554	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	308627	B	
555	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	309171	B	
556	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	310672	C	
557	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	312822	D	
558	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	314061	C	
559	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	328418	A	
560	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	332652	B	
561	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	332921	D	
562	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	333250	B	
563	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	314556	A	
564	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323615	A	
565	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332804	B	
566	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Básica Primaria	U	324800	A	
567	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Básica Primaria	U	326708	A	
568	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	312141	A	
569	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	312164	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
570	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	316019	B	
571	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322767	A	Requerida experiencia en primaria con estudiantes de 6 a 12 años de edad
572	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322768	A	Requerida experiencia en primaria con estudiantes de 6 a 12 años de edad
573	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323685	A	
574	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	310106	B	
575	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	321181	B	
576	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	321988	C	
577	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	304994	A	
578	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309780	A	
579	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	310991	A	
580	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	321640	A	
581	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324460	A	
582	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	303079	C	
583	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	303613	C	
584	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	304276	B	
585	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	304854	C	
586	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323185	A	
587	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323608	A	
588	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324351	A	
589	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323631	C	
590	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323748	C	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
591	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324937	C	
592	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309210	F	
593	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	310924	A	
594	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323572	A	
595	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323604	C	
596	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323627	B	
597	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323730	F	
598	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	305479	A	
599	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	315698	A	
600	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	318086	A	
601	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323547	A	
602	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323592	A	
603	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327447	A	
604	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001044385	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	309199	A	
605	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001044385	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	316582	A	
606	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001036561	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	323610	A	
607	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	297623	A	
608	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	301375	A	VACANTE TEMPORAL en trámite de cubrimiento con lista de elegibles por Concurso de Méritos - Situación de Emergencia Educativa
609	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	303210	A	
610	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	310992	A	
611	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	314427	A	
612	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	315193	A	
613	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322068	A	
614	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	322793	A	
615	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328888	A	
616	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309196	A	
617	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	321173	A	
618	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)	Única	Básica Primaria	U	333557	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
619	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	Única	Básica Primaria	U	308942	A	
620	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	Única	Básica Primaria	U	311365	A	
621	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	Única	Básica Primaria	U	314659	A	
622	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	Única	Básica Primaria	U	322271	A	
623	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001034240	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324844	A	
624	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001034240	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	326597	B	
625	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	300620	A	
626	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	304112	D	
627	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	305949	D	
628	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	306628	D	
629	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	315629	D	
630	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	318551	B	
631	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	308207	A	
632	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	316026	A	
633	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	331399	A	
634	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001014486	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323661	A	
635	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	305323	A	
636	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	312937	A	
637	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	320243	A	
638	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	321638	A	
639	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	323017	C	
640	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	323646	A	
641	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	302368	B	
642	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	305544	B	
643	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	310046	B	
644	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	310994	B	
645	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	311366	B	
646	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	321272	B	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
647	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	333943	B	
648	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	334222	B	
649	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	310693	B	
650	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323744	B	
651	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328934	B	
652	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	308277	C	
653	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323756	C	
654	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325898	C	
655	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	326191	B	
656	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	309287	D	
657	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	311865	D	
658	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	311867	D	
659	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	311868	D	
660	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	311869	D	
661	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	312086	D	
662	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	314528	A	
663	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	322282	D	
664	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	322865	A	
665	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	322867	C	
666	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	326943	A	LICENCIADO EN BÁSICA PRIMARIA CON FORMACION EN MÚSICA
667	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	326944	A	LICENCIADO EN BÁSICA PRIMARIA CON FORMACION EN EDUCACIÓN FÍSICA
668	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	326945	A	LICENCIADO EN BÁSICA PRIMARIA CON FORMACION EN ARTES
669	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	327028	B	
670	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	329500	A	
671	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - FS	330712	B	
672	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	329125	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
673	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332664	A	
674	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001030830	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	309149	A	
675	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001030830	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	321504	A	
676	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001030830	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323593	B	
677	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001030830	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323665	A	
678	AREAS PRIMARIA	19	Ciudad Bolívar	111001102121	COLEGIO VILLAMAR (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - U	325516	A	Docente licenciado en básica primaria con énfasis en artes o educación artística
679	AREAS PRIMARIA	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	Única	Básica Primaria	M - FS - U	318814	B	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.
680	AREAS PRIMARIA	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Primaria	FS - U	315718	N	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.
681	AREAS PRIMARIA	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Primaria	FS - U	331353	E	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.
682	ARTES PLASTICAS	5	Usme	111850001380	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)	Única	Preescolar	T - U	312049	B	DOCENTE CON ESPECIALIDAD O MANEJO DE PROYECTOS DE AULA Y ARTES PLASTICAS
683	ARTES PLASTICAS	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	325826	C	
684	ARTES PLASTICAS	7	Bosa	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325319	A	Requerido Nivel B2 de Inglés - Colegio en Proyecto de Bilingüismo
685	ARTES PLASTICAS	19	Ciudad Bolívar	111001014486	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	334463	A	
686	ARTES PLASTICAS	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	310692	I	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.
687	BIOLOGIA	4	San Cristóbal	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	334742	A	
688	BIOLOGIA Y QUIMICA	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	325115	C	
689	BIOLOGIA Y QUIMICA	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - FS - U	328141	A	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
690	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	11	Suba	111001107077	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	Mañana - Tarde - Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	298459	A	Contador Público con nivel de inglés por colegio bilingüe
691	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	10	Engativá	111001017795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	333628	A	
692	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309207	A	
693	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	309249	A	
694	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	10	Engativá	111001108456	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	334759	A	
695	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	310695	A	Asignación académica compartida en CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL y en QUÍMICA en niveles de Básica Secundaria y Básica Primaria (Grados 5º)
696	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333046	A	
697	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Básica Primaria	U	310922	A	
698	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	19	Ciudad Bolívar	111001014486	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333531	A	
699	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	310925	A	Perfil: LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
700	CIENCIAS SOCIALES	3	Santa Fe	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	334718	A	
701	CIENCIAS SOCIALES	4	San Cristóbal	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	312061	A	ENFASIS EN FILOSOFIA
702	CIENCIAS SOCIALES	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310972	A	
703	CIENCIAS SOCIALES	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	323600	A	
704	CIENCIAS SOCIALES	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	325386	A	
705	CIENCIAS SOCIALES	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	316004	A	
706	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	211850000931	COLEGIO BRAZUELOS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	321422	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
707	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323735	A	
708	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323635	A	
709	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	324998	B	
710	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327836	B	
711	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001078638	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310007	A	
712	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001030872	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	315954	A	
713	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	309163	A	
714	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	330993	A	
715	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	324471	A	
716	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	322626	A	
717	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	311179	A	
718	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	310710	B	
719	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323606	B	
720	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	324683	B	Con asignación de 3 horas en jornada mañana.
721	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	312875	B	
722	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309952	A	
723	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	309214	A	
724	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	320661	A	Perfil: docente del área de ciencias sociales con perfil para orientar también filosofía e investigación.
725	CIENCIAS SOCIALES	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	333864	A	Jornada única, mayoritariamente jornada tarde

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
726	CIENCIAS SOCIALES	6	Tunjuelito	111001075736	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	Mañana - Tarde - Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	324845	A	tener conocimientos para trabajar el proyecto de Educación Sexual
727	CIENCIAS SOCIALES	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	334617	A	
728	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326453	A	
729	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	312889	A	
730	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329129	A	
731	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	316568	B	
732	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327524	A	
733	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	312823	A	Asignación académica rotación en grados 5 6 y 7
734	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	314065	A	
735	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327394	A	
736	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	307148	A	
737	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	331801	A	
738	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333862	A	
739	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325718	B	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, BÁSICA SECUNDARIA
740	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309305	A	
741	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	312101	C	
742	CIENCIAS SOCIALES	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	312103	C	
743	CIENCIAS SOCIALES	8	Kennedy	111001011321	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	328421	A	
744	CIENCIAS SOCIALES	8	Kennedy	111001026964	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333821	A	
745	CIENCIAS SOCIALES	8	Kennedy	111001013161	COLEGIO SAN JOSE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	324642	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
746	CIENCIAS SOCIALES	8	Kennedy	111001102083	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	330923	A	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MINIMO B2
747	CIENCIAS SOCIALES	9	Fontibón	111279000061	COLEGIO ANTONIO VAN UDEN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326320	A	Requerido Nivel B2 de Inglés - Proyecto BILINGÜISMO
748	CIENCIAS SOCIALES	11	Suba	111001104264	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325963	A	Asignación académica en Ciencias Sociales, Educación Religiosa, Ética y Valores Humanos.
749	CIENCIAS SOCIALES	11	Suba	111769003416	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	334278	A	
750	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	311329	A	
751	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323698	A	
752	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	323588	A	
753	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	329033	A	
754	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	328142	A	Requerido Nivel de FRANCÉS - Proyecto BILINGÜISMO
755	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	330066	A	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE FRANCÉS
756	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	321581	A	
757	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	326457	A	
758	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	328505	A	
759	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	314126	A	REQUERIDO CERTIFICADO DE NIVEL B2 DE INGLÉS (mínimo)
760	CIENCIAS SOCIALES	18	Rafael Uribe Uribe	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	314127	A	REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS B2 CERTIFICADO
761	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	311354	A	
762	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	324342	A	Docente que dicte en Ciencias Sociales y Filosofía
763	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	323921	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
764	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	316499	A	
765	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323682	A	
766	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001107816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	311308	A	COLEGIO BILINGÜE - Requerido Nivel de Inglés
767	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327206	C	
768	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326143	A	
769	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	322769	A	
770	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001027251	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	314799	A	
771	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001027251	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	315627	A	
772	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001034240	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327756	A	
773	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	323812	C	
774	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	321227	A	
775	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	331251	A	
776	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	307849	A	
777	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323498	A	
778	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	325764	A	
779	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	328042	A	
780	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	331249	A	
781	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001030830	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	319952	A	
782	CIENCIAS SOCIALES	19	Ciudad Bolívar	111001030830	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	334775	A	
783	CIENCIAS SOCIALES	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	328799	A	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
784	COMERCIAL	4	San Cristóbal	111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	13567	A	
785	COMERCIAL	4	San Cristóbal	111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	48989	A	
786	COMERCIAL	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	53065	A	
787	COMERCIAL	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	3485	B	
788	COMERCIAL	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	50499	B	
789	COMERCIAL	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	3491	B	
790	COMERCIAL	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	16606	A	
791	COMERCIAL	8	Kennedy	111001001279	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	53151	A	
792	COMERCIAL	8	Kennedy	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	301236	B	
793	COMERCIAL	8	Kennedy	111001024732	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	266506	A	
794	COMERCIAL	11	Suba	111001002330	COLEGIO LA GAITANA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	17462	A	El docente debe atender las dos jornadas en los horarios establecidos de acuerdo con las necesidades del colegio
795	COMERCIAL	11	Suba	111769003122	COLEGIO VILLA ELISA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	36797	C	
796	COMERCIAL	17	La Candelaria	111001013374	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	326723	A	
797	COMERCIAL	17	La Candelaria	111001013374	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	81028	A	
798	COMERCIAL	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	18755	A	
799	COMERCIAL	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	10476	A	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
800	COMERCIAL	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	7663	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
801	COMERCIAL	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	17274	C	
802	COMERCIAL	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	17307	C	
803	COMERCIO Y SECRETARIADO	14	Los Mártires	111001016250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	8660	A	El docente debe manejar proyecto de emprendimiento, tecnología, comercio y secretariado
804	COMERCIO Y SECRETARIADO	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	303208	A	
805	COMERCIO Y SECRETARIADO	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	315948	A	
806	COMERCIO Y SECRETARIADO	19	Ciudad Bolívar	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	297093	A	
807	CONTABILIDAD	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	96256	A	
808	CONTABILIDAD	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	7689	A	
809	CONTABILIDAD	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	50507	A	
810	CONTABILIDAD	4	San Cristóbal	111001086789	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323486	A	
811	CONTABILIDAD	4	San Cristóbal	111001032280	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	187594	A	Perfil requerido: CONTADOR o ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
812	CONTABILIDAD	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	302702	A	
813	CONTABILIDAD	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	180814	A	
814	CONTABILIDAD	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	169848	A	
815	CONTABILIDAD	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	16792	A	
816	CONTABILIDAD	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	297250	A	
817	CONTABILIDAD	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	84101	A	
818	CONTABILIDAD	7	Bosa	111001046591	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	37053	A	Perfil requerido: Gestión Empresarial
819	CONTABILIDAD	7	Bosa	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	11067	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
820	CONTABILIDAD	7	Bosa	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	31220	A	
821	CONTABILIDAD	8	Kennedy	111001015598	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	293634	A	
822	CONTABILIDAD	8	Kennedy	111001013153	COLEGIO PAULO VI (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	311268	A	
823	CONTABILIDAD	10	Engativá	111001015458	COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	322620	A	
824	CONTABILIDAD	10	Engativá	111001011771	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	329035	A	
825	CONTABILIDAD	11	Suba	111769001502	COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	266711	A	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA Asignación académica en Jornada Tarde con algunas horas en la jornada MAÑANA
826	CONTABILIDAD	11	Suba	111769004188	COLEGIO HUNZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	12315	B	CONTADOR PÚBLICO - FORMACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO
827	CONTABILIDAD	11	Suba	111769003122	COLEGIO VILLA ELISA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	268058	A	
828	CONTABILIDAD	13	Teusaquillo	111001094897	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	Mañana - Tarde - Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	327243	A	Perfil: Contador Público
829	DANZAS	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	321029	A	
830	DANZAS	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325370	A	
831	DANZAS	5	Usme	111001030872	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327977	A	
832	DANZAS	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	311861	A	
833	DANZAS	5	Usme	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	Única	Preescolar	U	327654	A	
834	DANZAS	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	327869	A	
835	DANZAS	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326048	A	Con experiencia en primera infancia
836	DANZAS	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	327604	A	
837	DANZAS	5	Usme	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	332207	B	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
838	DANZAS	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	328025	A	
839	DANZAS	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	312052	A	MAYOR PERMANENCIA JORNADA TARDE Y ASIGNACIÓN ACADÉMICA 16 HORAS DANZAS 6 HORAS EDUCACIÓN FÍSICA
840	DANZAS	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	325824	C	
841	DANZAS	7	Bosa	111001014109	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	324860	B	
842	DANZAS	7	Bosa	111001014109	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	326023	A	
843	DANZAS	10	Engativá	111001009971	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - N - U	325095	A	
844	DANZAS	11	Suba	111001093084	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325948	B	Perfil requerido: Licenciado en Artes con especialidad en DANZAS
845	DANZAS	11	Suba	111769001502	COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329688	A	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MÍNIMO B2
846	DANZAS	15	Antonio Nariño	111001012602	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	Única	Preescolar	M - T	331463	B	
847	DANZAS	15	Antonio Nariño	111001012602	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	Única	Preescolar	M - T	331464	C	
848	DANZAS	16	Puente Aranda	111001011274	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	Única	Preescolar	N - U	326450	A	
849	DANZAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001078930	COLEGIO LA PAZ (CED)	Única	Preescolar	M - T	332672	A	ENFASIS EN ARTES - MUSICA-DANZAS
850	DANZAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001014591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	325617	A	Título de formación en Danzas
851	DANZAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001020095	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	322440	A	
852	DANZAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	321147	A	
853	DANZAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	Única	Básica Primaria	U	327399	A	
854	DANZAS	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	12689	A	
855	DANZAS	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	330809	A	
856	DANZAS	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	328304	C	
857	DANZAS	19	Ciudad Bolívar	111001020320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	325623	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
858	DANZAS	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	296652	A	
859	DANZAS	19	Ciudad Bolívar	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	Única	Básica Primaria	U	310987	A	
860	DANZAS	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	711	C	
861	DANZAS	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	334548	A	
862	DANZAS Y TEATRO	16	Puente Aranda	111001014745	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	325684	A	Asignación académica compartida en Danzas y Artes Escénicas
863	DANZAS Y TEATRO	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	Única	Básica Primaria	U	330016	A	
864	DIBUJO ARTISTICO	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333938	A	
865	DIBUJO TECNICO	18	Rafael Uribe Uribe	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	188684	A	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA Asignación en Jornadas Mañana y Tarde - Perfil ARQUITECTO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS B2 CERTIFICADA
866	DIBUJO TECNICO	18	Rafael Uribe Uribe	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	308046	A	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA REQUERIDO NIVEL B2 DE INGLÉS, ARQUITECTO
867	DISEÑO INDUSTRIAL	7	Bosa	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	233676	A	REQUISITO INDISPENSABLE: Conocimientos y experiencia comprobada en MARROQUINERÍA - Perfil requerido: Licenciado en Diseño Tecnológico o Diseñador Industrial - Asignación académica en MEDIA TÉCNICA para modalidad del SENA - Asignación Académica en "Técnica"
868	EBANISTERÍA	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - N	310631	A	
869	EBANISTERÍA	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	69405	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
870	EDUCACION ARTISTICA	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Única	Preescolar	M - T - N - U	326311	A	Perfil: Plástica y Danzas
871	EDUCACION ARTISTICA	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Única	Preescolar	M - T - N - U	326312	A	Perfil: Plástica y Danzas
872	EDUCACION ARTISTICA	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Única	Preescolar	M - T - N - U	326313	B	Perfil: Plástica y Danzas
873	EDUCACION ARTISTICA	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Única	Preescolar	M - T - N - U	326314	B	Perfil: Plástica y Danzas
874	EDUCACION ARTISTICA	16	Puente Aranda	111001011274	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	N - U	334355	A	
875	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	4	San Cristóbal	111001014451	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	328158	A	
876	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	330493	A	
877	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	328483	A	
878	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	311864	A	docente Licenciado en Filosofía y Letras, con título de maestría en alguna área de las ciencias humanas (educación, pedagogía, ciencias humanas, ciencias sociales), con experiencia en el área de ética, religión y el área de Ciencias Sociales.
879	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	298204	A	
880	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	329118	A	
881	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	319417	A	Jornada única, mayoritariamente en la jornada tarde
882	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323734	A	
883	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310594	A	
884	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	312723	A	
885	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323681	A	
886	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325362	A	PARA NIÑOS DE CICLO 3 GRADOS 5, 6 Y 7

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
887	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	305197	C	
888	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	8	Kennedy	111001013170	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	Mañana - Tarde - Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	314074	A	Perfil requerido: Líder del proyecto de lectura y escritura crítica de la IED - Nivel B2 de Inglés (mínimo) - Requerida Licenciatura en FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA - Postgrado en Educación
889	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	18	Rafael Uribe Uribe	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	325489	A	
890	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	320642	A	Asignación académica en jornadas MAÑANA (11 horas semanales) y TARDE (11 horas semanales)
891	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	2	Chapinero	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	334365	A	
892	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	3	Santa Fe	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	332935	B	
893	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	3	Santa Fe	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	332936	C	
894	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	4	San Cristóbal	111001014168	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	306480	A	
895	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	332289	A	
896	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	330490	B	CON ÉNFASIS EN DANZAS
897	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	330492	A	CON ÉNFASIS EN DANZAS
898	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	306671	A	
899	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	311359	A	
900	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323697	A	
901	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	333560	A	
902	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	331570	A	
903	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326568	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
904	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	310791	A	
905	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N - U	318523	B	
906	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323222	B	
907	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326047	A	Con experiencia en primera infancia
908	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326815	A	Experiencia en Primera Infancia - Con asignación en jornada mañana y tarde
909	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001046485	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	334588	A	
910	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001046485	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323694	A	
911	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	325068	A	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA
912	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	307881	A	
913	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	327603	A	
914	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	322786	A	
915	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	331800	A	
916	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	330640	A	
917	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	327518	A	
918	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	328026	A	
919	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	325823	C	
920	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325379	B	
921	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325682	A	
922	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	324828	A	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MINIMO B2
923	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	320108	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
924	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	314879	A	
925	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	329792	A	
926	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	111001104302	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	328148	A	
927	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325720	B	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA
928	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327749	B	
929	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	333174	A	
930	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	334842	A	
931	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	293308	C	
932	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	8	Kennedy	111001104558	COLEGIO CODEMA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327744	A	
933	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	8	Kennedy	111001086771	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	328415	A	
934	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	8	Kennedy	111001086771	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	331237	A	
935	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	8	Kennedy	111001011690	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - N	328133	B	
936	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	8	Kennedy	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327705	A	
937	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	8	Kennedy	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329701	A	
938	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	8	Kennedy	111001013153	COLEGIO PAULO VI (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332284	A	
939	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	10	Engativá	111265000025	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T	328493	A	
940	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	11	Suba	111001025020	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	324985	A	
941	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	11	Suba	111001075515	COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	323045	B	
942	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	11	Suba	111001015776	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	334590	B	
943	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	11	Suba	211769003151	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	334531	B	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
944	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	11	Suba	111769003360	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T	333634	B	
945	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	14	Los Mártires	111001014001	COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)	Única	Preescolar	T - U	326315	A	Asignación académica en PREESCOLAR
946	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	14	Los Mártires	111001041459	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	325542	B	Desempeño en el nivel de Preescolar, orientando exclusivamente a la Dimensión Corporal
947	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	14	Los Mártires	111001102181	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	327042	A	Requeridos conocimientos en DANZAS
948	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	14	Los Mártires	111001026069	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326015	A	CONOCIMIENTO EN DANZAS, JORNADA LABORAL EN MAÑANA O TARDE
949	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	14	Los Mártires	111001026069	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326016	A	CONOCIMIENTO EN DANZAS, JORNADA LABORAL EN MAÑANA O TARDE
950	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	14	Los Mártires	111001026069	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	326019	A	CONOCIMIENTO EN DANZAS, JORNADA LABORAL EN MAÑANA O TARDE
951	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	18	Rafael Uribe Uribe	111001015172	COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	334018	A	
952	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	18	Rafael Uribe Uribe	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323551	A	
953	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	18	Rafael Uribe Uribe	111001030015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325109	A	
954	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	18	Rafael Uribe Uribe	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	328885	B	
955	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	18	Rafael Uribe Uribe	111001078930	COLEGIO LA PAZ (CED)	Mañana - Tarde	Básica Primaria	M - T	324345	A	
956	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	18	Rafael Uribe Uribe	111001028380	COLEGIO PALERMO SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	313869	A	
957	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	18	Rafael Uribe Uribe	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	334818	A	
958	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309232	A	Asignación académica compartida así: 60% en Educación Física, Recreación y Deportes y 40% en Danzas
959	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	314218	A	CONOCIMIENTO EN DANZAS

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
960	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	323684	B	
961	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	U	334839	A	
962	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Preescolar	U	314421	A	
963	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Básica Primaria	U	329622	A	
964	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	316523	B	
965	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	331152	B	
966	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	305082	A	
967	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	327355	F	
968	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	307961	A	
969	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	311495	A	
970	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	111001092410	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	325884	A	
971	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	Única	Básica Primaria	U	313020	A	
972	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	334306	A	
973	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	333924	A	
974	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	334830	A	
975	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	312884	B	
976	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	Única	Básica Primaria	M - FS - U	273845	B	Apoyo en Básica Primaria - Rotación en las trece SEDES del COLEGIO JAIME GARZÓN
977	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	Única	Básica Primaria	M - FS - U	301120	B	Apoyo en Educación Física para rotación en SEDES - Base Sede B: EL RAIZAL
978	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - FS - U	332853	F	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
979	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Primaria	FS - U	18615	B	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz - Rotación por SEDES de la institución
980	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Primaria	FS - U	93310	A	Docente de Apoyo en DANZAS - Rotación por 14 sedes - Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
981	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	200158	I	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
982	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	268371	A	Colegio en zona RURAL – Localidad de SUMAPAZ - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
983	EDUCACION RELIGIOSA	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310014	A	
984	EDUCACION RELIGIOSA	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	298919	A	Asignación académica compartida en EDUCACIÓN RELIGIOSA y en ÉTICA Y VALORES HUMANOS
985	EDUCACION RELIGIOSA	7	Bosa	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	306591	A	Colegio Bilingüe. Requerido nivel de ingles
986	EDUCACION RELIGIOSA	7	Bosa	111001104302	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	330068	A	
987	EDUCACION RELIGIOSA	18	Rafael Uribe Uribe	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	333982	A	
988	EDUCACION RELIGIOSA	18	Rafael Uribe Uribe	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326323	A	
989	EDUCACION RELIGIOSA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	302954	A	
990	EDUCACION RELIGIOSA	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327088	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
991	EDUCACION RELIGIOSA	19	Ciudad Bolívar	111001014486	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	306488	A	
992	EDUCACION RELIGIOSA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323711	A	
993	ELECTROMECHANICA	3	Santa Fe	111001010839	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	N - U	325746	A	
994	FILOSOFIA	3	Santa Fe	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	325704	A	
995	FILOSOFIA	4	San Cristóbal	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323741	A	
996	FILOSOFIA	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	311889	A	
997	FILOSOFIA	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Mañana - Tarde - Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	334194	A	
998	FILOSOFIA	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	334227	A	
999	FILOSOFIA	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323672	A	
1000	FILOSOFIA	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	322014	A	
1001	FILOSOFIA	7	Bosa	111102000621	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	334015	B	
1002	FILOSOFIA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	298607	A	Asignación Académica en Filosofía, Ética y Religión
1003	FILOSOFIA	8	Kennedy	111001014974	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	330141	A	
1004	FILOSOFIA	8	Kennedy	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327532	A	Perfil: conocimientos en Filosofía
1005	FILOSOFIA	8	Kennedy	111001024732	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326811	A	
1006	FILOSOFIA	19	Ciudad Bolívar	111001092410	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	326128	A	
1007	FILOSOFIA	19	Ciudad Bolívar	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	331888	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1008	FILOSOFIA Y EDUCACION RELIGIOSA	6	Tunjuelito	111001075736	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	Mañana - Tarde - Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	311243	A	Licenciado en filosofía o sociales con estudios de posgrado en filosofía La asignación estará compuesta por filosofía, religión y eventualmente ética. Ampliación de cobertura SEDES A Y B
1009	FILOSOFIA Y EDUCACION RELIGIOSA	8	Kennedy	111001012343	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	334537	A	
1010	FILOSOFIA Y EDUCACION RELIGIOSA	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	304515	C	Asignación académica en EDUCACIÓN RELIGIOSA y FILOSOFÍA
1011	FISICA	3	Santa Fe	111001009831	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	332097	A	
1012	FISICA	4	San Cristóbal	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	328763	A	
1013	FISICA	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	309315	A	
1014	FISICA	5	Usme	111001030872	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	328941	A	
1015	FISICA	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	328855	A	
1016	FISICA	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	329308	B	
1017	FISICA	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	324761	A	Licenciado en Física
1018	FISICA	8	Kennedy	111001024732	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	322531	A	
1019	FISICA	9	Fontibón	111279000168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329498	A	
1020	FISICA	10	Engativá	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	326105	A	Carga académica combinada entre Física y Matemáticas - E-Mail DILE de 21/02/2019
1021	FISICA	18	Rafael Uribe Uribe	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	334187	A	
1022	FISICA	18	Rafael Uribe Uribe	111001020095	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	330617	A	
1023	FISICA	19	Ciudad Bolívar	311001075034	COLEGIO CANADA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309282	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1024	FISICA	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323687	A	
1025	FISICA	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	322766	A	Requerida experiencia con grados DÉCIMO y UNDÉCIMO
1026	FISICA	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	303753	C	
1027	FISICA	19	Ciudad Bolívar	111001092410	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - N	329499	A	Solamente carga académica 80% en física.
1028	FISICA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	309292	A	
1029	FISICA	19	Ciudad Bolívar	111001030830	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323693	A	
1030	FISICA	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - FS - U	299343	A	Asignación académica compartida entre FÍSICA (70%) y MATEMÁTICAS (30%)
1031	FUNDICION	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - N	292674	A	
1032	FUNDICION	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	298345	A	
1033	GESTIÓN EMPRESARIAL	3	Santa Fe	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	312119	A	Perfil: Administrador de Empresas - PEI de la institución el área de emprendimiento
1034	GESTIÓN EMPRESARIAL	3	Santa Fe	111001009831	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	331240	A	
1035	GESTIÓN EMPRESARIAL	4	San Cristóbal	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	273192	A	
1036	GESTIÓN EMPRESARIAL	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	3767	A	
1037	GESTIÓN EMPRESARIAL	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	43136	A	
1038	GESTIÓN EMPRESARIAL	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	16794	A	
1039	GESTIÓN EMPRESARIAL	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	49777	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1040	GESTIÓN EMPRESARIAL	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Mañana - Tarde - Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	322747	A	Contador público con experiencia en dictar clase en básica secundaria, su jornada laboral es intermedia 4 días, con 1 total en jornada tarde
1041	GESTIÓN EMPRESARIAL	5	Usme	111001046485	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	69601	A	
1042	GESTIÓN EMPRESARIAL	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	199406	A	
1043	GESTIÓN EMPRESARIAL	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	199432	A	
1044	GESTIÓN EMPRESARIAL	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	81922	A	
1045	GESTIÓN EMPRESARIAL	8	Kennedy	111001033898	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	290835	A	
1046	GESTIÓN EMPRESARIAL	9	Fontibón	111279000966	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	188263	A	
1047	GESTIÓN EMPRESARIAL	9	Fontibón	111279000966	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	320282	A	
1048	GESTIÓN EMPRESARIAL	9	Fontibón	111001014346	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	69295	A	ECONOMISTA, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O DE COMERCIO
1049	GESTIÓN EMPRESARIAL	9	Fontibón	111001014346	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	188561	A	ECONOMISTA, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O DE COMERCIO
1050	GESTIÓN EMPRESARIAL	10	Engativá	111001000272	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	202436	A	PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O INGENIERO INDUSTRIAL
1051	GESTIÓN EMPRESARIAL	11	Suba	111769004188	COLEGIO HUNZA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	195031	A	
1052	GESTIÓN EMPRESARIAL	12	Barrios Unidos	111001032255	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	69219	A	Requerido profesional en Administración de Empresas - Asignación académica en MEDIA TÉCNICA
1053	GESTIÓN EMPRESARIAL	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	311841	A	Conocimientos en contabilidad

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1054	GESTIÓN EMPRESARIAL	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	43689	B	
1055	GESTIÓN EMPRESARIAL	19	Ciudad Bolívar	111001034240	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	68325	A	Asignación académica en EMPRENDIMIENTO - Requerido profesional en Administración de Empresas, Economía o Mercadeo con Postgrado en Tecnología Educativa y experiencia certificada como docente de colegio
1056	GESTION SOCIAL COMUNITARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	325737	A	
1057	GESTION SOCIAL COMUNITARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	95303	A	
1058	GESTION SOCIAL COMUNITARIA	19	Ciudad Bolívar	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	95881	A	
1059	HOTELERÍA Y TURISMO	6	Tunjuelito	111001014214	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	272779	A	
1060	HOTELERÍA Y TURISMO	17	La Candelaria	111001102148	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - N	312982	A	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA con conocimientos básicos de francés y/o compromiso para formarse y certificarse en segunda lengua- Francés
1061	HUMANIDADES	4	San Cristóbal	111001086789	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	330400	B	Docente en humanidades con fortaleza en lectura crítica y habilidades comunicativas
1062	HUMANIDADES	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	312085	B	
1063	HUMANIDADES	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tarde	Global	M - T	324989	A	Lengua Castellana e Idioma Extranjero - Inglés
1064	HUMANIDADES	8	Kennedy	111001001279	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	332460	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1065	IDIOMA EXTRANJERO - FRANCÉS	17	La Candelaria	111001102148	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	312983	A	Modelo Bilingüe - Asignación académica en INGLÉS Y FRANCÉS - Requerido Nivel de Francés (colegio piloto en bilingüismo en FRANCÉS) - En caso de no contar con el nivel de FRANCÉS, se requiere compromiso de certificarse. Horario de 9:30 a.m. a 3:30 p.m.
1066	IDIOMA EXTRANJERO - FRANCÉS	18	Rafael Uribe Uribe	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	327104	A	Requerido Nivel de FRANCÉS - Proyecto BILINGÜISMO
1067	IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	3	Santa Fe	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	332938	B	
1068	IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	4	San Cristóbal	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	332398	A	
1069	IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	331239	A	
1070	IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	5	Usme	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332715	A	
1071	IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	8	Kennedy	111001012360	COLEGIO EL JAPON (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	332860	A	Perfil: preferiblemente nativo o con certificación minina 2B para el ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
1072	IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	13	Teusaquillo	111001010731	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	Única	Preescolar	M - T - N - U	334198	C	Licenciada en IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS, con experiencia en educación Preescolar. Con capacidad de desarrollar proyecto de inglés a través de estrategias lúdicas de la plástica, la expresión corporal y la oralidad
1073	IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	334527	A	
1074	IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	332350	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1075	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	16	Puente Aranda	111001012963	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	66713	A	Requerido profesional en INGENIERÍA DE ALIMENTOS con Maestría en Gerencia de Programas Sanitarios - Asignación académica en BIOTECNOLOGÍA para articulación con el SENA
1076	INGENIERÍA SISTEMAS	10	Engativá	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	327236	A	Ingeniero de Sistemas- Asignación académica en PROGRAMACION DE SOFTWARE (modalidad técnica).
1077	INGENIERÍA SISTEMAS	10	Engativá	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	327401	A	Perfil requerido: Ingeniería de Sistemas - Asignación académica en PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE (modalidad técnica)
1078	LENGUA CASTELLANA	1	Usaquén	111001044806	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	326577	A	Formación en Comunicación Social y/o periodismo
1079	LENGUA CASTELLANA	3	Santa Fe	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	Única	Básica Primaria	N - U	315360	A	
1080	LENGUA CASTELLANA	4	San Cristóbal	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	324835	A	
1081	LENGUA CASTELLANA	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	301404	A	VACANTE TEMPORAL en trámite de cubrimiento con lista de elegibles por Concurso de Méritos - Situación de Emergencia Educativa
1082	LENGUA CASTELLANA	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	329514	A	
1083	LENGUA CASTELLANA	4	San Cristóbal	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	328764	A	
1084	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310974	A	Perfil: Licenciado en Humanidades
1085	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	313131	A	
1086	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325368	A	
1087	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001077917	COLEGIO BRASILIA - USME (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	331246	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1088	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309327	A	
1089	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323597	A	
1090	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	322539	C	Asignación académica compartida: 70% en LENGUA CASTELLANA y 30% en INGLÉS - Jornada Completa (mañana y tarde)
1091	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	301401	A	VACANTE TEMPORAL en trámite de cubrimiento con lista de elegibles por Concurso de Méritos - Situación de Emergencia Educativa
1092	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323648	B	
1093	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	329393	B	
1094	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	306504	A	
1095	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	321220	A	
1096	LENGUA CASTELLANA	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	309158	A	
1097	LENGUA CASTELLANA	6	Tunjuelito	111001032450	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329302	A	
1098	LENGUA CASTELLANA	6	Tunjuelito	111001019411	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	327087	A	
1099	LENGUA CASTELLANA	6	Tunjuelito	111001075736	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	Mañana - Tarde - Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323033	A	Requerido Nivel B2 de Inglés CERTIFICADO - Asignación académica compartida entre LENGUA CASTELLANA e INGLÉS
1100	LENGUA CASTELLANA	6	Tunjuelito	111001010251	COLEGIO VENEZIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	329509	A	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MINIMO B2
1101	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	111001014109	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	334368	A	
1102	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	316155	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1103	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329016	B	
1104	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	328385	A	
1105	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325325	A	
1106	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323659	B	
1107	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327815	A	
1108	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	318938	A	
1109	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309356	A	
1110	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	328078	A	Licenciado en filosofía y letras
1111	LENGUA CASTELLANA	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	324452	A	
1112	LENGUA CASTELLANA	8	Kennedy	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329710	A	Con asignación mayoritaria en Español y minoritaria en Inglés
1113	LENGUA CASTELLANA	8	Kennedy	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325722	A	
1114	LENGUA CASTELLANA	9	Fontibón	111279000966	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - N	332692	A	
1115	LENGUA CASTELLANA	14	Los Mártires	111001102181	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	330536	A	
1116	LENGUA CASTELLANA	18	Rafael Uribe Uribe	111001078930	COLEGIO LA PAZ (CED)	Tarde	Básica Primaria	M - T	305546	A	
1117	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	111001035572	COLEGIO ACACIA II (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	307845	A	
1118	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326062	A	
1119	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	307254	A	
1120	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310022	A	
1121	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	326579	D	
1122	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310697	A	
1123	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329355	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1124	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	333145	B	
1125	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323717	A	
1126	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	325763	A	Asignación académica compartida en LENGUA CASTELLANA e IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
1127	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	327414	A	
1128	LENGUA CASTELLANA	19	Ciudad Bolívar	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326163	A	
1129	LENGUA CASTELLANA	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	188976	B	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
1130	LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	8	Kennedy	111001013153	COLEGIO PAULO VI (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	331229	A	CARGA COMPARTIDA - LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO - INGLES
1131	LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	11	Suba	111769000247	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	334201	A	
1132	LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	18	Rafael Uribe Uribe	111001030015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	334757	A	
1133	MATEMATICAS	1	Usaquén	111848002689	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	334239	A	
1134	MATEMATICAS	3	Santa Fe	211001027485	COLEGIO EL VERJON (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	325615	A	
1135	MATEMATICAS	3	Santa Fe	211001027485	COLEGIO EL VERJON (IED)	Única	Básica Primaria	U	327000	A	
1136	MATEMATICAS	3	Santa Fe	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	326998	A	
1137	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	324294	A	
1138	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	312965	A	
1139	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	324497	A	AMPLIACIÓN DE COBERTURA - ASIGNACION 6 HORAS EN INFORMATICA
1140	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	325001	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1141	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	331668	A	
1142	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	Mañana - Tarde - Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	324819	A	Conocimiento en TICS y perfil para orientar los procesos en Secundaria Activa.
1143	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	302267	A	
1144	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	309300	A	
1145	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001030066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	330919	A	
1146	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	298911	A	Asignación académica compartida: 70% en MATEMÁTICAS y 30% en FÍSICA
1147	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	316647	B	
1148	MATEMATICAS	4	San Cristóbal	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	309342	A	
1149	MATEMATICAS	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N - FS	325389	A	
1150	MATEMATICAS	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	300104	A	
1151	MATEMATICAS	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	324996	B	
1152	MATEMATICAS	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	319478	A	
1153	MATEMATICAS	5	Usme	111001078638	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	303118	A	
1154	MATEMATICAS	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323714	A	
1155	MATEMATICAS	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	309271	A	
1156	MATEMATICAS	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	309290	A	
1157	MATEMATICAS	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	316092	A	
1158	MATEMATICAS	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	334535	A	
1159	MATEMATICAS	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	297247	B	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1160	MATEMATICAS	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	302977	B	
1161	MATEMATICAS	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	301172	A	ASIGNACIÓN ACADÉMICA EN MATEMÁTICAS, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
1162	MATEMATICAS	5	Usme	111001046485	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327803	A	
1163	MATEMATICAS	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	297575	A	
1164	MATEMATICAS	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	303974	A	
1165	MATEMATICAS	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309081	A	
1166	MATEMATICAS	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309951	A	
1167	MATEMATICAS	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	330585	A	
1168	MATEMATICAS	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	309814	A	
1169	MATEMATICAS	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	310709	A	
1170	MATEMATICAS	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	315438	A	
1171	MATEMATICAS	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	298997	A	
1172	MATEMATICAS	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	322990	A	
1173	MATEMATICAS	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - U	323679	A	
1174	MATEMATICAS	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Tarde	Básica Primaria	M - T - U	303391	A	Requerido Licenciado en Básica Primaria con ÉNFASIS en MATEMÁTICAS - Atención a estudiantes de Básica Primaria - Grados 4º y 5º
1175	MATEMATICAS	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	321225	A	
1176	MATEMATICAS	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	324712	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1177	MATEMATICAS	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	306267	A	
1178	MATEMATICAS	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	299337	A	
1179	MATEMATICAS	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	311029	B	Desempeño en sede B
1180	MATEMATICAS	7	Bosa	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327808	A	Requerido Nivel B2 de Inglés - Colegio en Proyecto de Bilingüismo
1181	MATEMATICAS	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	328562	B	
1182	MATEMATICAS	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	328939	B	
1183	MATEMATICAS	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310625	A	
1184	MATEMATICAS	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326806	A	
1185	MATEMATICAS	7	Bosa	111001086754	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	299263	B	
1186	MATEMATICAS	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	308921	A	
1187	MATEMATICAS	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	332908	A	
1188	MATEMATICAS	7	Bosa	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	305921	A	
1189	MATEMATICAS	7	Bosa	111001104302	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329950	A	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS
1190	MATEMATICAS	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310675	A	
1191	MATEMATICAS	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309320	C	
1192	MATEMATICAS	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	314114	C	
1193	MATEMATICAS	8	Kennedy	111001013129	COLEGIO CLASS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	331920	A	
1194	MATEMATICAS	8	Kennedy	111001098906	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326553	A	Asignación académica en jornadas MAÑANA y TARDE
1195	MATEMATICAS	8	Kennedy	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323632	B	
1196	MATEMATICAS	8	Kennedy	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325448	A	Comparte Asignación Académica en Matemáticas y Física

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1197	MATEMATICAS	8	Kennedy	111001024732	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	330146	A	Carga académica en jornada mañana y tarde
1198	MATEMATICAS	8	Kennedy	111001024732	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326551	A	
1199	MATEMATICAS	8	Kennedy	111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333680	A	
1200	MATEMATICAS	8	Kennedy	111001013161	COLEGIO SAN JOSE (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	327110	A	
1201	MATEMATICAS	10	Engativá	111001036625	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	Única	Básica Primaria	M - T - U	326490	A	Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Educación Básica con énfasis en matemáticas - Posgrado en modalidad de Especialización y /o Magíster en Didáctica de la Matemática
1202	MATEMATICAS	11	Suba	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	332401	A	
1203	MATEMATICAS	11	Suba	111001104264	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325964	A	
1204	MATEMATICAS	11	Suba	111001107069	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	330921	A	
1205	MATEMATICAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	324549	A	
1206	MATEMATICAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001014591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	328927	A	Docente de matemáticas con asignación académica también en física
1207	MATEMATICAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	326125	A	
1208	MATEMATICAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001020095	COLEGIO MISAEL PASTRANA BOBBERO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325004	A	
1209	MATEMATICAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	327096	A	
1210	MATEMATICAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	334069	A	
1211	MATEMATICAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	325846	A	
1212	MATEMATICAS	18	Rafael Uribe Uribe	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323655	A	
1213	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	311001075034	COLEGIO CANADA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309286	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1214	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326600	A	
1215	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	299116	A	
1216	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	Única	Básica Primaria	U	310919	A	
1217	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	298897	A	
1218	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	297296	A	CARGA EN FISICA. CONOCIMIENTO EN ESTA AREA.
1219	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Mañana - Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	299201	B	
1220	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309244	B	
1221	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	307117	A	
1222	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	331675	A	
1223	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001036561	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	321222	A	
1224	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001036561	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	323740	A	
1225	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	303387	A	
1226	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309334	A	
1227	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	310933	A	
1228	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	309310	A	
1229	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001027251	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	298693	A	
1230	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001027251	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	314801	A	
1231	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001014486	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326807	A	
1232	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	298300	A	
1233	MATEMATICAS	19	Ciudad Bolívar	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	333173	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1234	MATEMATICAS	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	84845	I	Asignación académica en MATEMÁTICAS Y FÍSICA - Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
1235	MATEMATICAS	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	84850	B	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz - Certificación de Vacantes por DILE
1236	MATEMATICAS	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	324288	A	Docente debe rotar en las 17 sedes del Colegio
1237	MATEMATICAS Y FISICA	4	San Cristóbal	111001027324	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333351	A	
1238	MATEMATICAS Y FISICA	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	324827	A	
1239	MATEMATICAS Y FISICA	5	Usme	111001030872	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	325387	A	
1240	MATEMATICAS Y FISICA	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	313899	A	
1241	MATEMATICAS Y FISICA	6	Tunjuelito	111001075957	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	323704	B	
1242	MATEMATICAS Y FISICA	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	331435	A	
1243	MATEMATICAS Y FISICA	7	Bosa	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	311283	A	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA Requerida Certificación B2 de INGLÉS
1244	MATEMATICAS Y FISICA	8	Kennedy	111001098906	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	326552	A	Asignación académica compartida en MATEMÁTICAS (60%) y FÍSICA (40%)
1245	MATEMATICAS Y FISICA	8	Kennedy	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	332694	A	
1246	MATEMATICAS Y FISICA	8	Kennedy	111001011690	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	330609	A	
1247	MATEMATICAS Y FISICA	17	La Candelaria	111001013374	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	334449	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1248	MATEMATICAS Y FISICA	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	U	328853	A	
1249	MATEMATICAS Y FISICA	18	Rafael Uribe Uribe	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	327737	A	
1250	MECANICA AUTOMOTRIZ	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - N	54275	A	
1251	MECANICA AUTOMOTRIZ	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - N	271245	A	
1252	MECANICA AUTOMOTRIZ	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	75316	A	
1253	MECANICA AUTOMOTRIZ	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	187873	A	
1254	MECANICA INDUSTRIAL	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - N	230946	A	Requerida experiencia certificada en educación de la enseñanza para el mecanizado y ajuste en máquinas y herramientas manuales y de control numérico computarizado (CNC); Manejo y dominio de máquinas y herramientas (torno, fresadora, limadora, taladro de á
1255	MECANICA INDUSTRIAL	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - N	173617	A	
1256	MECANICA INDUSTRIAL	10	Engativá	111001000272	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	170629	A	Perfil requerido: Ingeniero Mecánica
1257	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	300324	A	Profesional o Licenciado pedagogo con formación y experiencia en liderar procesos de investigación social interdisciplinaria
1258	MUSICA	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	327870	A	
1259	MUSICA	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	330638	A	
1260	MUSICA	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	328024	A	

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1261	MUSICA	6	Tunjuelito	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	329705	A	
1262	MUSICA	8	Kennedy	111001012360	COLEGIO EL JAPON (IED)	Única	Preescolar	M - T - N - U	331260	A	
1263	MUSICA	8	Kennedy	111001012360	COLEGIO EL JAPON (IED)	Única	Preescolar	M - T - N - U	331263	A	
1264	MUSICA	8	Kennedy	111001012343	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	329534	A	Perfil: Vientos - Especialidad Banda Sinfónica
1265	MUSICA	9	Fontibón	111279001296	COLEGIO ATAHUALPA (IED)	Única	Básica Primaria	M - T	330129	A	LICENCIADO EN MUSICA. TRABAJO EN JORNADA UNICA
1266	MUSICA	10	Engativá	111001036625	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326476	A	Requeridos 5 años de experiencia en propuesta de Música con niños de primera infancia en edades de 4 a 5 años
1267	MUSICA	15	Antonio Nariño	111001012602	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	Única	Preescolar	M - T	331459	B	
1268	MUSICA	15	Antonio Nariño	111001012602	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	Única	Preescolar	M - T	331461	C	
1269	MUSICA	17	La Candelaria	111001102148	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T - N	329704	A	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE FRANCÉS
1270	MUSICA	18	Rafael Uribe Uribe	111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Mañana	Básica Primaria	M - T - U	333504	D	
1271	MUSICA	18	Rafael Uribe Uribe	111001078930	COLEGIO LA PAZ (CED)	Única	Preescolar	M - T	332714	A	
1272	MUSICA	18	Rafael Uribe Uribe	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - N - U	326754	A	ASIGNACIÓN ACADÉMICA EN MÚSICA Y DANZAS. MANEJO DE FILARMONICA.
1273	PRODUCCION AGROPECUARIA	5	Usme	211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - U	35587	A	
1274	PRODUCCION AGROPECUARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	6113	A	
1275	PRODUCCION AGROPECUARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	68174	A	Educación Medio Ambiental
1276	PRODUCCION AGROPECUARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	287730	A	
1277	PRODUCCION AGROPECUARIA	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - U	327207	A	Perfil requerido: ZOOTECNISTA
1278	PRODUCCION AGROPECUARIA	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - FS - U	81020	A	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1279	PRODUCCION AGROPECUARIA	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	1003	I	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en la Dirección Local de Educación de Sumapaz
1280	PRODUCCION AGROPECUARIA	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	14911	A	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
1281	PRODUCCION AGROPECUARIA	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	44116	I	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
1282	PRODUCCION AGROPECUARIA	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	FS - U	49448	I	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
1283	PRODUCCION AGROPECUARIA	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	Única	Básica Primaria	FS - U	70247	A	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
1284	PROMOCION SOCIAL	8	Kennedy	111001024732	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	326588	A	Perfil: Promoción Social - Salud
1285	PROMOCION SOCIAL	8	Kennedy	111001024732	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	192084	A	Requerido Profesional en CIENCIAS DE LA SALUD médico, paramédico, enfermera superior o áreas afines
1286	QUIMICA	1	Usaquén	111848002689	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	331347	A	
1287	QUIMICA	10	Engativá	111001015458	COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	334220	A	
1288	QUIMICA	11	Suba	111769003114	COLEGIO VISTA BELLA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	331967	A	
1289	QUIMICA	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	311890	A	
1290	QUIMICA	19	Ciudad Bolívar	111001102121	COLEGIO VILLAMAR (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - U	325517	A	Carga académica compartida con Biología

No.	Área	Localidad		DANE	Colegio	Jornada	Nivel	Jornadas IED	# Vacante	Sede	Perfil
1291	TEATRO	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Básica Secundaria y Media	M - T - U	320283	A	
1292	TEATRO	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Única	Preescolar	M - T - U	326816	A	Experiencia en Primera Infancia - Con asignación en jornada mañana y tarde
1293	TEATRO	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	324203	A	
1294	TEATRO	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	301352	A	
1295	TEATRO	16	Puente Aranda	111001011274	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	Única	Preescolar	N - U	326470	A	
1296	TECNOLOGIA	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T - FS	10480	A	INGENIERO ELECTRONICO
1297	TECNOLOGIA E INFORMATICA	4	San Cristóbal	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	M - T	333947	A	
1298	TECNOLOGIA E INFORMATICA	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333355	A	
1299	TECNOLOGIA E INFORMATICA	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333685	A	Perfil: Docente con experiencia en Secundaria y Universitaria y con alta experiencia en el área de Tecnología, por lo tanto se requiere visto bueno de Rectoría
1300	TECNOLOGIA E INFORMATICA	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Tarde	Básica Secundaria y Media	M - T	333600	A	

## ANEXO 2. VACANTES DEFINITIVAS – ORIENTACIÓN

No.	Localidad	DANE	Colegio	# Vacante	Jornada	Jornadas IED	Sede	Perfil	
1	2	Chapinero	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	311022	Tarde	M - T - N - U	A	
2	2	Chapinero	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	314132	Tarde	M - T - U	A	
3	2	Chapinero	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	327387	Mañana	M - T - U	A	
4	3	Santa Fe	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	191590	Tarde - Nocturna	N - U	A	Asignación en jornadas TARDE y NOCHE
5	3	Santa Fe	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	309137	Tarde	M - T - N	A	
6	3	Santa Fe	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	191594	Tarde - Nocturna	M - T - N	A	Desempeño Jornadas Tarde y Noche, según necesidades institucionales
7	3	Santa Fe	111001032409	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	197076	Tarde	M - T - U	A	
8	3	Santa Fe	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)	316551	Mañana	M - T - U	A	

9	4	San Cristóbal	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	197758	Tarde	M - T	B	
10	4	San Cristóbal	111001014168	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	288212	Tarde	M - T	A	
11	4	San Cristóbal	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)	190660	Tarde	M - T	A	
12	4	San Cristóbal	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)	191598	Mañana - Tarde	M - T	A	
13	4	San Cristóbal	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)	191597	Tarde	M - T	A	
14	4	San Cristóbal	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)	323752	Tarde	M - T	A	
15	4	San Cristóbal	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)	323626	Mañana	M - T	A	
16	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	309164	Mañana - Tarde - Única	M - T - U	A	
17	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	323720	Mañana	M - T - U	A	
18	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	191599	Tarde	M - T - U	B	
19	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	198427	Tarde	M - T - U	A	
20	4	San Cristóbal	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	307952	Tarde	M - T	B	
21	4	San Cristóbal	111001035530	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	328744	Mañana - Tarde - Única	M - T - N - U	D	
22	4	San Cristóbal	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	275301	Tarde	M - T	B	
23	4	San Cristóbal	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	177435	Tarde	M - T	A	
24	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	179897	Tarde	M - T - N	A	
25	4	San Cristóbal	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	322715	Tarde	M - T - N	A	
26	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	302963	Tarde	M - T - U	A	
27	4	San Cristóbal	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)	190345	Mañana	M - T - U	A	
28	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	196548	Tarde	M - T	B	
29	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	191602	Mañana	M - T	B	
30	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	186582	Tarde	M - T	A	
31	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	191603	Mañana	M - T - U	B	
32	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	198489	Tarde	M - T - U	A	
33	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	309332	Mañana	M - T - U	A	
34	4	San Cristóbal	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	309982	Mañana	M - T	B	
35	4	San Cristóbal	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	191604	Tarde	M - T	B	
36	4	San Cristóbal	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	178932	Mañana	M - T	A	

37	4	San Cristóbal	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	190379	Tarde	M - T	A	
38	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	200889	Tarde	M - T - N - FS	A	
39	4	San Cristóbal	111001030066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	191601	Tarde	M - T	A	
40	4	San Cristóbal	111001030066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	323719	Tarde	M - T	A	
41	4	San Cristóbal	111001015903	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	286681	Tarde	M - T	A	
42	4	San Cristóbal	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	191606	Mañana	M - T	B	- Rotación en sedes B y C
43	4	San Cristóbal	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	234190	Tarde	M - T	A	
44	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	177430	Tarde	M - T	A	
45	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	191607	Tarde	M - T	A	
46	4	San Cristóbal	111001086789	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	191608	Tarde	M - T - U	B	
47	4	San Cristóbal	111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	196546	Tarde	M - T	A	
48	4	San Cristóbal	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	176664	Tarde	M - T - N	A	
49	4	San Cristóbal	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	191609	Mañana	M - T - N	B	
50	4	San Cristóbal	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	321651	Tarde	M - T - N	A	
51	4	San Cristóbal	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	191610	Tarde - Nocturna	M - T - N	B	- Desempeño Jornadas Tarde y Noche, según necesidades institucionales
52	4	San Cristóbal	111001018384	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	285869	Tarde	M - T	A	
53	4	San Cristóbal	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	191611	Mañana	M - T - U	A	
54	4	San Cristóbal	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	200148	Tarde	M - T - U	A	
55	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	291992	Tarde	M - T - N - FS	C	
56	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	177479	Tarde	M - T - N - FS	A	
57	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	191612	Tarde - Nocturna	M - T - N - FS	A	- Desempeño Jornadas Tarde y Noche, según necesidades institucionales
58	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	321233	Mañana - Tarde	M - T	A	
59	5	Usme	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)	300322	Mañana	M - T	A	Proyecto PARTICIPACIÓN CIUDADANA
60	5	Usme	111001077917	COLEGIO BRASILIA - USME (IED)	302670	Mañana - Tarde - Única	M - T - U	A	
61	5	Usme	211850000931	COLEGIO BRAZUELOS (IED)	320668	Tarde	M - T	A	
62	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	271567	Tarde	M - T	A	
63	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	177458	Tarde	M - T	A	

64	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	191615	Tarde	M - T - U	B	
65	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	299871	Tarde	M - T - U	B	Rotación en sedes B y C
66	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	304188	Mañana	M - T - U	A	
67	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	182894	Tarde	M - T - U	A	
68	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	297243	Tarde	M - T	A	
69	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	323654	Mañana - Tarde	M - T	A	
70	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	309341	Tarde	M - T	B	
71	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	177445	Tarde	M - T - U	A	
72	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	191617	Tarde	M - T - U	A	
73	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	102367	Tarde	M - T - U	A	
74	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	191616	Mañana	M - T - U	A	
75	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	107052	Mañana	M - T - U	A	
76	5	Usme	111850001380	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)	307353	Tarde	T - U	A	
77	5	Usme	211850000981	COLEGIO EL UVAL (IED)	191635	Tarde	M - T - U	A	
78	5	Usme	111001078638	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	178479	Tarde	M - T	A	
79	5	Usme	111001030872	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	332528	Tarde	M - T	A	
80	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	275054	Tarde	M - T	A	
81	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	191619	Tarde	M - T	C	
82	5	Usme	211850001481	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	191618	Mañana	M - T	B	
83	5	Usme	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	265958	Mañana - Tarde - Única	M - T - U	B	
84	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	188213	Mañana	M - T - U	A	
85	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	191620	Mañana	M - T - U	A	
86	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	191623	Tarde	M - T - U	A	
87	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	191622	Mañana	M - T - U	A	
88	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	176782	Tarde	M - T - U	A	
89	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	177452	Tarde	M - T - U	A	
90	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	310658	Mañana	M - T	B	
91	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	299360	Tarde	M - T	A	

92	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	297237	Tarde	M - T	A	
93	5	Usme	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	191624	Única	U	A	
94	5	Usme	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	313995	Mañana	M - T	A	
95	5	Usme	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	273652	Tarde	M - T	A	
96	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	323902	Tarde	M - T - U	B	
97	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	177455	Tarde	M - T - U	A	
98	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	191626	Mañana	M - T - U	B	
99	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	191625	Mañana	M - T - U	B	
100	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	177434	Tarde	M - T - U	B	
101	5	Usme	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	200200	Mañana	M - T - U	B	
102	5	Usme	111850001461	COLEGIO LOS TEJARES (IED)	297240	Tarde	M - T	A	
103	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	191627	Tarde	M - T	A	
104	5	Usme	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	303618	Mañana	M - T	A	
105	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	179893	Tarde	M - T - N - U	A	
106	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	199235	Mañana	M - T - N - U	A	
107	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	191629	Tarde	M - T - N - U	A	
108	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	191628	Mañana	M - T - N - U	A	
109	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	191630	Mañana	M - T - U	A	
110	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	297246	Tarde	M - T - U	A	
111	5	Usme	111001046485	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	177487	Tarde	M - T	A	
112	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	191631	Mañana	M - T	B	
113	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	177478	Mañana	M - T	A	
114	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	191632	Tarde - Nocturna	M - T	B	- Jornada TARDE - NOCHE - Asignación en jornada nocturna
115	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	309270	Tarde	M - T	B	
116	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	177444	Tarde	M - T - U	A	
117	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	191634	Tarde	M - T - U	A	
118	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	198279	Mañana	M - T - U	A	

119	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	191633	Mañana	M - T - U	A	
120	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	182141	Tarde	M - T - U	A	
121	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	323571	Tarde	M - T - U	A	
122	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	203113	Mañana - Tarde - Única	M - T - U	A	
123	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	196549	Tarde	M - T - U	A	
124	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	198211	Mañana	M - T - U	A	
125	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	177484	Tarde	M - T - U	A	
126	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	199439	Tarde	M - T - U	A	
127	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	275278	Única	M - T - U	A	
128	5	Usme	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	186497	Tarde	M - T	A	
129	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	191637	Tarde	M - T - U	A	
130	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	191614	Mañana	M - T - U	A	
131	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	200873	Tarde	M - T - U	A	
132	6	Tunjuelito	111001009652	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	321582	Tarde	M - T - N	A	
133	6	Tunjuelito	111001014214	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	326637	Tarde	M - T	A	
134	6	Tunjuelito	111001014214	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	323640	Mañana - Tarde	M - T	A	
135	6	Tunjuelito	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	191641	Tarde	M - T - N	A	
136	6	Tunjuelito	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	200255	Tarde	M - T - U	A	
137	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	192248	Mañana - Tarde	M - T	D	Psicopedagoga con especialización concerniente a la solución de conflictos escolares. Rotación en sedes C y D
138	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	191643	Tarde	M - T	A	Psicopedagoga con especialización concerniente a la solución de conflictos escolares.
139	6	Tunjuelito	111001086631	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	196547	Tarde	M - T	B	
140	6	Tunjuelito	111001086631	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	191644	Mañana	M - T	B	
141	6	Tunjuelito	111001075957	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	198398	Tarde	M - T - N	A	

142	6	Tunjuelito	111001010251	COLEGIO VENECIA (IED)	332464	Mañana	M - T - N	A	COLEGIO EN BILINGÜISMO REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS - MINIMO B2
143	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	182997	Tarde	M - T	A	
144	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	191646	Mañana	M - T	A	
145	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	329574	Tarde	M - T	A	
146	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	271552	Tarde	M - T	A	
147	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	185183	Tarde	M - T	A	
148	7	Bosa	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	191647	Mañana	M - T	A	
149	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	191649	Tarde	M - T	A	
150	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	191648	Tarde	M - T	A	
151	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	198313	Tarde	M - T	A	
152	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	300608	Tarde	M - T	A	
153	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	297256	Mañana	M - T	A	
154	7	Bosa	211102000995	COLEGIO BOSANOVA (IED)	191650	Mañana - Tarde	M - T	A	COLEGIO BILINGÜE - NIVEL DE INGLES REQUERIDO - Colegio en Proyecto de Bilingüismo
155	7	Bosa	111001014109	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	200145	Tarde	M - T	C	
156	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	230787	Tarde	M - T	C	
157	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	177471	Tarde	M - T	A	
158	7	Bosa	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	191654	Mañana	M - T	C	
159	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	230778	Tarde	M - T	A	
160	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	191655	Tarde	M - T	A	
161	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	177446	Tarde	M - T	B	
162	7	Bosa	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	195991	Tarde	M - T	A	
163	7	Bosa	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	323566	Tarde	M - T - N	A	
164	7	Bosa	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	309275	Tarde	M - T - N	A	
165	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUADAELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	323598	Tarde	M - T	A	
166	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUADAELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	191659	Tarde	M - T	A	

167	7	Bosa	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	298195	Tarde	M - T	A	Colegio Bilingüe. Requerido nivel de ingles
168	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	299183	Tarde	M - T	A	
169	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	191662	Tarde	M - T	A	
170	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	191660	Tarde	M - T	A	
171	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	177436	Tarde	M - T	B	
172	7	Bosa	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	191665	Tarde	M - T - N - U	B	
173	7	Bosa	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	316567	Tarde	M - T - N - U	A	
174	7	Bosa	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	297260	Mañana - Tarde - Única	M - T - N - U	C	
175	7	Bosa	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	191666	Tarde - Nocturna	M - T - N - U	A	- Jornada TARDE - NOCHE - Asignación en jornada nocturna
176	7	Bosa	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	176724	Tarde	M - T - N - U	A	Rotación en sedes C y D de la institución
177	7	Bosa	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	178541	Tarde	M - T - N - U	A	
178	7	Bosa	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	170684	Tarde	M - T	A	
179	7	Bosa	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	177467	Tarde	M - T	B	SEDE A O B
180	7	Bosa	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	233279	Tarde	M - T	A	
181	7	Bosa	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	297261	Tarde	M - T	B	Rotación en Sedes A y B
182	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	271637	Tarde	M - T	D	
183	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	191670	Tarde	M - T	A	
184	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	309169	Tarde	M - T	B	
185	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	309192	Tarde	M - T	A	
186	7	Bosa	111001046591	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (IED)	177460	Tarde	M - T	A	Horario de Trabajo: De 10:30 a 6:30 pm. - Requerido Profesional en Psicología
187	7	Bosa	111001046591	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (IED)	191671	Mañana - Tarde	M - T	A	Psicología Social o Clínico
188	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	197121	Tarde	M - T	A	
189	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	297265	Tarde	M - T	A	
190	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	191673	Mañana	M - T	A	
191	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	322407	Tarde	M - T	A	
192	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	177481	Tarde	M - T	A	

193	7	Bosa	111001086754	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	198362	Tarde	M - T	A	Rotación en sedes A, B y C
194	7	Bosa	111001086754	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	315127	Mañana - Tarde	M - T	A	
195	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	323541	Mañana - Tarde	M - T	A	
196	7	Bosa	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	271610	Tarde	M - T - U	A	
197	7	Bosa	111001013676	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	299340	Tarde	M - T - N	C	Rotación en sedes C, D y E
198	7	Bosa	111001013676	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	191675	Tarde	M - T - N	A	
199	7	Bosa	111001104302	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	174841	Mañana - Tarde	M - T	B	
200	7	Bosa	111001104302	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	297258	Tarde	M - T	A	
201	7	Bosa	111001104302	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	191677	Mañana	M - T	A	
202	7	Bosa	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	298584	Mañana - Tarde	M - T - N	C	
203	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	191679	Tarde	M - T	A	
204	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	173529	Tarde	M - T	B	
205	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	323628	Mañana	M - T	A	
206	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	323738	Mañana	M - T	A	
207	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	191680	Tarde	M - T	A	
208	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	191254	Tarde	M - T	A	
209	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	191681	Mañana	M - T	A	
210	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	174836	Tarde	M - T	C	
211	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	185056	Tarde	M - T	C	
212	8	Kennedy	111001011321	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	191682	Tarde	M - T - N	A	
213	8	Kennedy	111001011321	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	191738	Tarde - Nocturna	M - T - N	A	- Desempeño Jornadas Tarde y Noche, según necesidades institucionales
214	8	Kennedy	111001013129	COLEGIO CLASS (IED)	327655	Tarde	M - T	A	
215	8	Kennedy	111001104558	COLEGIO CODEMA (IED)	323629	Mañana - Tarde	M - T	A	
216	8	Kennedy	111001098906	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	191686	Mañana	M - T	A	
217	8	Kennedy	111001098906	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	309204	Tarde	M - T	A	
218	8	Kennedy	111001024732	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	191691	Tarde	M - T	A	
219	8	Kennedy	111001024732	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	333630	Tarde	M - T	A	
220	8	Kennedy	111001086771	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	314495	Mañana - Tarde	M - T	A	

221	8	Kennedy	111001086771	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	318753	Tarde	M - T	B	
222	8	Kennedy	111001029114	COLEGIO JACKELINE (IED)	189148	Tarde	M - T	A	
223	8	Kennedy	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)	323708	Tarde	M - T	C	
224	8	Kennedy	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)	191693	Tarde	M - T	A	
225	8	Kennedy	111001011690	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	191696	Tarde	M - T - N	B	
226	8	Kennedy	111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)	191698	Mañana - Tarde	M - T	A	
227	8	Kennedy	111001015598	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	328766	Tarde	M - T	A	
228	8	Kennedy	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)	191701	Tarde	M - T	A	
229	8	Kennedy	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	323638	Tarde	M - T	B	
230	8	Kennedy	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	191703	Tarde	M - T	E	
231	8	Kennedy	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	178480	Tarde	M - T	A	
232	8	Kennedy	111001110477	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	191688	Tarde	M - T	A	
233	8	Kennedy	111001013102	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	191709	Tarde	M - T - U	B	
234	8	Kennedy	111001013102	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	191708	Mañana	M - T - U	B	
235	8	Kennedy	111001013170	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	323611	Tarde	M - T - U	B	
236	8	Kennedy	111001079154	COLEGIO VILLA RICA (IED)	198184	Tarde	M - T	A	
237	8	Kennedy	111001079154	COLEGIO VILLA RICA (IED)	311480	Tarde	M - T	B	
238	10	Engativá	111001001538	COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	333475	Tarde	M - T - N	A	
239	11	Suba	111001025020	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	314191	Tarde	M - T	A	
240	11	Suba	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	233400	Tarde	M - T - U	A	
241	11	Suba	111769003416	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	330779	Tarde	M - T - N	A	
242	11	Suba	111001002330	COLEGIO LA GAITANA (IED)	191727	Tarde - Nocturna	M - T	A	- Atención a Jornadas TARDE Y NOCHE
243	11	Suba	111001002330	COLEGIO LA GAITANA (IED)	191728	Tarde	M - T	B	

244	11	Suba	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	307224	Tarde	M - T	A	Formación y amplia experiencia en inclusión de niños y jóvenes con dificultades cognitivas, motoras, psiquiátricas entre otros, manejo de las situaciones y organización de la flexibilidad curricular; habilidades para afrontar altos niveles de stress
245	11	Suba	111769003360	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	323910	Tarde	M - T	A	
246	11	Suba	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	321665	Mañana - Tarde	M - T	A	
247	11	Suba	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	273501	Tarde	M - T	C	
248	11	Suba	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	299424	Tarde	M - T	C	
249	15	Antonio Nariño	111001011053	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	325378	Tarde	M - T - N	A	
250	16	Puente Aranda	111001012530	COLEGIO EL JAZMIN (IED)	324824	Tarde	M - T	B	
251	16	Puente Aranda	111001012963	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	320271	Tarde	M - T	A	
252	18	Rafael Uribe Uribe	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	191735	Tarde	M - T - U	A	
253	18	Rafael Uribe Uribe	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	177466	Tarde	M - T - U	A	
254	18	Rafael Uribe Uribe	111001014958	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	191739	Única	U	A	
255	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	297291	Tarde	M - T	A	
256	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	309333	Tarde	M - T	A	
257	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	191741	Tarde	M - T	A	
258	18	Rafael Uribe Uribe	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	292009	Mañana - Tarde	M - T	A	
259	18	Rafael Uribe Uribe	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	198252	Tarde	M - T - FS	C	
260	18	Rafael Uribe Uribe	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	191740	Tarde	M - T - FS	A	
261	18	Rafael Uribe Uribe	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	286165	Tarde	M - T - FS	A	
262	18	Rafael Uribe Uribe	111001014664	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	314063	Tarde	M - T - U	B	
263	18	Rafael Uribe Uribe	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	315117	Mañana	M - T - U	B	
264	18	Rafael Uribe Uribe	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	275304	Tarde	M - T - U	B	

265	18	Rafael Uribe Uribe	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	191777	Tarde	M - T - U	B	
266	18	Rafael Uribe Uribe	111001078930	COLEGIO LA PAZ (CED)	177437	Tarde	M - T	A	
267	18	Rafael Uribe Uribe	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	191745	Tarde	M - T - N - FS	A	Modelo Bilingüe - FRANCÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA - Desempeño Jornadas Tarde y Noche, según necesidades institucionales
268	18	Rafael Uribe Uribe	111001014591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	198156	Tarde	M - T - U	B	
269	18	Rafael Uribe Uribe	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	191748	Tarde - Nocturna	M - T - N	A	- Jornada TARDE - NOCHE - Asignación en jornada nocturna
270	18	Rafael Uribe Uribe	111001028380	COLEGIO PALERMO SUR (IED)	178931	Tarde	M - T	A	
271	18	Rafael Uribe Uribe	111001012815	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	191750	Única	U	B	
272	18	Rafael Uribe Uribe	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	191787	Única	U	A	
273	18	Rafael Uribe Uribe	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	191751	Única	U	A	
274	18	Rafael Uribe Uribe	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	191752	Mañana	M - T - N - U	B	
275	18	Rafael Uribe Uribe	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	286186	Tarde	M - T - N - U	C	
276	18	Rafael Uribe Uribe	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	297290	Única	M - T - N - U	A	
277	18	Rafael Uribe Uribe	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	187632	Tarde	M - T - N - U	A	
278	18	Rafael Uribe Uribe	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	191753	Tarde - Nocturna	M - T - N - U	B	- Desempeño Jornadas Tarde y Noche, según necesidades institucionales
279	18	Rafael Uribe Uribe	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	177454	Única	M - T - N - U	B	
280	18	Rafael Uribe Uribe	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)	191754	Única	U	A	Modelo Bilingüe - INGLÉS REQUERIDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS B2 CERTIFICADA
281	18	Rafael Uribe Uribe	111001014028	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	297876	Única	M - T - U	A	
282	18	Rafael Uribe Uribe	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	191755	Tarde - Nocturna	M - T - N - U	A	- Asignación en jornadas TARDE y NOCHE
283	18	Rafael Uribe Uribe	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	175725	Tarde	M - T - N - U	A	

284	18	Rafael Uribe Uribe	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	191757	Tarde	M - T - N - U	B	
285	18	Rafael Uribe Uribe	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	323733	Mañana	M - T	A	
286	18	Rafael Uribe Uribe	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	289024	Tarde	M - T	A	
287	18	Rafael Uribe Uribe	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	191759	Tarde	M - T	B	
288	18	Rafael Uribe Uribe	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	191758	Mañana	M - T	A	
289	19	Ciudad Bolívar	111001035572	COLEGIO ACACIA II (IED)	177448	Tarde	M - T	A	
290	19	Ciudad Bolívar	111001035572	COLEGIO ACACIA II (IED)	271961	Tarde	M - T	A	
291	19	Ciudad Bolívar	111001035572	COLEGIO ACACIA II (IED)	191760	Tarde	M - T	A	
292	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	191762	Mañana	M - T	A	
293	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	182998	Tarde	M - T	A	
294	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	267711	Mañana - Tarde	M - T	B	
295	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	177453	Tarde	M - T	A	
296	19	Ciudad Bolívar	111001030848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)	300500	Tarde	M - T	A	
297	19	Ciudad Bolívar	311001075034	COLEGIO CANADA (IED)	186440	Tarde	M - T	A	Asignación académica en ambas jornadas
298	19	Ciudad Bolívar	311001075034	COLEGIO CANADA (IED)	191653	Tarde	M - T	A	
299	19	Ciudad Bolívar	311001075034	COLEGIO CANADA (IED)	191763	Mañana	M - T	A	
300	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	297300	Tarde	M - T - FS	A	
301	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	96144	Tarde	M - T - FS	A	
302	19	Ciudad Bolívar	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	271605	Tarde	M - T - FS	A	
303	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	292075	Tarde	M - T	A	
304	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	269380	Tarde	M - T	A	
305	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	191764	Mañana	M - T	B	
306	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	191765	Única	U	A	
307	19	Ciudad Bolívar	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	190214	Tarde	M - T	A	Asignación académica en ambas jornadas
308	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	301560	Tarde	M - T	A	
309	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	7694	Mañana	M - T	B	SEDE B

310	19	Ciudad Bolívar	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	269797	Mañana	M - T	A	
311	19	Ciudad Bolívar	111001107816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	287389	Tarde	M - T	A	COLEGIO BILINGÜE REQUERIDO NIVEL DE INGLES
312	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	198368	Tarde	M - T	B	
313	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	334410	Mañana - Tarde	M - T	A	
314	19	Ciudad Bolívar	111001045730	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	333562	Tarde	M - T	C	
315	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	179721	Tarde	M - T	C	
316	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	271613	Mañana	M - T	C	
317	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	195026	Tarde	M - T	A	
318	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	271441	Tarde	M - T	C	
319	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	299204	Mañana	M - T	A	
320	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	174907	Tarde	M - T	A	
321	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	266366	Tarde	M - T	A	
322	19	Ciudad Bolívar	111001044385	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	312725	Tarde	M - T - N	A	
323	19	Ciudad Bolívar	111001044385	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	177443	Tarde	M - T - N	A	
324	19	Ciudad Bolívar	111001020320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	176774	Tarde	M - T - N	A	
325	19	Ciudad Bolívar	111001036561	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	288250	Mañana - Tarde	M - T	A	Manejo de situación alumnos, psicopedagogía
326	19	Ciudad Bolívar	111001036561	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	319452	Mañana	M - T	A	
327	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	108535	Mañana	M - T	A	Asignación académica en ambas jornadas
328	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	191779	Tarde	M - T	A	
329	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	180005	Mañana	M - T	A	
330	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	186663	Tarde	M - T	A	
331	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	191780	Tarde	M - T	A	
332	19	Ciudad Bolívar	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)	191781	Mañana	M - T	A	
333	19	Ciudad Bolívar	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)	271601	Tarde	M - T	A	
334	19	Ciudad Bolívar	111001092410	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	287154	Tarde	M - T - N	A	
335	19	Ciudad Bolívar	111001092410	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	271608	Tarde	M - T - N	A	

336	19	Ciudad Bolívar	111001092410	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	196724	Tarde	M - T - N	B	
337	19	Ciudad Bolívar	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)	199460	Única	U	A	
338	19	Ciudad Bolívar	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)	199472	Única	U	A	
339	19	Ciudad Bolívar	111001027251	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	312891	Tarde - Nocturna	M - T - N	A	Tendencia a la noche
340	19	Ciudad Bolívar	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	297303	Tarde	M - T	A	
341	19	Ciudad Bolívar	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	177477	Mañana	U	A	
342	19	Ciudad Bolívar	111001034240	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	179723	Tarde	M - T	A	
343	19	Ciudad Bolívar	111001034240	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	179722	Tarde	M - T	B	
344	19	Ciudad Bolívar	111001034240	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	191783	Tarde	M - T	A	
345	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	185744	Tarde	M - T - FS	B	
346	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	191785	Tarde	M - T - FS	B	
347	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	177440	Tarde	M - T - FS	C	
348	19	Ciudad Bolívar	111001047678	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	191784	Mañana	M - T - FS	C	
349	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	177485	Tarde	M - T	A	
350	19	Ciudad Bolívar	111001014524	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	191786	Tarde	M - T	A	
351	19	Ciudad Bolívar	111001014486	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	191767	Tarde	M - T	A	
352	19	Ciudad Bolívar	111001014486	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	323667	Mañana - Tarde	M - T	A	
353	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	191788	Tarde	M - T - U	A	PERFIL EN PSICOPEDAGOGÍA
354	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	177457	Tarde	M - T - U	A	PERFIL EN PSICOPEDAGOGÍA
355	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	197077	Mañana	M - T - U	A	PERFIL EN PSICOPEDAGOGÍA
356	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	323601	Mañana	M - T - U	A	
357	19	Ciudad Bolívar	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	50742	Tarde	M - T - U	B	
358	19	Ciudad Bolívar	211850001171	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	312077	Mañana	M - T - U	B	
359	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	177432	Tarde	M - T	A	
360	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	191789	Mañana	M - T	B	
361	19	Ciudad Bolívar	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	191790	Tarde	M - T	B	
362	19	Ciudad Bolívar	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	232212	Tarde	M - T	A	
363	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	102459	Tarde	M - T - FS	A	
364	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	289332	Mañana	M - T - FS	C	

365	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	174951	Tarde	M - T - FS	C	
366	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	191794	Tarde	M - T - FS	A	
367	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	174948	Tarde	M - T - FS	B	
368	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	297293	Tarde	M - T - FS	A	
369	19	Ciudad Bolívar	111001102121	COLEGIO VILLAMAR (IED)	191768	Mañana	M - U	A	
370	19	Ciudad Bolívar	111001102121	COLEGIO VILLAMAR (IED)	323550	Mañana	M - U	A	
371	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	96777	Única	M - FS - U	A	Colegio en zona RURAL - Se requiere vivir en la zona - Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz
372	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	315781	Única	FS - U	B	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.
373	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	324286	Única	FS - U	A	Se requiere vivir en la zona Inducción en Dirección Local de Educación de Sumapaz.

### ANEXO 3. VACANTES DEFINITIVAS – DIRECTIVOS DOCENTES

No.	Cargo	Localidad	DANE	Colegio	# Vacante	Jornada	Jornadas IED	Perfil	
1	Coordinador	4	San Cristóbal	111001014168	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	10711	Tarde	M - T	
2	Coordinador	4	San Cristóbal	111001014168	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	11411	Tarde	M - T	
3	Coordinador	4	San Cristóbal	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	10718	Tarde	M - T	
4	Coordinador	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	11752	Tarde	M - T - N - FS	
5	Coordinador	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	11418	Tarde	M - T	
6	Coordinador	4	San Cristóbal	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	11654	Tarde	M - T - U	
7	Coordinador	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	11105	Tarde	M - T - N - FS	
8	Coordinador	5	Usme	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	11928	Tarde	M - T - N - FS	
9	Coordinador	5	Usme	111001086614	COLEGIO CHUNIZA (IED)	10969	Tarde	M - T	

10	Coordinador	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	11590	Tarde	M - T - U	
11	Coordinador	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	11434	Tarde	M - T	
12	Coordinador	5	Usme	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	11081	Única	M - T - U	Jornada Laboral reportada por IED: Lunes, Miércoles y Viernes de 10:30 a.m. a 6:30 p.m. y Martes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. (reporta rectoría según E-Mail de 23/07/2018)
13	Coordinador	5	Usme	111001078638	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	12016	Mañana	M - T	
14	Coordinador	5	Usme	111001030872	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	11489	Tarde	M - T	
15	Coordinador	5	Usme	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	11428	Tarde	M - T - U	
16	Coordinador	5	Usme	111850000740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	11427	Tarde	M - T	
17	Coordinador	5	Usme	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	11420	Única	U	
18	Coordinador	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	11096	Tarde	M - T - N - U	
19	Coordinador	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	11100	Tarde	M - T - N - U	
20	Coordinador	5	Usme	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	11425	Tarde	M - T - N - U	
21	Coordinador	5	Usme	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	11011	Tarde	M - T - U	
22	Coordinador	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	10874	Mañana - Tarde	M - T	
23	Coordinador	5	Usme	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	10970	Tarde	M - T	
24	Coordinador	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	10785	Tarde	M - T - U	
25	Coordinador	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	10786	Tarde	M - T - U	

26	Coordinador	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	10941	Mañana - Tarde	M - T - U	
27	Coordinador	5	Usme	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	11426	Tarde	M - T - U	
28	Coordinador	5	Usme	211850000108	COLEGIO RURAL OLARTE (CED)	11627	Única	U	Rotación entre las Cinco Instituciones Educativas que conforman la Agrupación de CEDs Rurales
29	Coordinador	5	Usme	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	11243	Tarde	M - T - U	
30	Coordinador	5	Usme	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	11588	Mañana - Tarde	M - T	
31	Coordinador	5	Usme	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	11566	Tarde	M - T - U	
32	Coordinador	5	Usme	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	10752	Mañana - Tarde	M - T - U	JORNADA COMPLETA CON EL HORARIO LUNES Y MIERCOLES DE 7 AM A 3PM, MARTES, JUEVES Y VIERNES DE 12:30 A 6:30 PM - CARGA COMPARTIDA ENTRE LA JORNADA ESCOLAR UNICA Y TARDE EN 3 SEDES
33	Coordinador	6	Tunjuelito	111001018201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	10865	Mañana - Tarde	M - T	Licenciado en Educación con especialización en gestión administrativa, proyectos y procesos escolares. Rotación en sedes C y D de la institución en aspecto convivencial y académico - Jornada COMPLETA
34	Coordinador	7	Bosa	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	10774	Tarde	M - T	
35	Coordinador	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	11417	Tarde	M - T	

36	Coordinador	7	Bosa	111001107875	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	11916	Tarde	M - T	
37	Coordinador	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	11424	Tarde	M - T	
38	Coordinador	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	11782	Mañana	M - T	
39	Coordinador	7	Bosa	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	11638	Mañana - Tarde	M - T - N - U	
40	Coordinador	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	11441	Tarde	M - T	
41	Coordinador	7	Bosa	111001106968	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	11980	Tarde	M - T	
42	Coordinador	7	Bosa	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	10696	Tarde	M - T	
43	Coordinador	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	11499	Tarde	M - T	
44	Coordinador	7	Bosa	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	12037	Mañana	M - T	
45	Coordinador	7	Bosa	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	10760	Mañana - Tarde	M - T - U	
46	Coordinador	7	Bosa	111001013676	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	11476	Tarde	M - T - N	
47	Coordinador	7	Bosa	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	11867	Tarde	M - T	
48	Coordinador	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	10843	Mañana - Tarde	M - T	
49	Coordinador	7	Bosa	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	10966	Tarde	M - T	
50	Coordinador	8	Kennedy	111001001279	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	11797	Tarde	M - T	
51	Coordinador	16	Puente Aranda	111001006122	COLEGIO LA MERCED (IED)	11615	Mañana - Tarde	M - T - N	Desempeño en COORDINACIÓN jornadas TARDE - NOCHE
52	Coordinador	18	Rafael Uribe Uribe	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)	11904	Única	U	
53	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001035572	COLEGIO ACACIA II (IED)	11401	Tarde	M - T	

54	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	11691	Mañana	M - T	
55	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	11801	Tarde	M - T	
56	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	11262	Tarde	M - T	
57	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001096555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	10657	Tarde	M - T	
58	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	10851	Tarde	M - T	
59	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001102164	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	11753	Mañana	M - T	
60	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	11803	Tarde	M - T	
61	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	11430	Tarde	M - T	
62	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	11892	Mañana	M - T	
63	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	10713	Mañana	M - T	
64	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	11949	Tarde	M - T	
65	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	10689	Mañana - Tarde	M - T	
66	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001092410	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	11542	Tarde	M - T - N	Tendencia de Jornada: TARDE - NOCHE
67	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001027251	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	11532	Tarde	M - T - N	
68	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001014486	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	10802	Tarde	M - T	
69	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001014486	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	11181	Tarde	M - T	
70	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	11606	Mañana - Tarde	M - T - U	Coordinación en JORNADA COMPLETA - Jornada laboral de 9:30 am a 5:30 pm
71	Coordinador	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	11042	Tarde	M - T - FS	

72	Coordinador	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	11521	Única	M - FS - U	
73	Rector	3	Santa Fe	111001032409	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	10809	Global	M - T - U	
74	Rector	4	San Cristóbal	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)	11431	Global	M - T	
75	Rector	4	San Cristóbal	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	10132	Global	M - T - U	
76	Rector	4	San Cristóbal	111001016004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	10089	Global	M - T - U	
77	Rector	4	San Cristóbal	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	10090	Mañana - Tarde	M - T	
78	Rector	4	San Cristóbal	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)	10199	Global	M - T - N - FS	
79	Rector	4	San Cristóbal	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	10115	Global	M - T	
80	Rector	5	Usme	211001094832	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	10685	Global	M - T - U	
81	Rector	5	Usme	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	11655	Global	M - T	
82	Rector	5	Usme	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	11634	Global	U	
83	Rector	5	Usme	111001016039	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	10670	Global	M - T - U	
84	Rector	5	Usme	111001041556	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	10092	Global	M - T - U	
85	Rector	6	Tunjuelito	111001019411	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	12046	Global	M - T - U	
86	Rector	7	Bosa	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	11730	Global	M - T	
87	Rector	7	Bosa	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	11158	Global	M - T	
88	Rector	7	Bosa	211102000201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	11931	Global	M - T	
89	Rector	8	Kennedy	111001029114	COLEGIO JACKELINE (IED)	11732	Global	M - T	
90	Rector	9	Fontibón	111279000184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	11548	Global	M - T - U	

91	Rector	9	Fontibón	111001102199	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)	11498	Global	M - T - U	
92	Rector	10	Engativá	111001015806	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	11545	Global	M - T	
93	Rector	10	Engativá	111001015814	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	12012	Global	M - T	
94	Rector	10	Engativá	111001108456	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	11905	Global	M - T	
95	Rector	18	Rafael Uribe Uribe	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	11433	Global	M - T - N	
96	Rector	18	Rafael Uribe Uribe	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	11161	Global	M - T - U	
97	Rector	19	Ciudad Bolívar	111001047571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	11497	Global	M - T	
98	Rector	19	Ciudad Bolívar	311001075034	COLEGIO CANADA (IED)	10100	Mañana - Tarde	M - T	
99	Rector	19	Ciudad Bolívar	111001028266	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	11913	Global	U	
100	Rector	19	Ciudad Bolívar	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	11202	Global	M - T	
101	Rector	19	Ciudad Bolívar	111001036561	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	11432	Global	M - T	
102	Rector	19	Ciudad Bolívar	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	11721	Global	M - T	
103	Rector	19	Ciudad Bolívar	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)	10759	Global	M - T	
104	Rector	19	Ciudad Bolívar	111001034240	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	10767	Global	M - T	
105	Rector	19	Ciudad Bolívar	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	11085	Global	M - T - FS	
106	Rector	19	Ciudad Bolívar	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	10101	Mañana - Tarde	M - T	
107	Rector	20	Sumapaz	211001076346	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	11644	Única	M - FS - U	
108	Rector	20	Sumapaz	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	10687	Global	FS - U	

**ARTÍCULO 2.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Dada en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).**

**CLAUDIA PUENTES RIAÑO**  
Secretaría de Educación del Distrito

SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Resolución Número 03093**  
**(Noviembre 8 de 2019)**

**“Por medio del cual se crea y reglamenta el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá.”**

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**En ejercicio de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 109 de 2009 modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009, el Decreto Distrital 546 de 2016, el Decreto Distrital 548 de 2016 y,**

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política establece, en el artículo 20, como derecho fundamental, la libertad de informar y de recibir información veraz e imparcial y, así mismo, consagra, en el artículo 74, el derecho de las personas a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley.

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, determina que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, y que las autoridades administrativas, deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 67 de 2002, que dictó normas para establecer la publicidad permanente de indicadores de gestión en la Administración Distrital para garantizar una evaluación permanente de su gestión y de todas las entidades distritales; el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá realizará la publicación

de datos, estadísticas y estudios para facilitar a los grupos de interés evaluar y hacer seguimiento a la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, y para aportar a la construcción de conocimiento sobre la situación de los animales en Bogotá D.C., fortaleciendo así los principios de transparencia que rigen el derecho a la información y facilitan la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre el bienestar animal en la ciudad.

Que el artículo 32 del Acuerdo 257 de 2006, definió el Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital como el conjunto de políticas, estrategias, instancias y mecanismos que permiten articular la gestión de los organismos y entidades distritales, de manera que se garantice la efectividad y materialización de los derechos humanos, individuales y colectivos, y el adecuado y oportuno suministro de los bienes y la prestación de los servicios a los habitantes del Distrito.

Que el artículo 102 del Acuerdo 257 de 2006, señala que el sector Ambiente está integrado por la Secretaría Distrital de Ambiente como cabeza de sector y las siguientes entidades adscritas: El Jardín Botánico “José Celestino Mutis”, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático “INDIGER” y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal “IDPYBA”.

Que según el artículo 5º del Decreto Distrital 505 de 2007 cada Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo tiene entre sus funciones consolidar para su aprobación, los documentos de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector, propuestos por sus integrantes.

Que mediante el Decreto Distrital 546 de 2007, fueron creadas y reglamentadas las comisiones intersectoriales del Distrito Capital, asignándole en su artículo 19 a la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital, entre otras, la función de coordinar y articular la gestión de las políticas distritales de producción de información, estadísticas, modelos e indicadores económicos, sociales, culturales, ambientales, territoriales, de productividad y de competitividad; articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito; y, coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito, por lo que la Administración debe proceder a generar lineamientos para la optimización de los recursos del Distrito destinados para este fin.

Que el Acuerdo Distrital 301 de 2007, establece los criterios para la elaboración de políticas públicas dis-

triales los objetivos del milenio, mediante los cuales la Administración Distrital fijará los indicadores que permitan determinar la contribución del Plan de Desarrollo Distrital en el avance de estos objetivos, entre los cuales se encuentra el ‘Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente’.

Que los observatorios constituyen una herramienta del Sistema de Coordinación de la Administración Distrital, que permiten construir información para la creación y seguimiento de políticas públicas en la ciudad y la divulgación de su contenido, fortaleciendo el principio de transparencia que rige el derecho a la información y facilitar la participación de la comunidad en las decisiones de la ciudad, ayudando a consolidar una sociedad más democrática e incluyente.

Que según lo señalado en el literal c) del artículo 8 del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 de 2009, son funciones del Secretario Distrital de Ambiente: “c. *Dirigir y coordinar la formulación y ejecución de políticas ambientales, planes, programas, estrategias, así como orientar, coordinar y controlar la gestión de las entidades adscritas a la Secretaría Distrital de Ambiente.*” “d. *Dirigir en conjunto con los organismos y las entidades que integran el Sector Ambiente del Distrito, los mecanismos de evaluación de gestión y de resultado*”

Que el Decreto Distrital 508 de 2010 “*Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 405 de 2009 relativo al Sistema de Indicadores de Gestión, y se dictan otras disposiciones*” establece en su artículo 1º: “*Recopilación de la Información.- La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Información Cartográfica y Estadística de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, será la encargada de recopilar y consolidar a nivel del Distrito Capital, el resultado de los indicadores establecidos en el Acuerdo Distrital 067 de 2002, teniendo en cuenta los lineamientos, procedimientos y mecanismos establecidos para este fin*”.

Que el Decreto Distrital 396 de 2010, estableció la optimización de los recursos del Distrito Capital destinados a la elaboración y divulgación de estudios, información, estadísticas, modelos e indicadores buscando la unificación de criterios sobre su manejo, protección, intercambio y acceso.

Que mediante Decreto Distrital 681 de 2011 se adoptó el Observatorio Ambiental de Bogotá, D.C., cuyo objeto es ser un sistema oficial de reporte y divulgación de la información, estadísticas e indicadores ambientales que producen las entidades de la Administración Públi-

ca Distrital, cuyas disposiciones son aplicables a todas las entidades y organismos del Distrito Capital que destinen recursos de inversión y/o funcionamiento para la elaboración de estudios, información, estadísticas, bases de datos, modelos e indicadores ambientales.

Que el Observatorio Ambiental de Bogotá ha demostrado ser una herramienta eficiente para democratizar la información ambiental, y mostrar los resultados de la gestión desarrollada por varias entidades del Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) frente a problemas ambientales del Distrito Capital.

Que el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, establece que el derecho de acceso a la información pública se rige, entre otros, bajo los principios de transparencia, calidad de la información y divulgación, en virtud de los cuales, las autoridades administrativas tienen el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la información pública a través de los medios y procedimientos establecidos en dicha Ley, así como promover y generar una cultura de transparencia en la divulgación y publicación de dicha información.

Que el artículo 4 *ibidem*, establece que el derecho de acceso a la información genera la obligación correlativa de divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar la información pública, mediante procedimientos que garanticen su disponibilidad en documentos electrónicos auténticos.

Que el numeral 3 del artículo 8 del Decreto Distrital 242 de 2015 “*Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones*”, estableció que se debe impulsar la gestión del conocimiento acerca de la fauna en el Distrito Capital, como soporte para su manejo, control, seguimiento y atención institucional, así como para la participación y cultura ciudadanas.

Que en el artículo 9 *ibidem*, se determinó la estructura programática de la Política Pública Distrital, la cual contempla en su tercer Eje ‘Gestión del conocimiento para la protección y el bienestar animal’, una línea de acción para la gestión del conocimiento, la implementación de sistemas de información integrales y transversales para el monitoreo, control y toma de decisiones; y el fomento a la investigación aplicada en temas relacionados con la protección y el bienestar de los animales en el Distrito Capital.

Que mediante el Acuerdo Distrital 645 de 2016, se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C., 2016

– 2020, “Bogotá Mejor para Todos”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la Administración Distrital, cuyo Eje Transversal 3: “*Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética*”, estableció en su artículo 113: “Revístase de facultades extraordinarias al Alcalde Mayor de Bogotá D.C., por el término de seis (6) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, para crear el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal como un establecimiento público adscrito al sector ambiente, con autonomía administrativa, financiera, y presupuestal”.

Que mediante Decreto Distrital 546 de 2016, se creó el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal como un establecimiento público del orden distrital, adscrito al Sector Ambiente, y en su artículo 5 numeral 1° le asigna entre otras funciones, la de evaluar y hacer seguimiento a la Política de Protección y Bienestar Animal, así como proponer y promover proyectos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y hábitos de respeto de los ciudadanos hacia los animales.

Que el artículo 118 del Acuerdo Distrital 645 de 2016, Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá Mejor Para Todos, otorgó facultades extraordinarias al Alcalde Mayor para la fusión o reorganización de Observatorios Distritales e Instancias de Coordinación.

Que en virtud de lo anterior fue expedido el Decreto Distrital 548 de 2016, por medio del cual se fusionan y reorganizan los Observatorios Distritales.

Que el artículo 6º del precitado decreto conforma la Red de Observatorios Distritales liderada por la Secretaría Distrital de Planeación con la finalidad de :1) Articular la producción de información de los Observatorios Distritales creados por el Concejo de Bogotá, el Gobierno Distrital. 2) Centralizar la información proveniente de los Observatorios, 3) Analizar y evaluar las iniciativas de creación de nuevos Observatorios bajo principios de eficiencia, transparencia y coordinación.

Que el artículo 7º, del mismo decreto dispone que los sectores de la administración distrital, sus entidades adscritas y vinculadas y las localidades, deberán acoger los lineamientos dados por la administración distrital, con el fin de optimizar la generación, divulgación y publicación de la información. La entidad cabeza de sector será la encargada de la reglamentación y funcionamiento de los Observatorios de su sector de conformidad con los lineamientos que se expidan para el efecto.

Que en cumplimiento del citado artículo, la Secretaría General de la Alcaldía emitió la circular 029 de 2018, mediante la cual dio a conocer los lineamientos para el funcionamiento y coordinación de los observatorios distritales, en virtud de los cuales los observatorios deben contar con un Documento Técnico de Soporte (DTS) que fundamente sus objetivos, funciones, naturaleza y componentes, así como un acto administrativo que los reglamente.

Que dentro de los lineamientos dados, se establece la obligatoriedad de construir el Documento Técnico de Soporte, atendiendo y cubriendo los siguientes aspectos como: a. Obtener información sobre la organización del observatorio: definir el objetivo y las funciones de las diferentes áreas que lo componen e identificar los roles de los equipos de trabajo; b. Realizar la identificación de la estructura, las dependencias que participan con el personal involucrado y responsables del observatorio; c. Realizar un análisis del estado de la organización del observatorio teniendo en cuenta la guía actual sobre la reorganización de observatorios; e. Identificar los beneficios y utilidad del funcionamiento para la entidad que tiene el observatorio, resumirlo en el Documento Técnico de Soporte. Los cuales deberán ser presentados al comité sectorial, para aprobación.

Que el Observatorio de Protección y Bienestar Animal construyó un Documento Técnico de Soporte que fue presentado ante el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente y aprobado por dicha instancia según consta en el Acta No. 1 de 2019, página 9, de la sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019.

Una vez aprobado el Documento Técnico de Soporte por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente fue revisado y evaluado por la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 548 de 2016 donde le corresponde a dicha entidad evaluar las iniciativas de creación de nuevos observatorios distritales. La Secretaría Distrital de Planeación solicitó ajustes al DTS del Observatorio de Protección y Bienestar Animal, los cuales fueron realizados y entregados a la Dirección de Estudios Macro de dicha entidad en una segunda versión.

Que una vez aprobado el Documento Técnico de Soporte por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente fue revisado y evaluado por la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 548 de 2016 donde le corresponde a dicha entidad evaluar las iniciativas de creación de nuevos observatorios distritales.

Que el Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Protección y Bienestar Animal se ajusta a los

requerimientos técnicos de la circular 029 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en el concepto emitido sobre la justificación de creación del observatorio mediante comunicación 2-2019-73541 del 30 de octubre de 2019, de la de la dirección de Estudios Macro de la Secretaría Distrital de Planeación dirigido a la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, como consta en el radicado 2-2019-65469 de la Secretaría Distrital de Planeación con asunto “Observaciones DTS versión 2 Observatorio de Protección y Bienestar Animal”.

Que desde el 1 de octubre de 2019 el Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal dispuso un sitio web abierto a la ciudadanía que se construyó como el repositorio de los documentos producidos por las áreas del Instituto y los principales indicadores misionales; sitio que cuenta con un sistema de almacenamiento en un dispositivo físico y virtual.

Que el proyecto de acto administrativo junto con el Documento Técnico Soporte, emitido por parte del el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, fueron publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente entre el 25 y 31 de octubre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, garantizando el derecho a la participación ciudadana, sin que tuvieran observaciones por parte de la ciudadanía

Que con base en lo antes expuesto y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Ambiente como cabeza de sector es la competente para reglamentar el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá,

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°. Objeto.** Crear y reglamentar la naturaleza, funcionamiento y competencias del Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá D.C con el fin de gestionar información útil para la toma de decisiones sobre protección y bienestar animal y facilitar su acceso a la ciudadanía.

**ARTÍCULO 2°. Naturaleza.** El Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá es una herramienta para la gestión del conocimiento que recolecta, organiza, interpreta y divulga información útil para la toma de decisiones en materia de política pública y para la construcción de conocimiento sobre la situación del bienestar animal en Bogotá.

**ARTÍCULO 3°. Ámbito de aplicación.** Las disposiciones contenidas en la presente resolución son aplicables a la gestión del conocimiento sobre protección y

bienestar animal adelantada en el marco de proyectos de inversión pública por las entidades distritales.

**ARTÍCULO 4°. Principios.** El Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá propenderá por desarrollar su naturaleza preservando los siguientes principios:

- a) Calidad de la información: La información producida por el Observatorio de Protección y Bienestar Animal responde a criterios de objetividad, confiabilidad, pertinencia y fácil accesibilidad.
- b) Eficacia: Los procesos y procedimientos a los cuales se ajustan las actividades del Observatorio de Protección y Bienestar Animal están estandarizados y garantizan una adecuada función y calidad en los resultados.
- c) Innovación: El Observatorio de Protección y Bienestar Animal orienta y acompaña a las dependencias del Instituto en la consolidación de prácticas de investigación, espacios de ideación y procesos de innovación que permiten consolidar nuevos enfoques o habilidades en la entidad.
- d) Accesibilidad: El Observatorio de Protección y Bienestar Animal promueve el acceso de los diferentes grupos de interés a información confiable y oportuna sobre el bienestar animal.
- e) Mejora continua: El Observatorio de Protección y Bienestar Animal evalúa constantemente sus procedimientos y los actualiza para mejorar su quehacer y resultados.

**ARTÍCULO 5°. Funciones.** Son funciones del Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá:

- a) Evaluar y hacer seguimiento a la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Bogotá.
- b) Proponer estudios y promover la investigación sobre la protección y el bienestar animal en Bogotá en alianza con universidades y otros grupos de interés.
- c) Generar metodologías de recolección, organización y análisis de información cuantitativa y cualitativa.
- d) Realizar la coordinación interinstitucional para promover estudios sobre protección y bienestar animal.
- e) Definir los lineamientos para establecer la línea de base de los ejes de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

- f) Orientar y acompañar a las áreas del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal interesadas en generar productos de investigación sobre el objeto de su misionalidad.

**ARTÍCULO 6°. Objetivos.** Para el cumplimiento de sus funciones, el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá tiene los siguientes objetivos:

1. Establecer y actualizar indicadores que den cuenta del avance de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Bogotá.
2. Realizar informes estadísticos de acuerdo con el Plan Estadístico Distrital que den cuenta de los avances de la ciudad en materia de protección y bienestar animal y aporten a la comprensión de los desafíos en este tema.
3. Divulgar resultados por medio de infografías, boletines u otros recursos de presentación y circulación de información, haciendo uso de tecnologías de la comunicación.

**ARTÍCULO 7°. Estrategias.** El Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá tendrá las siguientes estrategias para su implementación:

1. Registro, producción y organización de información de indicadores: A partir de los indicadores centrales para el seguimiento a la Política Pública se genera un sistema de información con base en recursos tecnológicos que permite estandarizar los procedimientos de registro y recolección de información, así como su organización según variables de análisis.
2. Análisis y desarrollo de productos: Diseño de dimensiones o categorías analíticas que permiten triangular los datos en función de la construcción de información robusta sobre los temas de interés del Observatorio de Protección y Bienestar Animal y de acuerdo con su alcance generar productos para la presentación de resultados.
3. Apropiación social del conocimiento: Se proponen acciones para promover la reflexión y el intercambio de conocimiento en las redes de información y otros espacios de los grupos de interés, de tal suerte que el Observatorio de Protección y Bienestar Animal se convierte en un espacio multidimensional que, de forma periódica y sistemática, divulga e intercambiar información sobre procesos innovadores internos y externos, relevantes para el Distrito en materia de bienestar animal.

**ARTÍCULO 8°. Productos.** De manera periódica y de acuerdo con las necesidades de información, el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá

generará como mínimo infografías, boletines, informes de investigación, metadatos y memorias sociales.

**ARTÍCULO 9°. Gestión de la información.** El manejo de la información expresado en estadísticas, indicadores y/o bases de datos consolidadas, generadas, adquiridas y/o procesadas en el Observatorio, se realizará de acuerdo con las disposiciones y lineamientos definidos por los Gobiernos Nacional y Distrital, en materia de manejo de información, así como con los lineamientos de las entidades distritales a cargo de la Red de Observatorios Distritales y con los protocolos de intercambio de información que expidan las autoridades en la materia, en particular la Alta Consejería para las TIC de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

**ARTÍCULO 10°. Derechos patrimoniales.** Toda la información, estadísticas, modelos, indicadores y/o bases de datos generados y adquiridos por cualquiera de las entidades del Distrito Capital en los que se generen derechos patrimoniales, serán de propiedad del Distrito Capital, lo que permitirá su uso y acceso a las demás entidades de la Administración Distrital, sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente sobre los derechos de autor.

**ARTÍCULO 11. Publicación.** La presente Resolución se publicará en el Registro Distrital y en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente

**ARTÍCULO 12°. Responsables.** El funcionamiento del Observatorio de Protección y Bienestar Animal le corresponderá al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, específicamente al proceso misional de “*Gestión de Conocimiento asociado a la protección y el bienestar animal*”, el cual hace parte de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y estará a cargo del Subdirector(a) Técnico(a) de dicha dependencia.

**ARTÍCULO 13°. Comité de investigaciones.** Es la instancia encargada de aprobar el plan de acción de gestión del conocimiento, así como de priorizar temáticas, revisar y aprobar propuestas de investigación y documentos. Su conformación y funciones están reglamentadas en la Resolución 073 de 2019 del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, o en los actos que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

**ARTÍCULO 14°. Equipo técnico operativo.** El Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá contará con un equipo técnico operativo que garantizará la eficiencia de este y el cumplimiento del Plan de Acción.

**ARTÍCULO 15°. Comunicar** el presente acto administrativo al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal “IDPYBA”.

**ARTÍCULO 16°. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de l día siguiente a la fecha de su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE.**

**Dada en Bogotá a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).**

**FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA**  
Secretario Distrital de Ambiente

**Resolución Número 03703**  
(Diciembre 19 de 2019)

**“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 2771 de 2010 y se toman otras determinaciones”.**

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
En ejercicio de sus atribuciones, en especial las conferidas por el Decreto – Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997 en concordancia con el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 190 de 2004, el Decreto Distrital 109 de 2009 modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009, la Resolución 01466 de 2018, y la Resolución 02185 de 2019 y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 79 y 80 de la Constitución Política, es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Que el Decreto — Ley 2811 de 1974 — Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, prevé en su artículo 1°, que "el ambiente es patrimonio común", por lo que "el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social".

paralela a la línea de mareas máximas o la del cauce permanente de los ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho.

Que la faja paralela a la que se hace referencia en el artículo 83 del Decreto Ley 2811 de 1974, cumple una función de conservación, preservación y recuperación del recurso hídrico.

Que el mismo, establece en su artículo 155 que corresponde a la administración pública velar por la protección de las cuencas hidrográficas contra los elementos que las degraden o alteren.

Que el Decreto 190 de 2004, “Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003” que, conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, en el artículo 76, establece lo siguiente:

*“Artículo 76. Sistema Hídrico. La Estructura Ecológica Principal en sus diferentes categorías comprende todos los elementos del sistema hídrico, el cual está compuesto por los siguientes elementos:*

- 1. Las áreas de recarga de acuíferos.*
- 2. Cauces y rondas de nacimientos y quebradas.*
- 3. Cauces y rondas de ríos y canales.*
- 4. Humedales y sus rondas.*
- 5. Lagos, lagunas y embalses (...)*” (Subrayado fuera de texto)”.

Que el artículo 78, ibídem, determina las distintas figuras que integran el concepto de Estructura Ecológica Principal, entre las cuales se resaltan:

“ (...)

*3. Ronda hidráulica: Zona de protección ambiental e hidráulica no edificable de uso público, constituida por una franja paralela o alrededor de los cuerpos de agua, medida a partir de la línea de mareas máximas (máxima inundación), de hasta 30 metros de ancho destinada principalmente al manejo hidráulico y la restauración ecológica.*

*Zona de manejo y preservación ambiental: Es la franja de terreno de propiedad pública o privada contigua a la ronda hidráulica, destinada principalmente a propiciar la adecuada transición de la ciudad construida a la estructura ecológica, la restauración ecológica y la construcción de la infraestructura para el uso público ligado a la defensa y control del sistema hídrico.”*

Que el artículo 98 del Decreto 190 de 2004, define los corredores ecológicos, como zonas verdes lineales que siguen los bordes urbanos y los principales componentes de la red hídrica y la malla vial arterial como parte del manejo ambiental de las mismas y para incrementar la conexión ecológica entre los demás elementos de la Estructura Ecológica Principal, desde los Cerros Orientales hasta el Área de Manejo Especial del río Bogotá y entre las áreas rurales y las urbanas.

Que el artículo 99 de la misma norma, establece que la planificación, diseño y manejo de los Corredores Ecológicos, se orientará a la protección del ciclo hidrológico, el incremento de la conectividad ecológica entre los distintos elementos de la Estructura Ecológica Principal, el aumento de la permeabilidad y hospitalidad del medio urbano y rural al tránsito de las aves y otros elementos de la fauna regional que contribuyan a la dispersión de la flora nativa, la recuperación ambiental de los corredores de influencia de la red hídrica, la provisión de un límite arcifinio para facilitar el control del crecimiento urbano ilegal sobre la red hídrica y el suelo rural, entre otros.

Que asimismo el Artículo 100 del Decreto 190 de 2004, realiza una clasificación de los Corredores Ecológicos, dentro de los cuales se encuentra el corredor ecológico de ronda, como aquel que abarca la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental de todos aquellos cursos hídricos que no están incluidos dentro de otras categorías en la Estructura Ecológica Principal.

Que el artículo 101 del citado Decreto Distrital, enlistó los cursos de agua como, ríos, canales y quebradas pertenecientes a la categoría de Corredores Ecológicos de Ronda, sin que apareciera el Canal Tintal II, sin embargo, la misma norma previó que *“se incorporan a esta categoría todas aquellas que alindere la autoridad ambiental competente con base en los estudios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá dentro del suelo urbano o que se adopten como tales en los instrumentos de planeamiento”*.

Que posteriormente y con base en lo anterior, mediante la Resolución 2771 de 2010, se realizó la discriminación del Corredor Ecológico de Ronda del Canal Tintal II, por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante oficio con radicado 2019ER212492, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, solicitó la modificación parcial de la Resolución 2771 de 2010 en lo relacionado con el Canal Tintal II y remitió documento técnico de soporte de la Empresa Metro de Bogotá, información de modelación hidráulica, planos de diseño de la alternativa y delimitación del Canal Tintal II en formato shp.

Que la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad emitió el Concepto Técnico No. 15497 del 11 de diciembre del 2019, el cual constituye el soporte técnico para la solicitud de modificación parcial de la Resolución 2771 del 24 de marzo de 2010 en lo relacionado con el Canal Tintal II, cuyos apartes más relevantes se transcriben a continuación:

**“CONCEPTO TÉCNICO. NO. 15497, 11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<b>ASUNTO</b>	Solicitud de Modificación parcial de la Resolución 2771 del 24 de marzo de 2010 en lo relacionado con el Canal Tintal II.		
<b>ATENDIDO</b>	Canal Tintal II	<b>CUENCA</b>	Canal Cundinamarca
<b>CUERPO DE AGUA</b>	Canal Tintal II	<b>CUENCA</b>	Canal Cundinamarca
<b>LOCALIDAD</b>	Kennedy	<b>UPZ:</b> Patio Bonito y Las Margaritas	
<b>COMPONENTE AMBIENTAL EVALUADO</b>		<b>PROFESIONAL</b>	<b>SDA - CPS</b>
Hidráulico		César Andrés Vivas Medina	20190096
Revisión Técnica		Herman Fernando Montero Gómez	20180584
Revisión y Aprobación Técnica		Luz Marina Villamarín Riaño	20190207

**1. OBJETIVO**

*Elaborar el soporte técnico para la Solicitud de Modificación parcial de la Resolución 2771 del 24 de marzo de 2010 en lo relacionado con el Canal Tintal II.*

**3. LOCALIZACIÓN**

*El Canal Tintal II se localiza al occidental del Distrito Capital, en la localidad de Kennedy, entre las Unidades de Planeamiento Zonal de Patio Bonito y Las Margaritas. Este canal inicia en la carrera 86 o Avenida Ciudad de Cali a la altura de la Avenida Ciudad de Villavicencio hasta entregar las aguas en el canal Cundinamarca (ver Imagen 1).*



**Imagen 1. Localización general canal Tintal II**

Fuente: SDA - SER, 2019

#### 4. ANÁLISIS TÉCNICO - ELIMINACIÓN DEL CORREDOR ECOLÓGICO DE RONDA – CER DEL CANAL TINTAL II

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP remitió mediante radicado SDA 2019ER212492, la información técnica para la modificación parcial de la Resolución 2771 del 24 de marzo de 2010 en lo relacionado con el canal Tintal II (radicados EAB 2410001-2019-2765 del 12 de septiembre de 2019), donde se señala lo siguiente:

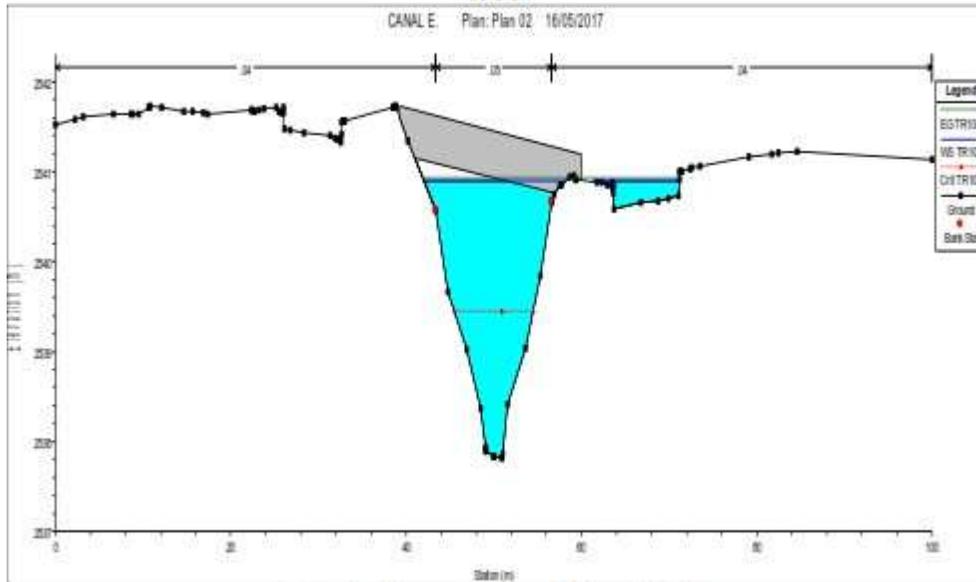
Una vez revisado el informe **producto 3. Diseños Detallados Tramo 1. Comprende del trazado desde la Av. Villavicencio con el río Bogotá hasta la Av. Villavicencio con Av. Ciudad de Cali, Contrato de Consultoría 1-02-25400-00797-2016**, anexo del radicado en mención, se evidencia que se realizó un análisis del sistema de alcantarillado pluvial del sector, recomendando la modificación del trazado de algunos tramos de tuberías de entrega, el cual es de gran importancia en las cuencas urbanas, ya que se convierte en aportantes directos de caudal al canal Tintal II (ver **Imagen 2**). Adicionalmente, se realizan alternativas para el sistema de acueducto y alcantarillado de la zona.



En el ítem 7.2 **Canal Existente con Restricción en la Batea Final** se presentan las modelaciones hidráulicas del canal Tintal II para los periodos de retorno de 10, 25 y 100 años, con las características hidráulicas actuales y entrega de las aguas del canal en estudio al canal Cundinamarca, mediante batea conformada por dos tubos de 1,6 m de diámetro y con paso superior vehicular por encima de la batea en concreto.

En las Imágenes 3 a 6 se presentan las secciones transversales del puente 1, del sitio de la batea, perfil y prospectiva 3D del canal Tintal II condición actual (con batea) para los caudales asociados al periodo de retorno de 100 años.

**Figura 7-23. Perfil transversal Puente 1 (Cl. 43 Sur Kra 87d). TR 100**

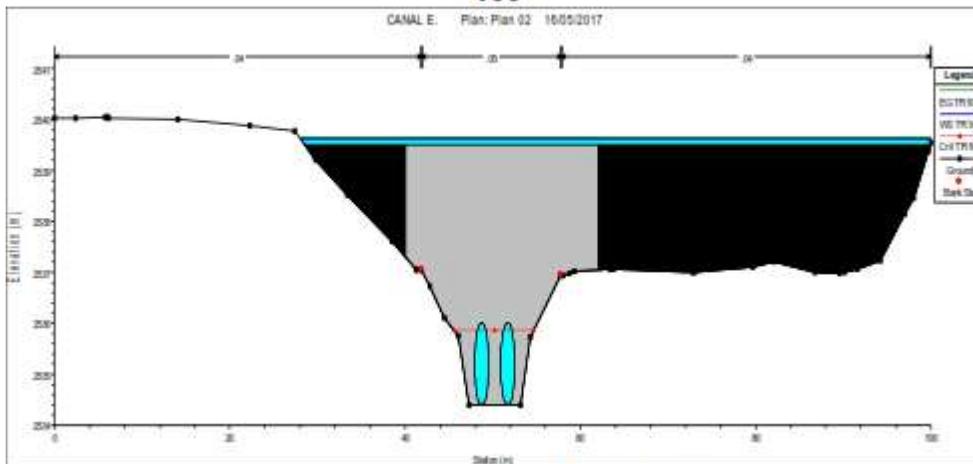


Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.

**Imagen 3.** Secciones transversal condición actual del puente 1. TR 100 años

Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492

**Figura 7-28. Perfil transversal batea 2D 1,6m (Cl. 43 S kra 99f). TR 100**

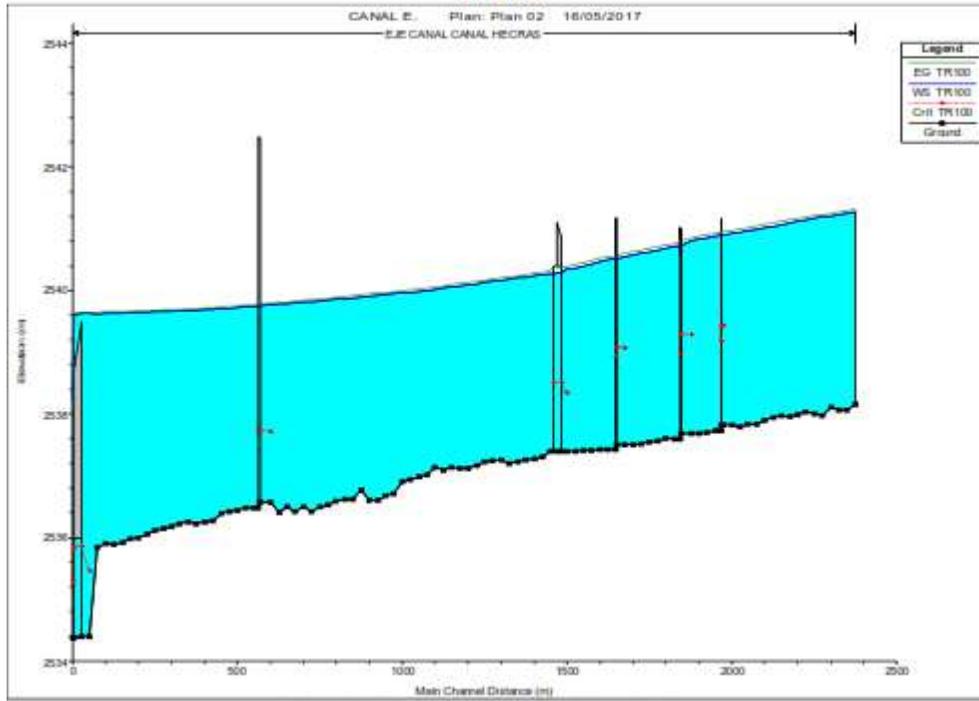


Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.

**Imagen 4.** Secciones transversal condición actual sitio de batea. TR 100 años

Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492

**Figura 7-29. Perfil Longitudinal con restricción en la batea final.  
TR 100**



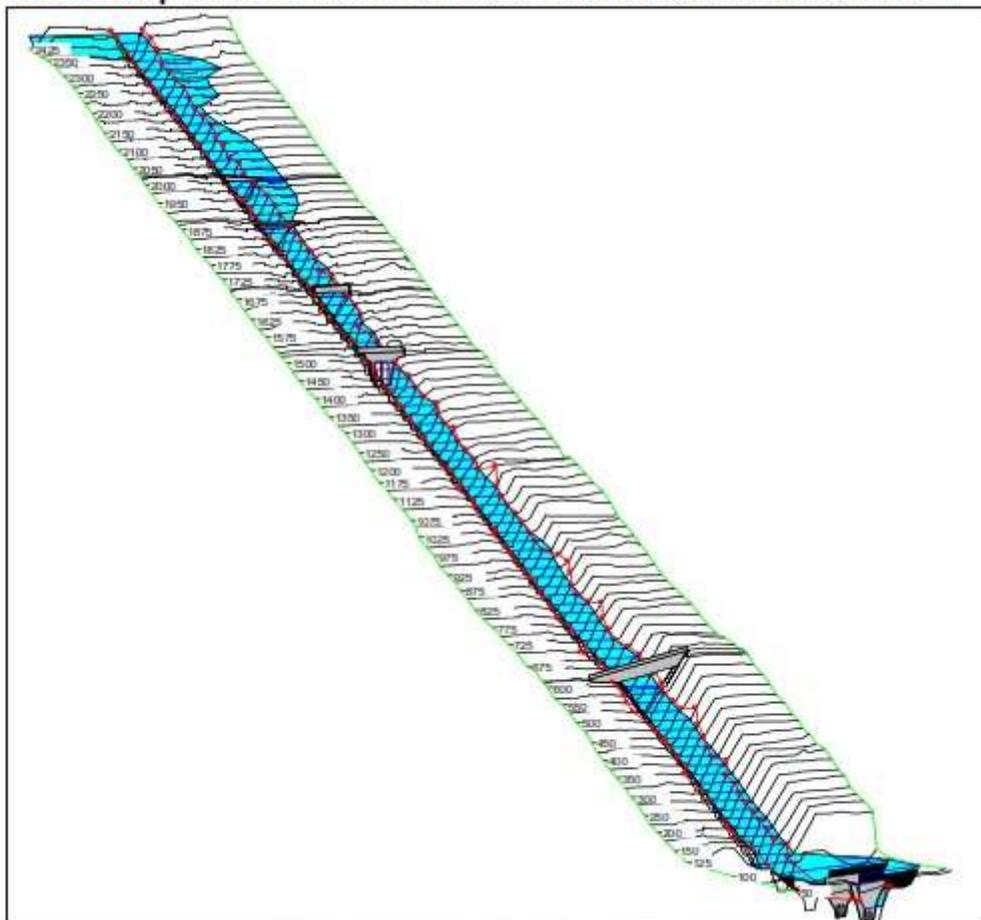
**Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.**

**1**

**Imagen 5. Perfil longitudinal del canal Tintal II condición actual. TR 100 años**

**Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492**

**Figura 7-30. Perspectiva 3D Canal con restricción en la batea final. TR 100**



**Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.**

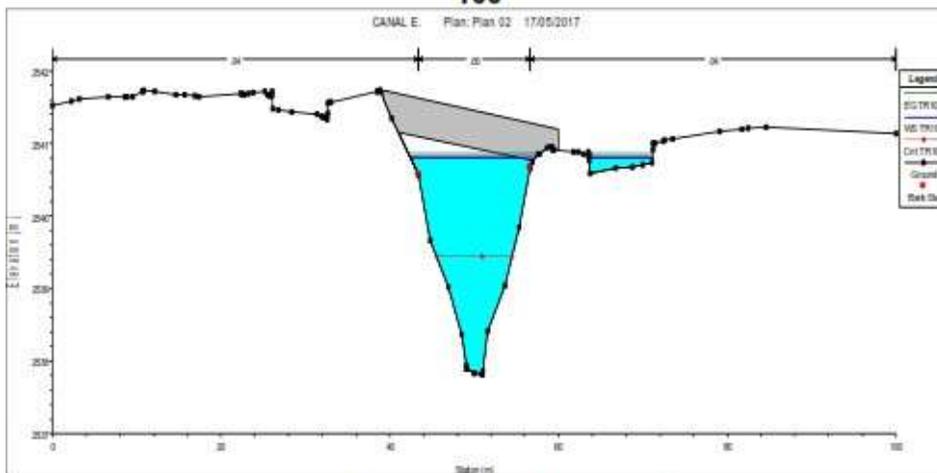
**Imagen 6. Perspectiva 3D del canal Tintal II condición actual. TR 100 años**

**Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492**

*En el ítem 7.3 Canal Existente Sin Batea al Final se realiza la modelación hidráulica del canal en estudio para los caudales asociados al periodo de retorno de 10, 25 y 100 años, pero remplazando la batea doble por un puente vehicular. Esto con el fin de detectar los cambios del comportamiento del flujo del canal y determinar si hay reducción del nivel de aguas para los 100 años analizados anteriormente.*

En las Imágenes 7 a 10 se presentan las secciones transversales del puente 1, del sitio del reemplazo de la batea por el puente vehicular, perfil y prospectiva 3D del canal Tintal II condición sin batea para los caudales asociados al periodo de retorno de 100 años.

**Figura 7-48. Perfil transversal Puente 1 (Cl. 43 Sur Kra 87d). TR 100**

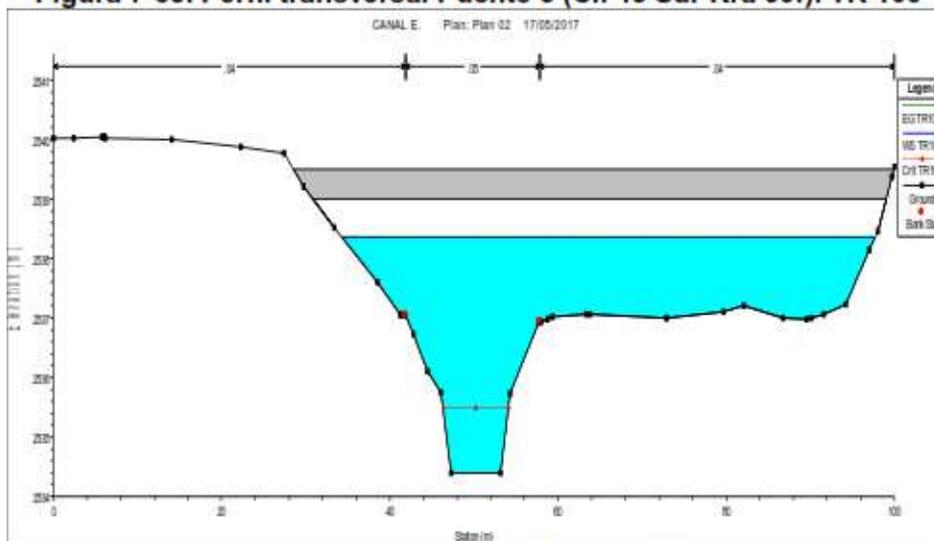


Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.

**Imagen 7.** Sección transversal condición sin batea puente 1. TR 100 años

Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492

**Figura 7-53. Perfil transversal Puente 5 (Cl. 43 Sur Kra 99f). TR 100**

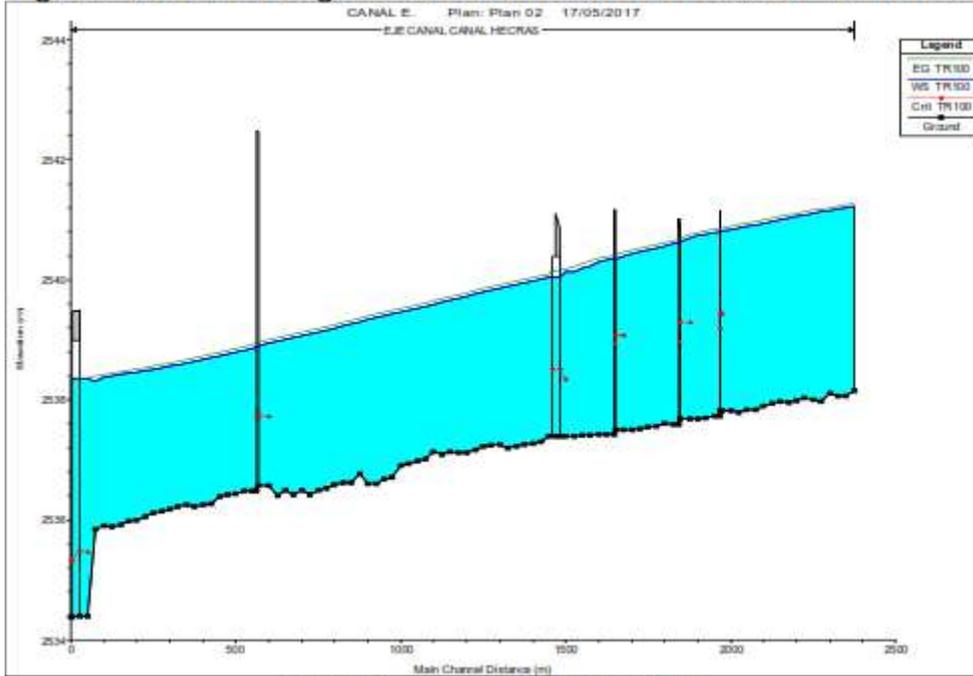


Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.

**Imagen 8.** Sección transversal condición reemplazo de batea por puente vehicular. TR 100 años

Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492

**Figura 7-54. Perfil Longitudinal Canal Tintal II sin restricción. TR 100**

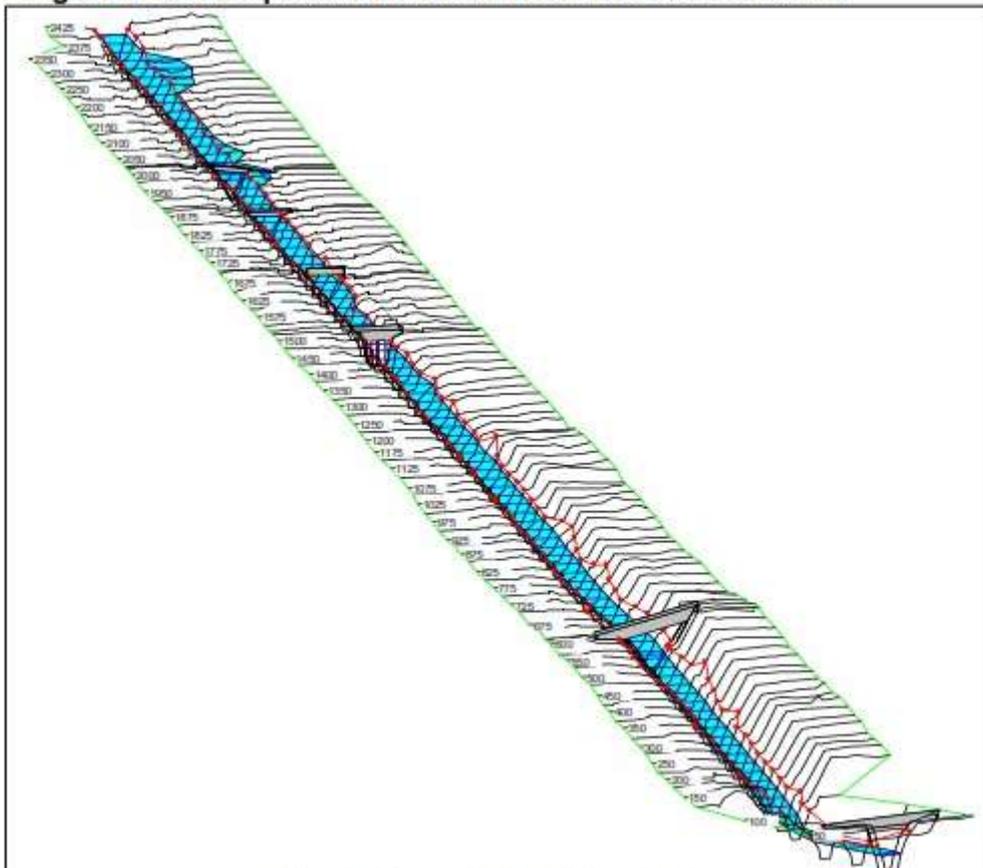


**Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.**

**Imagen 9. Perfil longitudinal del canal Tintal II condición sin batea. TR 100 años**

*Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492*

**Figura 7-55. Perspectiva 3D Canal Tintal II sin batea. TR 100**



**Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.**

**Imagen 10. Perspectiva 3D del canal Tintal II condición sin batea. TR 100 años**

*Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492*

En el ítem 7.4 **Box Culvert**, para la modelación hidráulica se utilizó el caudal hidrológico que descarga la cuenca al canal, el cual fue estimado por INGETEC en el estudio de actualización del plan maestro de alcantarillado, PMA año 2013 (Ver Tabla 1).

En la modelación hidráulica del Box Culvert para el periodo de retorno de 100 años se presenta la siguiente localización:

**Tabla 7-32. Localización obra**

OBRA	LOCALIZACIÓN	SECCION
Inicio Box Chucua La Vaca	Av. Ciudad de Cali - CI 42H S	2570.30
Inicio Box Tintal II	Av. Ciudad de Cali – Avenida Ciudad de Villavicencio AC 43 S	2452.49
Fin Box Tintal II	Canal Cundinamarca Cl. 43 Sur # 99f-32	98.69

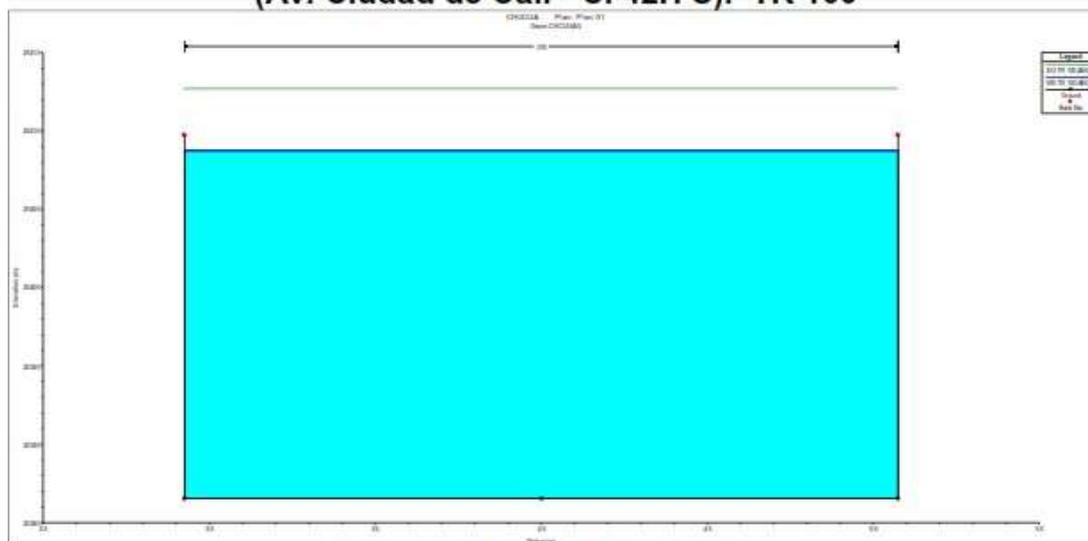
Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.

**Tabla 1. Localización Box Culvert**

Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492

En las Imágenes 11 a 14 se presentan las secciones transversales del puente 1, del sitio del reemplazo de la batea por el puente vehicular, perfil y prospectiva 3D del canal Tintal II condición sin batea para los caudales asociados al periodo de retorno de 100 años.

**Figura 7-72. Perfil transversal Inicio Box Culvert Chucua La Vaca (Av. Ciudad de Cali - CI 42H S). TR 100**

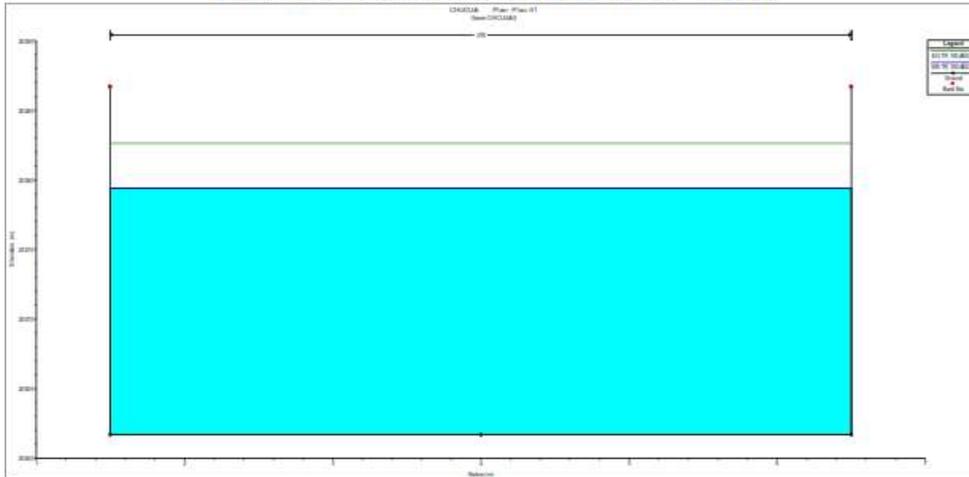


Fuente: Consorcio A y A Línea Metro

**Imagen 11. Sección transversal condición proyectada inicio box culvert. TR 100**

Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492

**Figura 7-75. Perfil transversal Fin Box I Intal II. Canal Cundinamarca Cl. 43 Sur # 99f-32. TR 100**

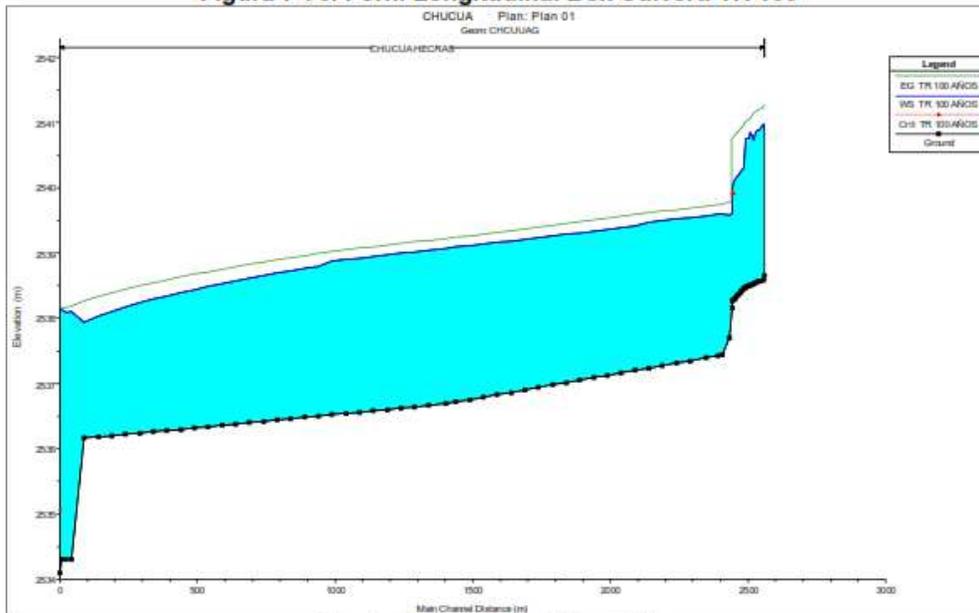


Fuente: Consorcio A y A Línea Metro

**Imagen 12. Sección transversal condición proyectada final box culvert. TR 100**

Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492

**Figura 7-76. Perfil Longitudinal Box Culvert. TR 100**

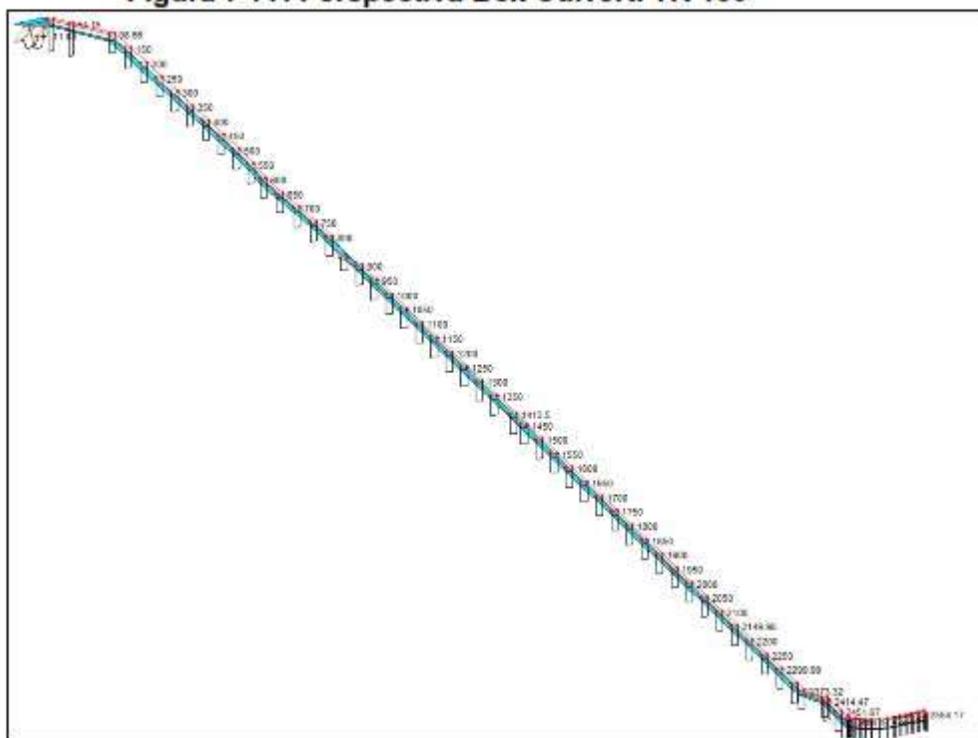


Fuente: Consorcio A y A Línea Metro

**Imagen 13. Perfil longitudinal condición proyectada box culvert. TR 100**

Fuente: Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492

**Figura 7-77. Perspectiva Box Culvert. TR 100**



**Fuente: Consorcio A y A Línea Metro.**

**Imagen 14.** Perfil longitudinal condición proyectada box culvert. TR 100

**Fuente:** Tomado de documento producto 3. Radicado SDA 2019ER212492

En el ítem **7.5 Altura del Box Culvert** se indica lo siguiente:

“El análisis hidráulico se realizó con el caudal del canal Tintal II correspondiente a 10 años de período de retorno y el nivel máximo de operación del canal Cundinamarca entregado por la zona 5 del Acueducto.

- Caudal para 10 años es de 12.44 m<sup>3</sup>/s
- Nivel de máximo del canal Cundinamarca es de 2538.14 msnm, tomado del estudio de la zona 5, máxima altura de aguas en el canal embalse 4,0m.
- Atura del nivel de aguas 1,96m
- Cálculo del fondo entrega cota 2538,14 -1.96 = 2536,18
- El fondo de entrega del canal se tomó la cota 2536.17 msnm.

Para determinar la altura del canal, utilizamos el criterio de la norma del Acueducto NS-085, ítem 4,2,1,2 c) periodo de retorno de diseño, más borde libre para dar cabida al caudal de 25 años.

De acuerdo a los criterios de diseño de la NS-085, el borde libre se cumple cuando la lámina de agua no supere el 90% de la altura interna el box Culvert.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el borde libre es el 10% de la altura interna del box en el inicio, es decir 0.22 m,  $1,96/0.9=2,18m$ .

Se recomienda para el box Culvert una altura de 2.50m, para poder darle mantenimiento mecánicamente y poder introducir un BOBCAT loaders por la parte final, se dejarán pozos de ventilación cada 120 m y placas removibles de extracción de sedimentos cada 600m de 3.30X1.90m”.

La secretaría Distrital de Ambiente mediante radicado SDA 2019EE220395 remitió las Observaciones solicitud de modificación parcial de la Resolución 2771 del 24 de marzo de 2010 en lo relacionado con el canal Tintal II en donde se indica:

En cuanto a la modelación hidráulica del canal Tintal II se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Se dibujaron secciones transversales cada 25 m a lo largo y teniendo en cuenta la pendiente del terreno y la sección del cajón, se calcularon los niveles de agua para un coeficiente de rugosidad de Manning de concreto de 0.015.
- Se emplearon los caudales calculados por INGETEC en el Plan Maestro de Alcantarillado de 2016, para 10, 25 y 100 años de periodo de retorno.
- Utilizaron el programa HECRAS para realizar las modelaciones hidráulicas.
  - Funcionamiento canal Tintal II condición actual con batea de dos tubos de 1.6 m
  - Funcionamiento canal Tintal II condición actual sin los dos tubos de 1.6 m
  - Box culvert La Chucua
  - Box culvert propuesto del canal Tintal II para los periodos de retorno de 10, 25 y 100 años.

En el ítem **7.1. Modelación Canal Tintal II** donde se presentan las características del cuerpo de agua y del sistema de canales, se indica lo siguiente:

“El parque de Gibraltar no tendrá un desarrollo vial por el costado sur ya que es una zona de manejo y preservación ambiental, de propiedad de la EAB”.

En el ítem **7.2 Canal Existente con Restricción en la Batea Final** se precisa que el parque Gibraltar, por ser un parque urbano no debe contar con una Zona de Manejo y Preservación Ambiental, dicha área es un elemento propio de los Corredores Ecológicos de Ronda, como es el caso del canal Tintal II.

Dicho ítem, indica lo siguiente:

“Para la condición canal actual en tierra existe la restricción de entrega al Cundinamarca, de una batea de dos tubos en concreto de 1,6 de diámetro, permitiendo el paso de vehículos por encima de la batea, y sobre eleva los niveles de inundación en la rasante de la calle 43Sur.

Sí se elimina la restricción de la batea del final del canal los niveles se bajan los niveles sin producir inundación sobre las calles de los barrios Tintalito, Altamar, El Jazmín y Las Acacias.

La ALO SUR del IDU pasará por encima del canal Tintal II mediante un puente elevado, por lo que se puede eliminar la batea”.

La modelación hidráulica del canal Tintal II para el periodo de retorno de 100 años en condición actual, muestra en sus resultados que el cauce no tiene capacidad para transitar el caudal presentando desbordamiento.

Para las modelaciones hidráulicas de proyección o condición futura debe representarse o implantarse el puente elevado de la ALO SUR del IDU.

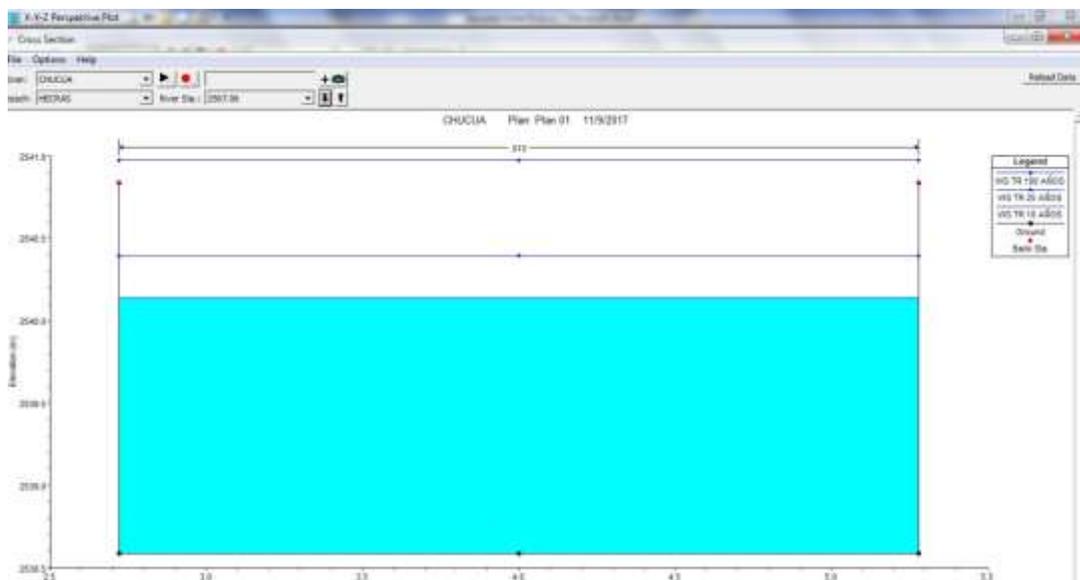
Se debe tener en cuenta que la estructura denominada batea actualmente funciona como dissipador de energía y controlador de caudales provenientes del canal Tintal II y del canal Cundinamarca, razón por la cual se debe estudiar el comportamiento hidráulico en doble dirección una vez se elimine esta estructura (batea).

En el ítem **7.3 Canal Existente Sin Batea al Final** la modelación hidráulica de los caudales asociados al periodo de retorno de 100 años, muestra que la lámina de agua disminuye su altura en el tramo final del canal donde se realizó el reemplazo de las dos tuberías (batea) por el puente proyectado de la ALO SUR, pero sigue presentando desbordamiento en el puente 1. Asimismo, en la modelación no se evidencia el comportamiento hidráulico en doble dirección del tramo en mención, esto considerando que la estructura denominada batea actualmente funciona como dissipador de energía y controlador de caudales provenientes del canal Tintal II y del canal Cundinamarca.

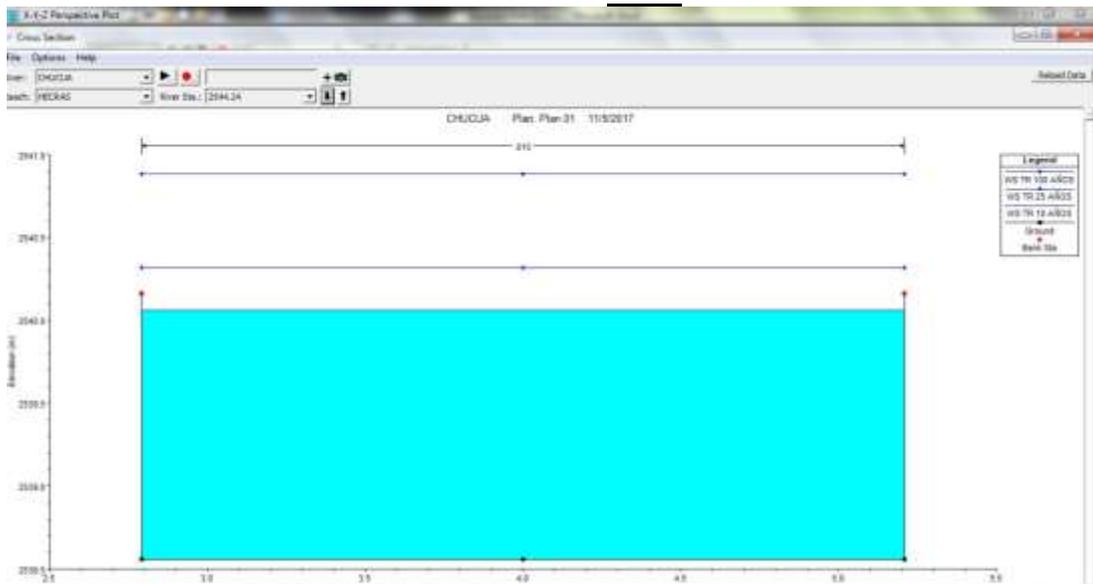
En el ítem **7.4 Box Culvert** una vez revisado los anexos técnicos de dicho informe, correspondiente a la modelación proyectada del box culvert del canal Tintal II, se encuentra que la información suministrada en el documento no coincide con el modelo hidráulico generado a través del programa HECRAS, ya que este presenta los siguientes resultados:

La modelación hidráulica para la condición proyectada de box culvert fue realizada como un canal abierto y no como un canal cerrado (box culvert), representación gráfica que no es coherente con lo requerido y presentado en el documento, además hidráulicamente no tienen el mismo comportamiento.

Aproximadamente 15 secciones transversales del canal modelado en condición proyectada de box culvert, presentan láminas de agua que superan los taludes de las dos márgenes, resultados que no fueron incluidos y analizados en el documento. En las **imágenes 15 y 16** se presentan algunas de las secciones transversales del tramo del canal denominado box culvert tomadas del programa HECRAS, modelación hidráulica anexa al documento.

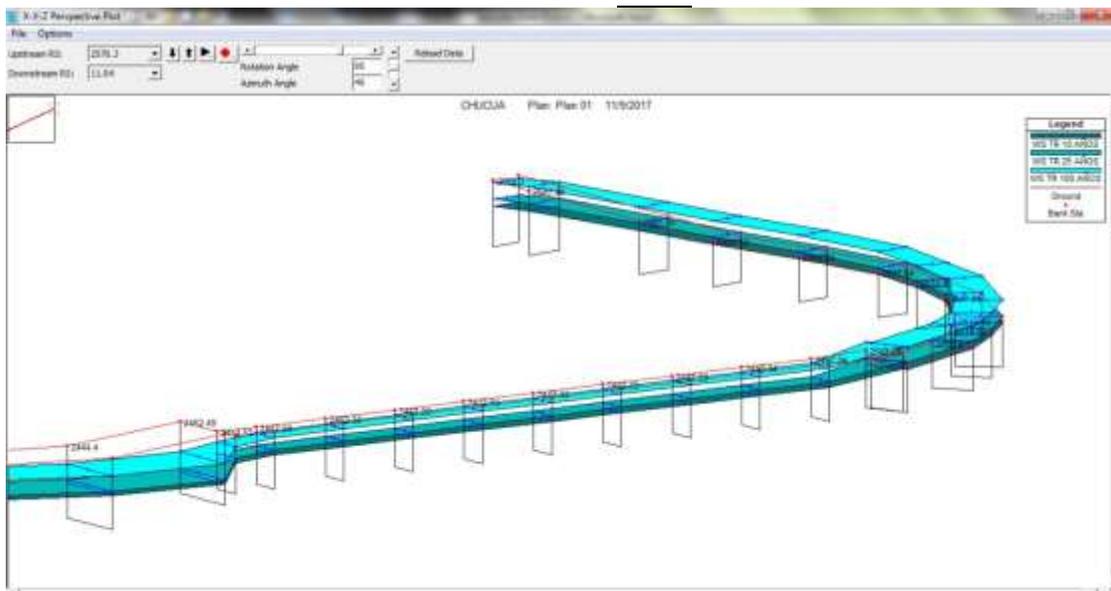


**Imagen 15.** Sección transversal 2567.06 condición proyectada tramo box culvert . TR 100 años Fuente: Tomado de modelo hidráulico HECRAS BOX CHUCUA-BOX TINTAL II anexo radicado SDA 2019ER212492

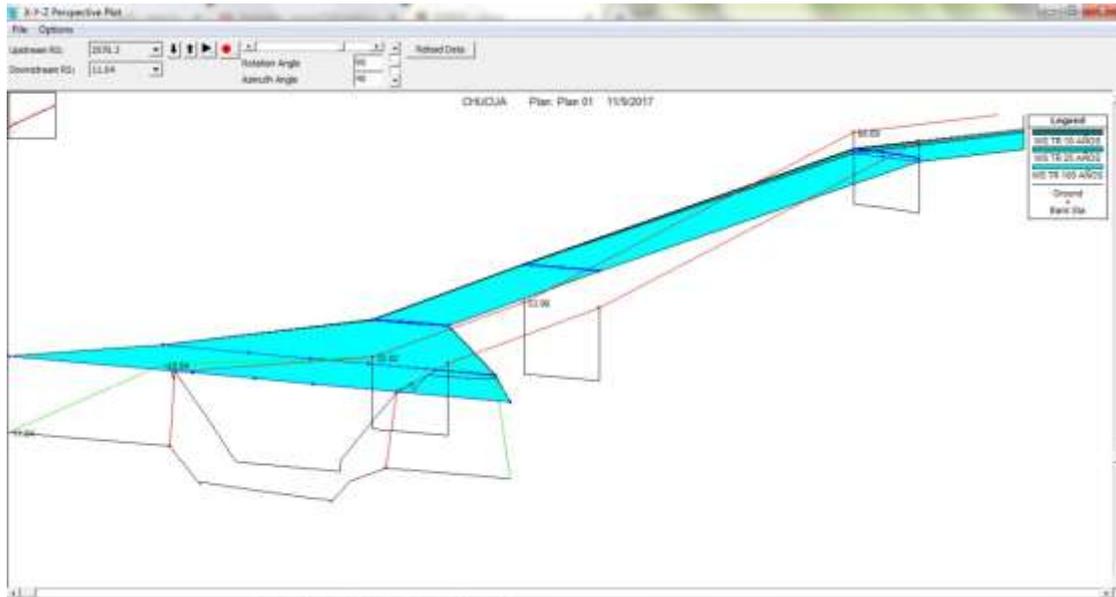


**Imagen 16.** Sección transversal 2544.24 condición proyectada tramo box culvert . TR 100 años **Fuente:** Tomado de modelo hidráulico HECRAS BOX CHUCUA-BOX TINTAL II anexo radicado SDA 2019ER212492

La perspectiva 3D arrojada por el modelo hidráulico en HECRAS BOX CHUCUA-BOX TINTAL II es completamente diferente al encontrado en el documento, ya que este presenta láminas de agua superiores al canal rectangular denominado box culvert proyectado para el Tintal II.



**Imagen 17.** Perspectiva 3D inicio del box culvert condición proyectada. TR 100 años **Fuente:** Tomado de modelo hidráulico HECRAS BOX CHUCUA-BOX TINTAL II anexo radicado SDA 2019ER212492



**Imagen 18.** Perspectiva 3D final del box culvert condición proyectada. TR 100 años **Fuente:** Tomado de modelo hidráulico HECRAS BOX CHUCUA-BOX TINTAL II anexo radicado SDA 2019ER212492

Para la altura del box culvert se propone y diseña para un periodo de retorno de 10 años en el canal el Tintal II, lo cual, por riesgos de inundación y por delimitación de Corredor Ecológico de Ronda, se debe diseñar para contener los caudales del periodo de retorno de 100 años, esto para mitigar los riesgos por inundación por desbordamiento y/o encharcamiento de la zona urbana aledaña a este cuerpo de agua, asociada al represamiento y devolución de las aguas por el sistema de alcantarillado pluvial.

El objetivo final del documento era diseñar una estructura hidráulica para conducir los caudales asociados al periodo de retorno de 10 años y con capacidad para almacenar el caudal asociado al periodo de retorno de 100 años sin entrar en presión, no obstante, se evidencia que la estructura propuesta (box culvert) para el TR 10 años no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la simulación de los modelos, como tampoco para el almacenamiento del tránsito de caudales del TR 100 años.

Para el proyecto de desarrollo vial se deberán contemplar alternativas que reduzcan al máximo la afectación al sistema hídrico presente en el sector.

Este proyecto deberá dar estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y adelantar ante las diferentes dependencias de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente los permisos relacionados con la intervención de los recursos flora, fauna, aire, agua y suelo, que sean requeridos.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá mediante el radicado SDA 2019ER264336 remite las Repuesta observaciones a la solicitud de modificación parcial de la Resolución 2771 del 24 de marzo de 2010 en lo relacionado con el Canal Tintal II – Radicado SDA 2019ER212492 – EAAB 2410001-2019-2765 donde indican:

1. En el ítem 7.2 Canal Existente con Restricción en la Batea Final.

*“La modelación hidráulica del canal Tintal II para el periodo de retorno de 100 años en condición actual, muestra en sus resultados que el cauce no tiene capacidad para transitar el caudal presentando desbordamiento.”*

*(...)*

*“Se debe tener en cuenta que la estructura denominada batea actualmente funciona como dissipador de energía y controlador de caudales provenientes del canal Tintal II y del canal Cundinamarca, razón por la cual se debe estudiar el comportamiento hidráulico en doble dirección una vez se elimine esta estructura (batera)”.*

Y

*“Esta modelación hidráulica de los caudales asociados al periodo de retorno de 100 años, muestra que la lámina de agua disminuye su altura en el tramo final del canal donde se realizó el reemplazo de las dos tuberías (batea) por el puente proyectado de la ALO SUR, pero sigue presentando desbordamiento en el puente 1. Así mismo, en la modelación no se evidencia el comportamiento hidráulico en doble dirección del tramo en mención, esto considerando que la estructura denominada batea actualmente funciona como dissipador de energía y controlador de caudales provenientes del canal Tintal II y del Canal Cundinamarca”.*

y

*En el ítem 7.4 Box Culvert.*

*“La modelación hidráulica para la condición proyectada de box culvert fue realizada como un canal abierto (ver Imágenes 14 y 15) no como un canal cerrado (Box Culvert), representación gráfica que no es coherente con lo requerido y presentado en el documento, además hidráulicamente no tiene el mismo comportamiento”.*

- ✓ *Del modelo hidráulico presentado por el consultor se hace una verificación del comportamiento del sistema de entrega del Canal Tintal II al Canal Cundinamarca para la condición actual (con y sin batea) y para la condición proyectada, teniendo como condición de frontera en el Canal Cundinamarca la cota 2538.14 msnm correspondiente a la cota máxima de operación definida por la Zona 5 para evitar inundaciones de la zona más baja (Urbanización Metro Vivienda), donde las velocidades de flujo en la entrega al Canal Cundinamarca, son menores de las permitidas por la Norma RAS 0330/2017 y la NS-085 de la EAAB-ESP (5 m/s).*

*Con el objetivo de dar alcance a las dudas técnicas relacionadas, ya que se requiere de un soporte técnico para validar la modelación hidráulica presentada del Box Culvert Tintal II (Proyectado). Razón por la cual, se realiza la comprobación de la modelación hidráulica del diseño del Box-Culvert Tintal II para los periodos de retorno de 10, 25 y 100 años, de lo que se encontró que el mismo, cumple hidráulicamente para transportar el caudal en los diferentes periodos de retorno.*

*La Dirección de Ingeniería Especializada elabora un modelo de comprobación simplificado mediante el uso del software EPA SWMM, alimentándolo con información secundaria y datos del modelo original de la consultoría No. 1-2-25400-00842-2016.*

De esta manera se evalúa el funcionamiento hidráulico del Box Culvert para una sección cerrada. A continuación, se relacionan los resultados de la modelación hidráulica:

- **Topología:** Se emplean la topología del modelo hidráulico suministrado por el consultor. Es decir, un Box-Culvert de 5.0 metros de base y 2.5 metros de altura, con las siguientes características:

**Tabla No 2. Características Box Culvert**

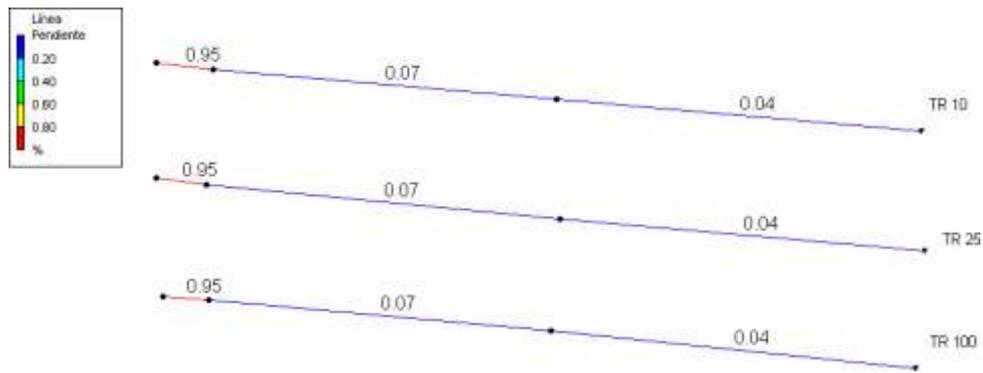
<b>ABSCISA MODELO (m)</b>	<b>COTA TERRENO (msnm)</b>	<b>COTA FONDO MODELO (msnm)</b>	<b>LONGITUD TRAMO (m)</b>	<b>PENDIENTE TRAMO (%)</b>
2.433,36	2.542,35	2.537,70		
2.406,01	2.542,36	2.537,44	27,35	0,951%
1.402,00	2.541,25	2.536,69	1.004,01	0,075%
98,69	2.539,61	2.536,17	1.303,31	0,040%

Fuente: Consultoría No.1-2-25400-00842-2016

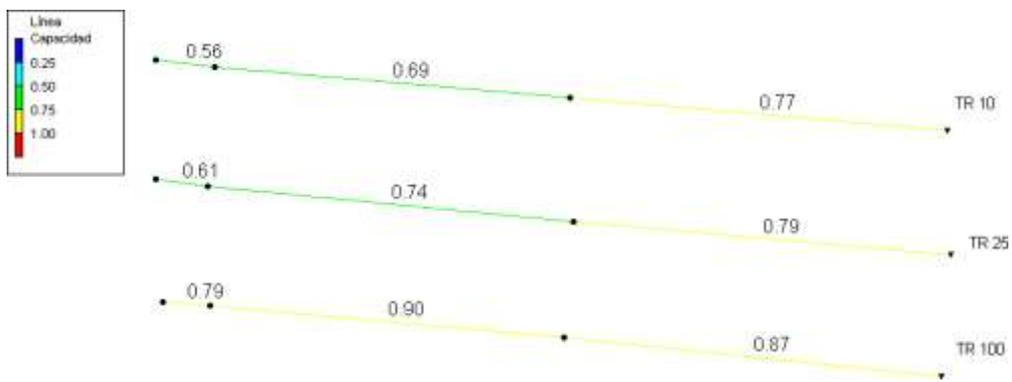
- **Alimentación el modelo:** Se evaluó en condiciones de Flujo No Permanente, utilizando el hidrograma completo del modelo desarrollado en el marco del Plan Maestro de Alcantarillado elaborado por INGETEC S.A. en el año 2015 para periodos de retorno de 10, 25 y 100 años. Para la construcción del modelo, se utilizó la totalidad del caudal aportante desde el inicio del Box Culvert, lo que no genera una condición comparable con el modelo entregado por el contrato de consultoría No. 1-2-25400-00842-2016, ya que, en el modelo elaborado por esta, se reparte espacialmente el caudal a lo largo del recorrido del Box Culvert. Sin embargo, la condición empleada en la presente modelación corresponde a una condición más crítica, por lo cual el modelo elaborado arroja mayores valores de profundidad de flujo en los primeros tramos del Box-Culvert, al estar evaluados para una condición de caudal mayor.

Adicionalmente, se incluyó como condición de frontera la cota de operación máxima reportada por la Zona 5, correspondiente a la cota 2538.14 m.s.n.m. (cota necesaria para que no se inunde la parte baja de la Zona 5), las cotas de terreno entregada por la consultoría No. .1-2-25400-00842-2016 y un coeficiente de n de Manning de 0.015.

- **Resultados del modelo:** Se presenta la conceptualización del modelo hidráulico donde se observa el valor de la pendiente de cada tramo:

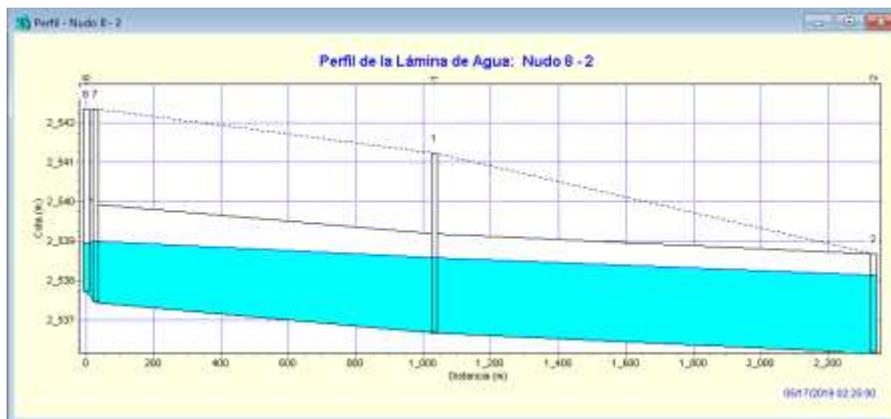


Se presenta la relación entre la profundidad máxima de flujo y la altura del Box Culvert:

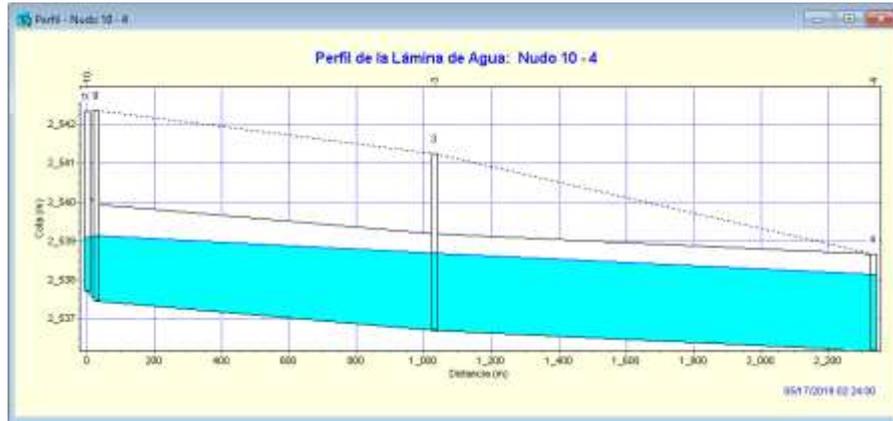


Finalmente, se presentan los perfiles de flujo para las siguientes condiciones de caudal:

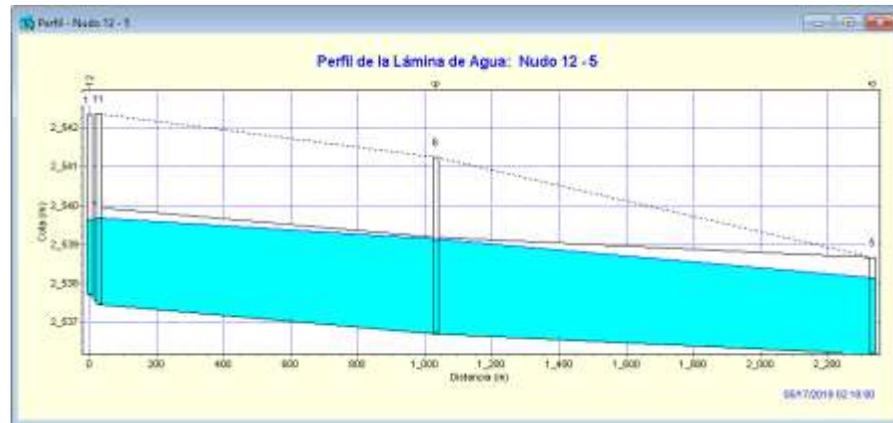
- Periodo de retorno de 10 años:



- **Periodo de retorno de 25 años:**



- **Periodo de retorno de 100 años:**



Como se puede observar, bajo estas condiciones, que son más críticas que las relacionada en el producto de la consultoría No.1-2-25400-00842-2016, el Box-Culvert Tintal II tiene igualmente la capacidad para conducir los caudales para los tres periodos de retorno de 10, 25 y 100 años sin entrar en presión.

Adicionalmente, se comprueba que las profundidades de flujo proyectas se encuentran a una distancia entre 1.7 m a 3.0 de las cotas rasantes de terreno proyectadas en el diseño, garantizando su adecuado comportamiento hidráulico.

Nota: El análisis del resultado del modelo presentado por la consultoría No.1-2-25400-00842-2016 ya fue remitido a la SDA.

Por lo anteriormente presentado se concluye:

1. Se comprueba técnicamente que la modelación presentada en el contrato de consultoría No.1-2-25400-00842-2016 al Box Culvert Tintal II no presenta sobrepresiones para los periodos de retorno de 10, 25 y 100 años. Entendiendo con lo anterior, que el mismo cumple hidráulicamente. Así mismo, se logró comprobar con los resultados de la modelación elaborada por la Dirección de Ingeniería especializada de la EAAB-ESP que el Box Culvert Tintal II no presenta sobrepresiones para los periodos de retorno de 10, 25 y 100 años. Entendiendo con lo anterior, que el mismo cumple hidráulicamente. (Se anexa modelo elaborado en software EPA SWMM).

2. *Si bien el modelo elaborado por la Dirección de Ingeniería Especializada de la EAAB-ESP, fue concebido de una forma más simplificada, comparada con el modelo elaborado por el contrato de consultoría No. 1-2-25400-00842-2016, este se alimentó para una condición más crítica, encontrando que el mismo igualmente funciona hidráulicamente.*
3. *El modelo de comprobación elaborado por la Dirección de Ingeniería Especializada de la EAAB-ESP fue alimentado con las condiciones de frontera exigidas por la Zona 5, máxima cota de entrega al Canal Cundinamarca (cota necesaria para que no se inunde la parte baja de la Zona 5).*
4. *Se recuerda que para estimar el periodo de retorno de diseños hidráulicos, la normatividad usada es el (RAS – Resolución 0330) y la norma NS-085 (Criterios de Diseño de Sistemas de Alcantarillado) en su numeral 4.2.1.2. Encontrado que el periodo de retorno para “Tramos de red troncal de alcantarillado” deben ser de 10 años. Sin embargo, se aclara que para dar mayor solvencia al presente informe, se presentan los resultados de la modelación hidráulica del Box Culvert Tintal II para periodos de retorno de 10 años, 25 años y 100 años y se concluye que la estructura cumple hidráulicamente para transportar el caudal sin presentar sobre presiones.*

*Con lo anterior, se atienden las inquietudes técnicas del funcionamiento hidráulico del Box Culvert Tintal II.*

## **2. En ítem 7.5 Altura del Box Culvert.**

*“El objetivo final del documento era diseñar una estructura hidráulica para conducir los caudales asociados al periodo de retorno de 10 años y con capacidad para almacenar el caudal asociado al periodo de retorno de 100 años sin entrar en presión, no obstante, se evidencia que la estructura propuesta (box culvert) para el TR 10 años no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la simulación de los modelos, como tampoco para el almacenamiento del tránsito de caudales del TR 100 años”.*

- ✓ *De acuerdo con lo indicado en el numeral “g. Periodo de retorno”, un Box Culvert enterrado se diseña para un periodo de retorno TR 10 años de acuerdo a la norma Nacional Resolución 0330/2017 y la Norma NS-085 de la EAAB-ESP, sin embargo, para el diseño presentado se comprobaron los caudales para periodos de retorno de 10, 25 y 100 años. El diseño del Box-Culvert Tintal II elaborado por el Consultor, lo que reemplaza el canal existente, no se presuriza para ninguno de los escenarios evaluados, sin embargo, el modelo hidráulico desarrollado incluyó un tramo del Box-Culvert existente sobre la Avenida Ciudad de Cali (Chucua), donde se evidencia que para los caudales con un periodo de retorno de 25 años se presurizarían 10 secciones y para el periodo de retorno de 100 años 13 secciones. Se comprobaron que en estas secciones los niveles de las rasantes de terreno se encuentran por encima de los niveles proyectados, garantizando que no se presentarían desbordamientos inclusive para estas condiciones que generan caudales superiores a los exigidos en la normatividad vigente.*

*De acuerdo con lo anterior, si bien es cierto que el Consultor no modeló el box culvert como un canal cerrado, el diseño del Box-Culvert Tintal II no presenta niveles de flujo superiores a 2.5 metros, por lo que la simplificación efectuada por el Consultor no genera ninguna afectación a la hidráulica de este conducto, por lo que no es correcto afirmar que el diseño no cumple para los caudales generados para un periodo de*

retorno de 10 años. Por otro lado, el Box-Culvert Chucua funciona adecuadamente para su condición de diseño (TR 10 años) pero se presuriza para caudales superiores de su condición de diseño, condición que ocurre en la actualidad y que ocurriría para la condición diseñada ya que el cambio del canal por el Box-Culvert no controla su comportamiento hidráulico.

En complemento a continuación se precisa información de los insumos técnicos remitidos:

## MODELO BOX-CULVERT TINTAL II

El consultor entregó 4 modelos hidráulicos del drenaje pluvial de canal Tintal II, los cuales se describen a continuación:

- **Box-Chucua:** corresponde al box-culvert existente de 2.3 m de altura y 2.15 m de base, que recoge el colector de 2.15 metros de diámetro que drena por la Calle 42 B Sur para cruzar la Avenida Ciudad de Cali y entregar al Canal Tintal II bajo la condición actual.



Ilustración. Tramo modelado del Box-Culvert existente "Box Chucua"

El consultor evalúa el comportamiento del box-culvert Chucua para los caudales determinados en el Plan Maestro de Alcantarillado desarrollado por INGETEC S.A. para periodos de retorno de 10, 25 y 100 años donde encontró lo siguiente:

1. Las 24 secciones transversales evaluadas que contiene el modelo hidráulico tienen la capacidad para conducir los caudales con periodo de retorno de 10 años, que cumple con el requisito de diseño.
2. 10 secciones transversales (de la abscisa 47.8 a la 97) se presurizarían para los caudales con periodo de retorno de 25 años.
3. 13 secciones transversales (de la abscisa 47.73 a la 112.53) se presurizarían para los caudales con periodo de retorno de 100 años.

Se comprobaron que en estas secciones los niveles de las rasantes de terreno se encuentran por encima de los niveles proyectados, garantizando que no se presentarían desbordamientos inclusive para estas condiciones que generan caudales superiores a los exigidos en la normatividad vigente. Por ejemplo, la sección transversal en la abscisa 55.86 presenta la cota de la lámina de agua para

periodo de retorno de 100 años en la 2540.76 m.s.n.m. mientras que el nivel de la rasante se encuentra sobre la 2542.8 m.n.s.m., bastante a pesar de no modelar el box cerrado sino un canal abierto.

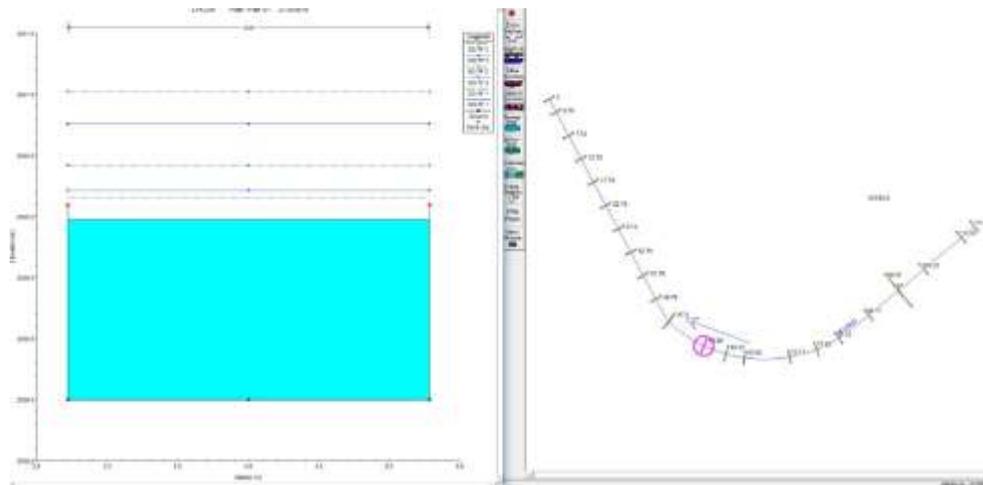


Ilustración. Tramo modelado del Box-Culvert existente "Box Chucua"

- **Box-Chucua – Box Tintal II:** corresponde al box-culvert Chucua (existente) de 2.3 m de altura y 2.15 m de base, que recoge el colector de 2.15 metros de diámetro que drena por la Calle 42 B Sur para cruzar la Avenida Ciudad de Cali, y el diseño del box-culvert Tintal II de 2.5 m de altura y 5 m de ancho, hasta el Canal Cundinamarca, que reemplaza el canal Tintal II existente. A continuación, se presenta el perfil hidráulico del modelo, donde se puede observar una rápida (existente) con la que el Box-Culvert Chucua entrega actualmente al canal Tintal II, la cual no es modificada por el diseño del Box-Culvert Tintal, por lo que el comportamiento del Box-Culvert Chucua no está controlado por el canal o Box Tintal II, y los resultados de este modelo son idénticos a los presentados anteriormente.

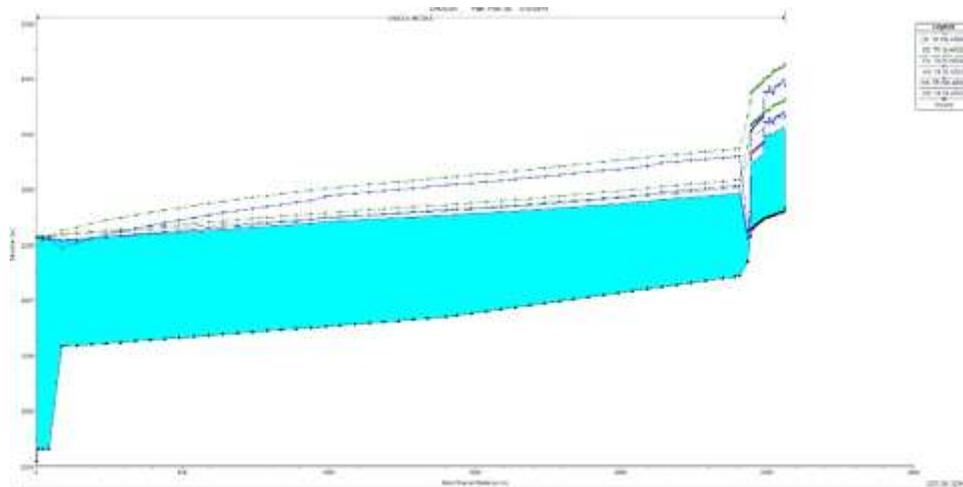
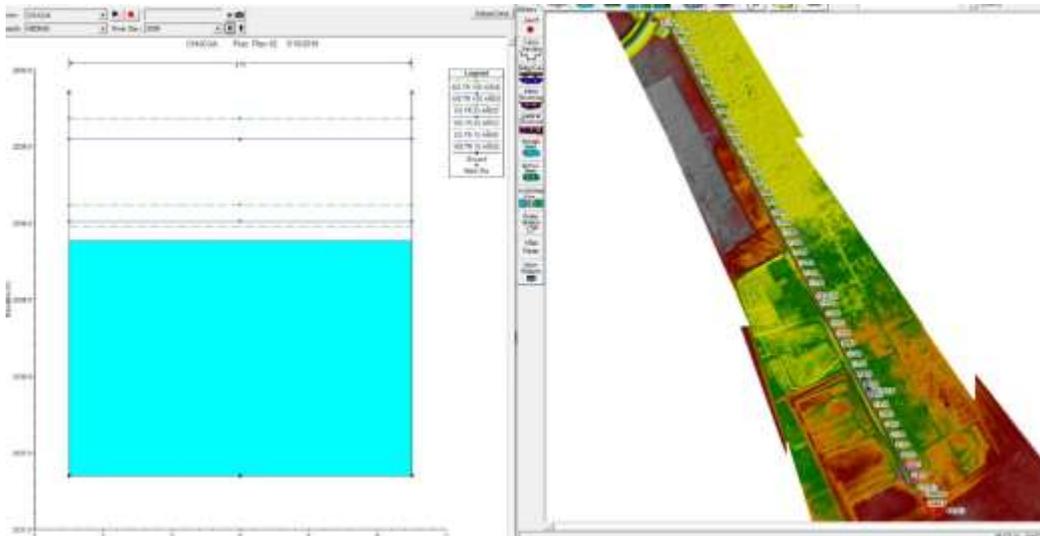


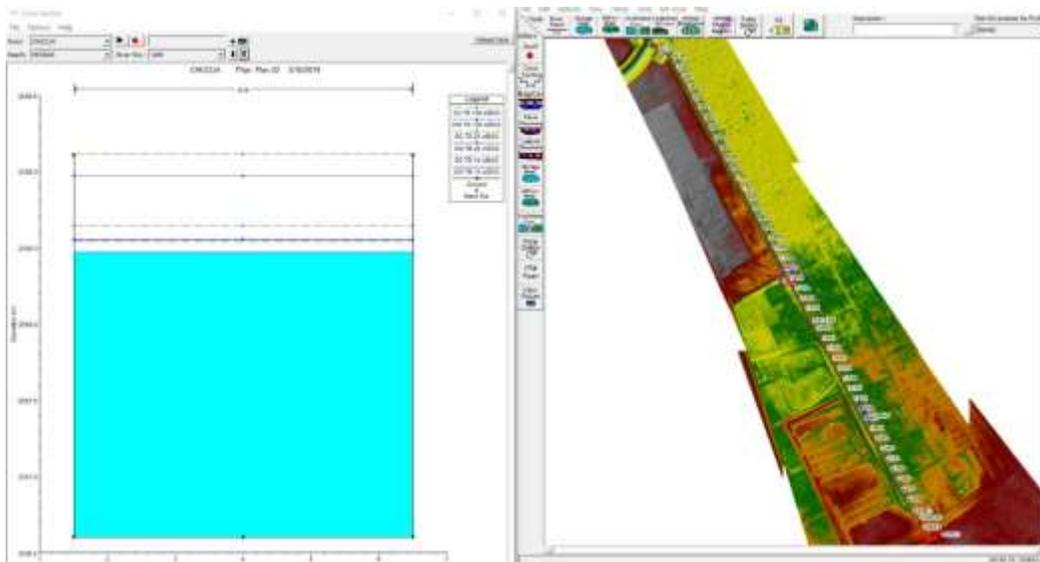
Ilustración. Perfil del modelo Box-Chucua – Box Tintal II

A continuación, se presenta las secciones transversales en las abscisas 2300 (inicio box Tintal II), 1200 (sobre la Carrera 91) y 98.69 (antes de entregar al Canal Cundinamarca) donde se puede observar que el Box Tintal II nunca presenta profundidades de flujo superiores a 2.5 m para los periodos de retorno de 10, 25 y 100 años. De acuerdo con lo anterior, si bien es cierto que el Consultor no

modelo el box culvert como un canal cerrado, el diseño del Box-Culvert Tintal II no presenta niveles de flujo superiores a 2.5 metros, por lo que la simplificación efectuada por el Consultor no genera ninguna afectación a la hidráulica de este conducto.



*Ilustración. Sección 2300 donde inicia la modelación del Box Tintal II (modelo Box-Chucua – Box Tintal II)*



*Ilustración. Sección 1200 - Carrera 91 (modelo Box-Chucua – Box Tintal II)*

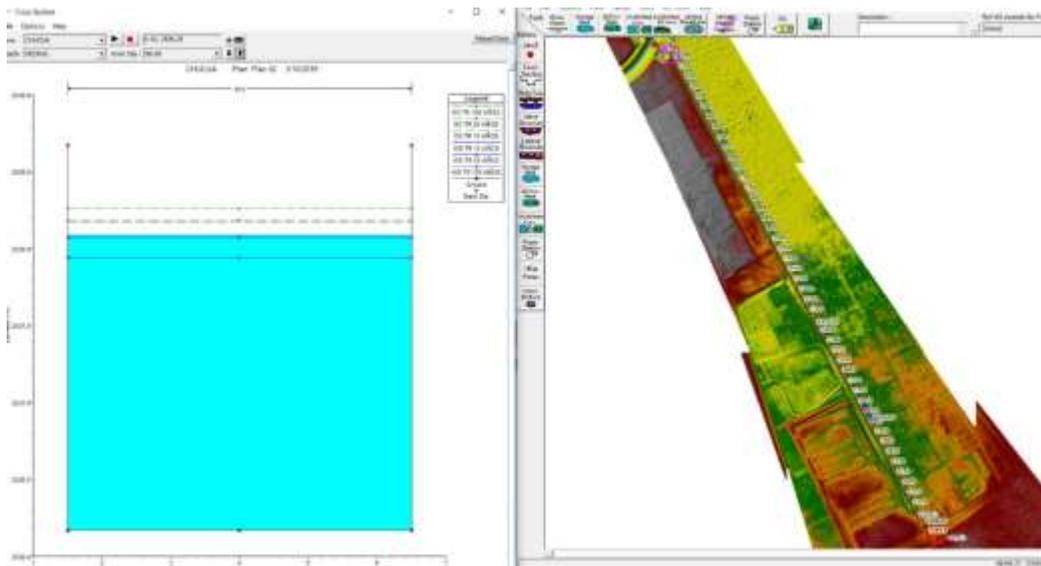


Ilustración. Sección 98.69 – entrega canal Cundinamarca (modelo Box-Chucua – Box Tintal II)

- **Canal Existente con batea:** De acuerdo con los resultados presentados en el informe y con la revisión realizada a los modelos hidráulicos, se puede comprobar que el canal Tintal II actualmente no cuenta con la capacidad hidráulica para conducir los caudales con un periodo de retorno de 100 años, donde fue posible identificar secciones con desbordamientos laterales y una estructura con desbordamiento superior (paso vehicular en la entrega al Canal Embalse Cundinamarca con dos tubos de diámetro 1.6 metros). El canal tiene la capacidad hidráulica para conducir los caudales con un periodo de retorno de 10 y 25 años para la condición actual.

## 5. CONCLUSIONES

1. El presente Concepto Técnico especifica la eliminación del Corredor Ecológico de Ronda del Canal Tintal II de acuerdo con lo señalado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP, mediante radicado SDA 2019ER212492 “Solicitud de Modificación parcial de la Resolución 2771 del 24 de marzo de 2010 en lo relacionado con el Canal Tintal II”.
2. Este concepto técnico no es un aval de intervención del cauce, para lo cual se deberá dar estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y adelantar ante las diferentes dependencias de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente los permisos relacionados con la intervención de los recursos flora, fauna, aire, agua y suelo, que sean requeridos.
3. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP es la entidad responsable de los diseños y del buen funcionamiento hidráulico del canal Tintal II, además de mitigar los riesgos asociados al proyecto, teniendo en cuenta que en sus comunicados se concluye lo siguiente:
  - a. Contemplando que, para el desarrollo del proyecto de la Primera Línea del Metro se afecta el trazado geométrico de la Avenida Villavicencio. De acuerdo con lo informado por la EMB, se hace necesario realizar una reconfiguración del perfil vial, situación que afecta directamente al canal Tintal II.

**b.** La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB a través del contrato 1-02-25400-00797-2016 de objeto “ ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL TRASLADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ GRUPO A (COMPRENDE EL TRAZADO DESDE LA AV. VILLAVICENCIO CON EL RÍO BOGOTÁ HASTA LA AV. 1 DE MAYO CON CARRERA 68 F)” ha viabilizado la propuesta de reemplazo del canal abierto por un Box Culvert, como se muestra en el presente Concepto Técnico, toda vez que la solución hidráulica en la que se suprime un sector del canal abierto por una estructura de tipo Box Culvert que soporte el tráfico vehicular, cuenta con la capacidad para transitar el caudal, lo cual no altera en modo alguno los objetivos del sistema en el que se enmarca el Canal Tintal II.

**c.** En concordancia, se precisa que la estructura tipo Box desde el punto de vista hidráulico se comporta de mejor manera al desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta la restricción con la que se cuenta actualmente en cuanto al ancho disponible para implantación de la vía, por lo tanto, el planteamiento cuenta con una geometría cuyo comportamiento hidráulico garantiza el tránsito de las corrientes en tiempos de retorno de hasta 100 años, generando las mínimas alteraciones de operatividad. Este tipo de estructura fue evaluado con los caudales propios del cuerpo de agua y analizado su comportamiento con un periodo de retorno de 100 años, basando su diseño geométrico y estructural en información primaria obtenida en terreno y cumpliendo con la normatividad técnica vigente para dimensionamiento de estructuras hidráulicas.

**d.** Se adjunta en formato shape la delimitación del Canal Tintal II para su posterior validación, con el fin de que se proceda con los trámites correspondientes. De igual manera se anexa la información cartográfica, topográfica, estructural y de modelación hidrológica e hidráulica del Box Culvert propuesto para encauzar el canal Tintal II.

**e.** Es de resaltar, que conforme al diseño y a la obra a implantar, la Empresa Metro de Bogotá, deberá tramitar ante la Secretaría Distrital de Ambiente los Permisos a los que haya lugar, de acuerdo con la normatividad Nacional y Distrital vigente.

**f.** Se anexa documento técnico de soporte mediante el cual la Empresa Metro de Bogotá solicita y conceptúa la necesidad de realizar la obra del Box Culvert en el Canal Tintal II, insumo que fue remitido por la Dirección de Red Troncal (Ver Anexo CD). Se resalta que, la Dirección Red Troncal Alcantarillado revisó y aprobó desde el componente hidráulico la modelación realizada a la estructura proyectada Box Culvert, es decir hidráulicamente la solución es viable.

**g.** Se comprueba técnicamente que la modelación presentada en el contrato de consultoría No.1-2-25400-00842-2016 al Box Culvert Tintal II no presenta sobrepresiones para los periodos de retorno de 10, 25 y 100 años. Entendiendo con lo anterior, que el mismo cumple hidráulicamente. Así mismo, se logró comprobar con los resultados de la modelación elaborada por la Dirección de Ingeniería especializada de la EAAB-ESP que el Box Culvert Tintal II no presenta sobrepresiones para los periodos de retorno de 10, 25 y 100 años. Entendiendo con lo anterior, que el mismo cumple hidráulicamente.

**h.** Si bien el modelo elaborado por la Dirección de ingeniería Especializada de la EAAB-ESP, fue concebido de una forma más simplificada, comparada con el modelo elaborado por el contrato de consultoría No. 1-2-25400-00842-2016, este se alimentó para una condición más crítica, encontrando que el mismo igualmente funciona hidráulicamente.

*i. El modelo de comprobación elaborado por la Dirección de Ingeniería Especializada de la EAAB-ESP fue alimentado con las condiciones de frontera exigidas por la Zona 5, máxima cota de entrega al Canal Cundinamarca (cota necesaria para que no se inunde la parte baja de la Zona 5).*

*j. Se recuerda que, para estimar el periodo de retorno de diseños hidráulicos, la normatividad usada es el (RAS – Resolución 0330) y la norma NS-085 (Criterios de Diseño de Sistemas de Alcantarillado) en su numeral 4.2.1.2. Encontrado que el periodo de retorno para “Tramos de red troncal de alcantarillado” deben ser de 10 años. Sin embargo, se aclara que, para dar mayor solvencia al presente informe, se presentan los resultados de la modelación hidráulica del Box Culver Tintal II para periodos de retorno de 10 años, 25 años y 100 años y se concluye que la estructura cumple hidráulicamente para transportar el caudal sin presentar sobre presiones.*

4. *Dados los argumentos anteriormente expuestos, el presente Concepto Técnico confirma la viabilidad para modificar parcialmente la Resolución 2771 de 2010 en lo relacionado con el Canal Tintal de acuerdo con lo señalado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP, mediante radicado SDA 2019ER212492”.*

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, actúa en uso de las competencias contempladas en la normatividad vigente, cuyo ejercicio se encuentra amparado en la Constitución Política, artículos 8, 79, 80 entre otros; y desarrolladas a su vez, en el Decreto-Ley 2811 de 1978, Artículos 30, 155, 314 literal a y Artículo 83, en la Ley 99 de 1993, Artículos 65 y 66, Decreto Distrital 190 de 2004 y en el Decreto Distrital 109 de 2009, Artículo 5 literales i y j.

Que en vista de las atribuciones legalmente concedidas a las autoridades ambientales, el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011, estableció que "corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y los Establecimientos Públicos Ambientales efectuar, en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto-Ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente, para lo cual deberán realizar los estudios correspondientes, conforme a los criterios que defina el Gobierno Nacional".

Que asimismo en el Artículo 2.2.3.2.3A.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, correspondiente a la priorización para el acotamiento de rondas hídricas, establece que “las autoridades ambientales competentes deberán definir el orden de prioridades para el inicio del

acotamiento de las rondas hídricas en su jurisdicción, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en la "Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia".

Que en tal virtud, corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, asumir las competencias que en materia de control ambiental le otorga el ordenamiento jurídico, para adoptar medidas de protección del medio ambiente en el Distrito Capital de Bogotá D.C.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente tiene entre sus responsabilidades, al amparo del artículo 5º del Decreto Distrital 109 de 2009, las siguientes:

“(…)

*i) Definir los lineamientos ambientales que regirán las acciones de la administración pública distrital.*

*j) Definir y articular con las entidades competentes, la política de gestión estratégica del ciclo del agua como recurso natural, bien público y elemento de efectividad del derecho a la vida.*

(…)”

Que mediante el artículo 141 del Acuerdo 6 de 1990, se faculta a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB -ESP-, para realizar el acotamiento y demarcar las rondas de los ríos, embalses, lagunas, quebradas y canales del territorio del Distrito Capital.

Que el artículo 7 del Acuerdo Distrital No. 5 de 1994, declara de responsabilidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB –ESP, las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental del Sistema Hídrico del Distrito Capital en las que no se permitirá ningún desarrollo urbanístico, y se estimulará la reubicación de los existentes.

Que en virtud del Artículo 101 del Decreto Distrital 190 de 2004 señalado anteriormente, la Autoridad Ambiental competente, mediante acto administrativo deberá aprobar los acotamientos de acuerdo a los estudios que realice la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB –ESP, para adoptar el alinderamiento de la zona de ronda.

Que mediante el artículo sexto de la Resolución 01466 de 2018, modificada por la Resolución 02185 de 2019 de la Secretaría Distrital de Ambiente, se delegó en el Director de Gestión Ambiental la función de expedir los actos administrativos que aprueben la modificación, el acotamiento y alinderamiento de ríos, canales, cuerpos de agua y quebradas del Distrito Capital.

Que en virtud de lo anterior, la Directora de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, actuando con sujeción a los mandatos legales, recogidos, en las consideraciones de la presente decisión administrativa, conforme al sustento jurídico descrito con amplitud, y sobre la base de los Fundamentos contenidos el Concepto Técnico No. 15497 del 11 de diciembre del 2019, emitido por la Subdirección de

Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se soporta técnicamente la eliminación del Corredor Ecológico de Ronda del Canal Tintal II de acuerdo con lo señalado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP, mediante radicado SDA 2019ER212492, procede eliminar el Corredor Ecológico de Ronda - CER del Canal Tintal II

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 2771 de 2010, modificado por la Resolución 660 de 2019, en cuanto a la eliminación del Corredor Ecológico de Ronda – CER del Canal Tintal II, como consecuencia de la intervención consistente en el reemplazo del canal abierto por un box culvert, conforme a lo señalado en el Concepto Técnico No. 15497 del 11 de diciembre del 2019, emitido por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**PARÁGRAFO.** El Concepto Técnico No. 15497 del 11 de diciembre del 2019, emitido por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, hace parte integral del presente acto administrativo, al igual que el radicado SDA 2019ER212492 emitido por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP junto con sus anexos.

**ARTICULO SEGUNDO.** Comunicar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB- ESP, Secretaría Distrital de Planeación – SDP, al Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y a la Alcaldía de Kennedy, en el marco de sus competencias, de conformidad con el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación en el Registro Distrital y en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, contra ella no procede recurso alguno, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE.**

**Dada en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).**

**ADRIANA LUCÍA SANTA MÉNDEZ**  
Dirección de Gestión Ambiental

## Resolución Número 03964 (Diciembre 31 de 2019)

**“Por la cual se establecen los objetivos de calidad para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal de Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en la Resolución 5731 de 2008 y se toman otras determinaciones”**

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE  
En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas la Ley 99 de 1993, el Decreto Nacional 1076 de 2015, el artículo 3 del Acuerdo 105 del 29 de diciembre de 2003, el Acuerdo 257 de 2006, el Decreto Distrital 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009 y,**

### CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 134, literal f, del Decreto ley 2811 de 1974, se señala como obligación del Estado garantizar la calidad del agua para consumo humano, *“(…) mediante análisis periódicos, para que se mantenga apta para los fines a que está destinada, de acuerdo con su clasificación”*.

Que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 9 de 1979 *“Por la cual se dictan medidas sanitarias”* en el control sanitario de los usos del agua se tendrán en cuenta entre las siguientes opciones, sin que signifique orden de prioridad:

- a) *Consumo humano;*
- b) *Doméstico;*
- c) *Preservación de la flora y fauna;*
- d) *Agrícola y pecuario;*
- e) *Recreativo;*
- f) *Industrial;*
- g) *Transporte.”*

Que el artículo 9 de la misma Ley 9 de 1978, señala *“No podrán utilizarse las aguas como sitio de disposición final de residuos sólidos, salvo los casos que autorice el Ministerio de Salud”*.

Que el artículo 1º de la Ley 99 de 1993 *“Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente (Hoy, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones”*, señala como uno de

los principios generales de la política ambiental colombiana que, la acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

Que de conformidad con la Ley 99 de 1993, los municipios, distritos o áreas metropolitanas, cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000), ejercerán dentro del perímetro urbano, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano.

Que la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, aprobada por medio de la Ley 357 de 1997, define los humedales, las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

Que la misma Convención señala que, cada parte contratante designará humedales idóneos de su territorio para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional.

Que mediante el artículo 81 del Decreto 190 de 2004 *“Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003”* que conforman el POT de Bogotá D.C., se clasifica como área protegida del orden distrital a los Parques Ecológicos Distritales.

Que el artículo 96 del citado Decreto 190 de 2004, define como usos principales de los Parques Ecológicos Distritales, la preservación y restauración de flora y fauna nativos y la educación ambiental.

Que mediante el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se modificó la estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente – DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente y se le asignó, entre otras funciones, elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales, se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental, así como los actos administrativos necesarios para adelantar el procedimiento administrativo, cuyo fin sea el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que mediante el artículo 2 del Decreto 624 de 2007 *“Por el cual se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital”*, se determina que, la Política de Humedales del Distrito Capital *“es el marco de referencia de la gestión pública, la cual busca orientar el propósito común de hacer de los humedales una red de áreas naturales protegidas, reconocida como patrimonio natural y cultural y articulada armónicamente con los procesos de desarrollo humano de la ciudad, el país y la humanidad”*.

Que este instrumento de política contempla, dentro de la Estrategia 1, Línea programática 1.1: *“La generación de conocimiento e información física y ecológica respecto a los humedales del Distrito Capital y sus sistemas hídricos asociados”*.

Que en 2007, la Universidad de los Andes y la hoy Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP, realizaron la investigación de variables de tasa asociadas al comportamiento de calidad de agua en humedales naturales y sistemas de indicadores y estudio geoeléctricos de humedales urbanos en Bogotá, en cuyo informe final (numeral 1.4), se propone el Water Quality Index –WQI, como medida cuantitativa de la recuperación de los humedales del Distrito, en cuanto a calidad fisicoquímica del agua se refiere.

Que la definición de unos objetivos de calidad adecuados, es una herramienta para controlar las actividades que generan impacto negativo en la calidad del agua, y por ende, en salud pública y medio ambiente.<sup>1</sup>

Que el documento *“Protocolo de Recuperación y Rehabilitación Ecológica de Humedales en centros urbanos”* de la Secretaría Distrital de Ambiente – 2008, establece que, *“los elementos básicos para la descripción limnológica de un humedal son: las variables fisicoquímicas del agua y la composición, abundancia y distribución de las diferentes formas de vida presentes en el ambiente acuático...”*

Que mediante el artículo 5° de la Resolución 5731 de 2008 *“Por la cual se deroga la Resolución 1813 de 2006 y se adoptan nuevos objetivos de calidad para los Ríos Salitre, Fucha, Tunjuelo y el Canal Torca en el Distrito Capital”*, se adoptan como objetivos de calidad para los humedales considerados como Parques Ecológicos Distritales, los criterios de calidad establecidos por el artículo 44° del Decreto 1594 de 1984, para uso estético.

Que mediante la misma Resolución se adoptó el documento *“Concentraciones de referencia para los vertimientos industriales realizados a la red de alcan-*

*tarillado y de los vertimientos industriales y domésticos efectuados a cuerpos de agua de la Ciudad de Bogotá- Informe Objetivos de Calidad”*, como información de soporte para el establecimiento de los objetivos de calidad de los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo y del Canal de Torca, dentro del perímetro urbano de Bogotá.

Que el párrafo del artículo 5°, de la mencionada Resolución 5731 de 2008, señala: *“La Secretaría Distrital de Ambiente actualizará los objetivos de calidad para humedales de conformidad con el avance de los estudios que se realicen sobre la calidad de las aguas de estos ecosistemas y su respuesta a las acciones que se realicen en ellos”*.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Distrital 109 de 2009 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones”*, modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009 *“Por el cual se modifica el Decreto 109 de Marzo 16 de 2009”*, se le asigna a la Secretaría Distrital de Ambiente, el ejercicio de la autoridad ambiental en el Distrito Capital, así como la responsabilidad de ajustar y revisar periódicamente, el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y coordinar su ejecución, así como promover planes, programas y proyectos tendientes a la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal y del recurso hídrico, superficial y subterráneo del Distrito Capital.

Que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, formuló en el año 2013, los lineamientos conceptuales y metodológicos para la Evaluación Regional del Agua, en cuyo texto se recomienda el uso de indicadores

de calidad basados en características físicas, químicas, biológicas y ecológicas para la evaluación de la calidad del recurso hídrico.

Que en el artículo 2.2.3.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”* se define como uso del agua para preservación de flora y fauna, su utilización en actividades destinadas a mantener la vida natural de los ecosistemas acuáticos y terrestres y de sus ecosistemas asociados, sin causar alteraciones sensibles en ellos.

Que el artículo 2.2.3.3.3.1 del mismo Decreto 1076 de 2015, define los criterios de calidad como el conjunto de parámetros y sus valores utilizados para la asignación de usos al recurso y como base de decisión para el Ordenamiento del Recurso Hídrico.

Que el artículo 2.2.3.3.3.2, ibidem, sitúa en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la

<sup>1</sup> Universidad de los Andes. Informe Objetivos de calidad 2018-2020. Convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología N. 1520 de 2014.

competencia para definir los criterios de calidad para el uso de las aguas superficiales, subterráneas y marinas.

Que el precitado Decreto, en su artículo 2.2.3.1.1.8, consagra como responsabilidad de las autoridades ambientales competentes, la elaboración de las Evaluaciones Regionales del Agua, ejercicio que comprende el análisis integrado de la oferta, demanda, calidad y análisis de los riesgos asociados al recurso hídrico en su jurisdicción para la zonificación hidrográfica de la autoridad ambiental, teniendo como base las subzonas hidrográficas; y como responsabilidad del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, la expedición de los lineamientos técnicos para el desarrollo de las Evaluaciones Regionales del Agua.

Que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM en el documento “Protocolo de Monitoreo del Agua- 2017”, establece *“las técnicas y procedimientos para el monitoreo del agua y del Recurso Hídrico, basados en las practicas hidrológicas estandarizadas a nivel internacional con el fin de orientar la gestión de datos e información, proveniente del monitoreo del agua, para garantizar su calidad, oportunidad, replicabilidad, interoperabilidad y disponibilidad, para actores sociales, gremiales e institucionales que lo requieran”*.

Que en el citado documento se incluyen por primera vez protocolos de muestreo y de laboratorio para el estudio de las comunidades acuáticas de fitoplancton, zooplancton, ficoperifiton, diatomeas, macroinvertebrados acuáticos y macrófitas.

Así, monitorear las comunidades acuáticas es importante por su carácter integrador, de las características del medio acuático.

Que el documento *“Estudios Ecológicos en humedales de Bogotá: aplicaciones para su evaluación, seguimiento y manejo.”*<sup>2</sup>, propone protocolos e índices limnológicos para la valoración de los cambios en los humedales debidos a acciones de restauración, limpieza y manejo hidráulico, así como para monitorear el deterioro por rellenos con basuras, la introducción de especies exóticas o la contaminación.

Que por medio del Decreto 1468 de 2018. *“Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá para ser incluido en la Lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997”* se designa en la Lista de Humedales de Importancia Internacional a los siguientes humedales: 1. Humedal de Tibanica, 2. Humedal de la Vaca Norte,

3. Humedal del Burro, 4. Humedal el Tunjo, 5. Humedal de Capellanía o la Cofradía, 6. Humedal de Santa María del Lago, 7. Humedal de Córdoba y Niza, 8. Humedal de Jaboque, 9. Humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes, 10. Humedal de la Conejera y 11. Humedal de Torca y Guaymaral que en su conjunto cuentan con un área de 667, 38 ha.

Que el Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 *“Bogotá Mejor para Todos”*, definió como tercer eje transversal la *“Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética”* en el que se encuentra el programa de *“Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal”* que tiene como propósito *“mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la ciudad y la región para asegurar el uso, el disfrute y la calidad de vida de los ciudadanos, generando condiciones de adaptabilidad al cambio climático mediante la consolidación de la Estructura Ecológica Principal (EEP)”*. Con base en éste, la Secretaría Distrital de Ambiente, formuló el proyecto de inversión 1132 denominado *“Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital”*.

Que en la meta del Plan de Desarrollo, se dispuso *“Realizar en 400 hectáreas de Suelo de Protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados”* será desarrollada dentro del eje transversal 3: *“Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética”* del Proyecto 1132. A partir del mismo y para desempeñar sus responsabilidades misionales y cumplir con dicho programa la Secretaría formuló la meta proyecto de inversión *“Implementar 4 programas de monitoreo asociados a elementos de la Estructura Ecológica Principal”*, la cual contempla entre otros, la implementación de un Programa de Monitoreo de Biodiversidad en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, generando y procesando la información producto de protocolos técnicos y metodologías definidas, para una correcta toma de decisiones por parte de la Autoridad Ambiental.

Que como consecuencia de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Ambiente, debe implementar procesos continuos de seguimiento, evaluación y monitoreo de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos asociados a las áreas protegidas priorizadas de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá y en otras de interés ambiental que, le permita, generar el conocimiento sobre el estado y las tendencias de la misma y contribuya a la producción de información para la toma de decisiones de forma oportuna, pertinente, completa y confiable, siendo altamente necesario en la gestión adecuada de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos, vitales para el mejoramiento del bienestar humano en la ciudadanía del D.C.

<sup>2</sup> Guillot y Pinilla eds., 2017

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, elaboró el Documento Técnico de Soporte, el cual hace parte integral del presente acto administrativo, donde revisó, analizó y recogió las recomendaciones y lineamientos contenidos en los siguientes documentos técnicos: 1) Investigación de variables de tasa asociados al comportamiento de calidad de agua en humedales y sistema de indicadores y estudios geoelectrónicos; 2) Investigación de variables de tasa asociados al componente de calidad de agua en humedales naturales, elaborado por la Universidad de los Andes y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Protocolo de recuperación ecológica de humedales en centros urbanos, elaborado por la Secretaría Distrital de Ambiente; Protocolo de Monitoreo de Agua, elaborado por el IDEAM y Estudios Ecológicos en humedales de Bogotá: aplicaciones para su evaluación, seguimiento y manejo (Guillet y Pinilla).

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adoptar el documento titulado “Investigación de variables de tasa asociados al comportamiento de calidad de agua en humedales y sistema de indicadores y estudios geoelectrónicos – Informe Final – 2010”, como información de soporte para definir los objetivos temporales de calidad para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal –PEDH, listados en la Tabla 1 del presente acto administrativo.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Este documento servirá para adoptar los puntos, parámetros y periodicidad de los monitoreos a realizar en los mencionados cuerpos de agua, en los próximos cinco años.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el momento de contar con los datos suficientes, se realizará el cálculo y calibración del índice de calidad del agua WQI2, para el interior de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal del D.C.

**ARTÍCULO SEGUNDO. OBJETIVOS DE CALIDAD.** Adoptar los siguientes objetivos temporales de calidad, para el uso de preservación de flora y fauna para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal.

**Tabla1. Objetivos de calidad del agua. Parámetros fisicoquímicos propuestos para evaluar la preservación de fauna y flora en los PEDH.**

PARAMETRO	UNIDADES	Objetivos de calidad del agua, al interior de los humedales VALOR DE REFERENCIA
Aceites y grasas	mg/L	8
Coliformes fecales	NMP/100mL	1,00E+06
Coliformes totales	NMP/100mL	1,00E+06
COT	mg/L	35
DBO	mg/L	50
DQO	mg/L	150
<i>E. coli</i>	NMP/100mL	1,00E+06
Fosforo reactivo	mg/L	1
Fosforo Total	mg/L	2
Nitratos	mg/L	0,3
NTK	mg/L	10
OD	mg/L	>=2
pH	Unidad	6-8
SAAM	mg/L	1

Sulfatos	mg/L	96
Temperatura	°C	17
Turbiedad	NTU	350

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Los parámetros para medición *in situ* son: pH, oxígeno disuelto, temperatura y conductividad, Disco Secchi, profundidad. Para análisis en laboratorio de los demás parámetros, se deben coleccionar muestras. Los procedimientos para la toma de las muestras, las mediciones en campo y en laboratorio, deben contar con acreditación vigente expedida por el IDEAM.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Se debe realizar el monitoreo de los parámetros en los puntos y con la periodicidad necesaria para que, en cinco años, se obtengan datos válidos que permitan la calibración del índice de calidad del agua WQI2, para el interior de los PEDH del D.C.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Para el monitoreo en cada uno de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, se adoptan los puntos establecidos en el “Informe Técnico de las variables fisicoquímicas, del fitoplancton y Macroinvertebrados Asociados a Macrófitas en Parques Ecológicos Distritales De Humedal Del D.C. – 2017” producto del Convenio Interadministrativo 20161251 entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y el Contrato de Prestación de Servicios No. SDA-CPS 20161257 celebrado entre

la Secretaría Distrital de Ambiente y ANALQUIM LTDA.

**ARTÍCULO TERCERO.** Los objetivos de calidad establecidos en la presente resolución, se convierten en condicionantes técnicos para el manejo y administración de los humedales del Distrito, según el régimen de usos establecido en las normas legales vigentes y en sus respectivos planes de manejo.

**ARTÍCULO CUARTO.** El Seguimiento y Monitoreo a los objetivos temporales de calidad adoptados en la presente Resolución, se realizará en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales: Humedal Capellanía, Córdoba, El Burro, El Salitre, Jaboque, Juan Amarillo, La Conejera, La Isla, La Vaca, Meandro del Say, Santa María del Lago, Techo, Tibanica, Torca-Guaymaral y Tunjo, en por lo menos los siguientes parámetros de calidad: Aceites y grasas, coliformes fecales, coliformes totales, COT, DBO<sub>5</sub>, DQO, *E.coli*, Fosforo reactivo soluble, Fosforo total, Nitratos, NKT, OD, pH, SAAM, SST, Sulfatos, Sulfuros, temperatura y Turbiedad.

Esta información se obtendrá de laboratorios que cuenten con acreditación vigente expedida por el IDEAM, y las campañas y jornadas de toma de muestras deben ir supervisadas por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad., y los datos serán considerados como datos oficiales para los reportes correspondientes.

**PARÁGRAFO:** Los resultados del programa de monitoreo serán reportados anualmente al Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá -CIMAB, se utilizarán como soporte para la definición de los objetivos de calidad en un plazo de 5 años y serán publicados en la página Web de la Secretaría Distrital de Ambiente, así como en el Observatorio Ambiental de Bogotá

**ARTÍCULO QUINTO.** Publicar la presente Resolución en el Registro Distrital y en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación y deroga las disposiciones del orden Distrital que le sean contrarias, en especial la Resolución 1813 de 2006.

#### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Dada en Bogotá, a los treinta y ún (31) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).**



**FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA**  
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

#### **ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN**

### **Decreto Local Número 001** **(Enero 8 de 2020)**

**“Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Fontibón”**

**LA ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN,**  
**en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993, y**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme con lo previsto en el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993, la Junta Administradora Local se reunirá extraordinariamente por convocatoria que le haga el respectivo Alcalde Local; evento en el cual sesionará por el término que éste le señale y para ocuparse exclusivamente de los asuntos que él mismo someta a su consideración.

Que el artículo 6. del Decreto Distrital 032 de 2007 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 12 de 1994, en lo referente al Consejo Territorial de Planeación Distrital”, señala que durante la primera semana de la posesión del Alcalde Mayor, la Secretaría Distrital de Gobierno procederá a citar a sesiones extraordinarias a las Juntas Administradoras Locales -JAL, con el único objeto de designar el representante de dicha Corporación ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital -CTPD.

Que, según lo señalado en la Circular No.001 de 2020, el Secretario Distrital de Gobierno solicitó convocar a sesiones extraordinarias a las Juntas Administradoras Locales con el objeto de que designen a su representante ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital -CTPD.

Que conforme con lo anterior se considera pertinente convocar a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Fontibón, con el propósito de que se encargue exclusivamente de designar a su respectivo representante que integrará el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital -CTPD.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

#### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1o.** Convocar a la Junta Administradora Local de Fontibón, a sesiones extraordinarias para el periodo comprendido entre el nueve (9) y el doce (12) de enero de 2020.

**ARTÍCULO 2o.** En las sesiones extraordinarias, la Junta Administradora Local se ocupará de designar al representante de dicha Corporación que integrará el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital -CTPD.

**ARTÍCULO 3o.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Dado en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).**

**JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA**

Alcalde Local de Fontibón

---

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

## **Decreto Local Número 001 (Enero 8 de 2020)**

**“Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Barrio Unidos”.**

**EL ALCALDE LOCAL (E) DE BARRIOS UNIDOS, en ejercicio de sus atribuciones, en especial las consagradas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y considerando que:**

El artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital, establece que *“Las juntas administradoras locales se reunirán... extraordinariamente por convocatoria que les haga el respectivo alcalde. En este evento sesionarán por el término que señale el alcalde y únicamente se ocuparán de los asuntos que él mismo someta a su consideración”.*

El Decreto 32 de 2007 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 12 de 1994, en lo referente al Consejo Territorial de Planeación Distrital” el cual señala en su artículo 6 que *“Durante la primera semana de la posesión del Alcalde Mayor, la Secretaría Distrital de Gobierno procederá a citar a sesiones extraordinarias a las Juntas Administradoras Locales (JAL), con el único objeto de designar el representante de dicha Corporación ante el CTPD”.*

El mismo Decreto (32 de 2007) en su artículo 7<sup>mo</sup> señala *“Requisitos para los representantes de la JAL. La Junta Administradora Local deberá presentar a su delegado, acompañando los siguientes documentos:*

*1. Acta de la sesión extraordinaria, en la cual se indique el nombre y la cédula del Edil, así como los mecanismos para la rotación del representante de la JAL, si a ello hubiere lugar, de manera que se garantice la permanencia de los representantes de dicha Corporación en el CTPD.*

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Convocar a los integrantes de la Corporación Junta Administradora local de Barrios Unidos a sesiones extraordinarias a partir del día 10 de enero y hasta el 13 del mismo mes del año 2020, para que de acuerdo con lo ordenado en el Decreto distrital 32 de 2007 y en desarrollo de su función designen el representante de la Junta ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

**ARTÍCULO 2.** El presente Decreto rige a partir de su fecha de expedición.

Para efectos de su vigencia se expide en Bogotá D.G. a los 8 días del mes de enero de 2020.

**VÍCTOR MANUEL RESTREPO ROJAS**

Alcalde Local (E.) Barrios Unidos

---

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

## **Decreto Local Número 02 (Enero 8 de 2020)**

**“Por él se modifica el artículo 1º del Decreto 001 de 2020, mediante el cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Kennedy”.**

**EL ALCALDE LOCAL DE KENNEDY, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993, y**

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme con lo previsto en el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993, la Junta Administradora Local se reunirá extraordinariamente por convocatoria que le haga el respectivo Alcalde Local; evento en el cual sesionará por el término que éste le señale y para ocuparse exclusivamente de los asuntos que él mismo someta a su consideración.

Que el artículo 6. del Decreto Distrital 032 de 2007 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 12 de 1994, en lo referente al Consejo Territorial de Planeación Distrital”, señala que durante la primera semana de la posesión del Alcalde Mayor, la Secretaría Distrital de

Gobierno procederá a citar a sesiones extraordinarias a las Juntas Administradoras Locales -JAL, con el único objeto de designar el representante de dicha Corporación ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital -CTPD.

Que, según lo señalado en la Circular No.001 de 2020, el Secretario Distrital de Gobierno solicitó convocar a sesiones extraordinarias a las Juntas Administradoras Locales con el objeto de que designen a su representante ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital -CTPD.

Que conforme con lo anterior se considera pertinente convocar a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Kennedy, con el propósito de que se encargue exclusivamente de designar a su respectivo representante, que integrará el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital -CTPD.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

## **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.** Modificase el artículo 1° del Decreto Local No.001 del 2020, el cual quedara así: “Convocar a la Junta Administradora Local de Kennedy, a sesiones extraordinarias para el periodo comprendido entre el ocho (8) y once (11) de enero de 2020 inclusive.

**ARTÍCULO 2°.** En las sesiones extraordinarias, la Junta Administradora Local se ocupará de designar al representante de dicha Corporación que integrará el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital -CTPD.

**ARTÍCULO 3°.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Dado en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).**

**LEONARDO ALEXÁNDER RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
Alcalde Local de Kennedy